### **CAPÍTULO UNO**

#### **APERTURA**

#### **ARTÍCULO UNO:**

El Dr. Marvin Atencio da inicio en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria Número 91-2024, celebrada por el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense del Seguro Social e Instituciones afines (SIPROCIMECA) de forma virtual mediante la plataforma zoom y presencial en el auditorio de SIPROCIMECA a las ocho horas del viernes 14 de junio del año dos mil veinticuatro, con la asistencia 28 miembros conectados en forma virtual.

Al no contar con el quórum de Ley De conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Estatuto y según lo dispuesto en el inciso h) del artículo 345 del Código de Trabajo, mediante la plataforma Zoom las personas conectadas a la primera convocatoria acuerdan una nueva reunión el mismo día a las nueve horas con los miembros conectados:

Votación en proceso con un quórum de 28 afiliados (as); tiempo asignado tres minutos

#### **ACUERDO UNO**

ESTÁN DE ACUERDO EN LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°91- 2024 EL DÍA VIERNES 14 DE JUNIO 2024 CON EL QUORUM CONECTADO VIRTUALMENTE Y LOS ASISTENTES PRESENCIALES AL SER LAS NUEVE HORAS

A FAVOR: 21 VIRTUALES EN CONTRA: 7 VIRTUALES

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Al ser las nueve horas del viernes catorce de junio del dos mil veinticuatro, se da inicio en SEGUNDA convocatoria la **Asamblea General Extraordinaria N°91-2024**, celebrada por el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense del Seguro Social e Instituciones afines (SIPROCIMECA), con la asistencia de 56 miembros conectados de forma virtual y 1 presencial, total **57** miembros.

En vista de no existir una mayoría de la mitad más uno de los integrantes del sindicato, según lo establece el artículo 345 inciso H del Código de Trabajo en este mismo acto se convoca a las 9:00 a.m. del día de hoy con los miembros conectados de forma virtual y presencial.

Adrián Cambronero Rojas Alejandra Rodríguez Solano Alexei Villalobos de la Peña Ana Cecilia García Guerrero Ana Lorena Castro Lizano Ana Maneth Carranza González Angelo Castillo Flores Arelys Morera Arguedas Bernny Pérez Quesada
Carlos Barrios Aguiar
Carlos Jiménez Taboada
Carlos Ruíz Arguedas
Carolina Acuña Jara
Carolina Rojas León
Caterina Duranti González
Cinthya Caballero Campos

Cinthya Pérez Romero Dahyana Montiel Víquez Diana Villalobos Cruz Dorethy Morales Victor Eric Pérez Núñez

Erika Matute Charpentier Erika Rodríguez Lizano Esteban Chaves Salas Fabián Badilla Quesada Flanery Douglas Cerdas Gabriela Villalobos Montero Gerald Montiel Ulloa

Gian Carlo Agüero Morales Gloriana Cordero Pizarro Hazel Rocha Arrieta Hellen Treminio Galban Ileana Hernández Ramírez Iliana Carrillo Carrillo Ivonne Segura Ruiz Janina Mora Solís Jessie Núñez Rivas

Johanna Soto Salazar José Daniel Abellán Chacón José Manuel Sanchez Araya Juan Carlos Rojas Rojas

Johan Orozco Alfaro

Juan Pablo Gutiérrez Matamoros

Juanita Castillo Contreras

Julio Zúñiga Corea

Karen Valenciano Bolaños Karol Montero Segura Laura Mayorga Rojas Lucrecia Vega Campos

Luis Alejandro Cárdenas Pereira

Luis Diego Chaves Herrera Luis Diego Sánchez Esquivel Luis Eladio Vargas Solis

Luis Paulino Hernández Charpentier

Lupita María Mora Montero Magaly Quesada Madrigal Magda Ceciliano Sánchez Marco Chaves Otárola María Díaz Madrigal

Mariela Linkimer Valverde Marlene Zumbado Soto Marlon Salvatierra Solís Marvin Atencio Delgado Maureen Calvo Zamora Melissa Zapata Solís Natacha Robles Cordero Octavio Argueta Cardona Oscar Quesada Pacheco

Paula Rojas Mora

Peggy Fernández Ureña Raymond Jiménez Reyes Rigoberto Muñoz Quirós Roberto Oreamuno Chacón Roberto Portobanco Orozco Roció Vindas Montova

Roció Vindas Montoya Roulan Jiménez Chavarría Shirley Molina Salas

Shirley Vindas Hernández

Silvia Calderón Fernández

Sofia Aita Molina

**Stephanie Ceciliano Baltodano** 

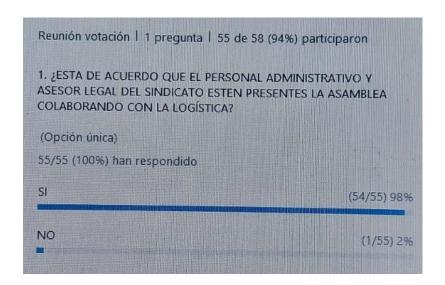
Yolanda Varela Bosque Yorleny Quesada Bolaños Yuliana Villegas Jara

Se hace un recordatorio de quien no tiene el teléfono renombrado con su nombre y apellido, no será admitido, es un acuerdo de asamblea

**Dr. Rojas:** Buenos días compañeros, nada más para informar, de parte de la Fiscal, no va poderse presentar hoy porque esta incapacitada, y también el Dr. Hernández que está enfermo, que es el Secretario de Comunicaciones, entonces ellos 2 no van a poder acompañarnos.

**Dr. Marvin Atencio:** Muy bien, muchas gracias Dr. Rojas, bueno iniciamos la sesión extraordinaria el presupuesto el día de hoy va ser presentado por el Dr. Zúñiga que es el Secretario de Finanzas, y por el señor Administrador, Carlos Duarte, y Michael Román.

Vamos a someter a votación el acuerdo 2, Procede el Dr. Marvin Atencio a someter a votación la asistencia del personal administrativo y el Coordinador del Departamento Legal; el personal administrativo que tenemos para estos efectos es, el Lic. Carlos Duarte, el Master Michael Román, Noilyn Solano Secretaria de Junta Directiva, Mónica Ramos de la parte meramente del manejo del Zoom, conteo de votos, como asesora legal, tenemos a la Licda. Ivonne Quesada, Licda. Catiuska Perez, de Comunicación y prensa, y Fernanda Peña quienes colaboran con el conteo de votos y asuntos meramente logísticos, en la mesa.



#### **ACUERDO DOS**

¿ESTA DE ACUERDO QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASESOR LEGAL DEL SINDICATO ESTEN PRESENTESEN LA ASAMBLEA COLABORANDO CON LA LOGÍSTICA?

A FAVOR: 54 Virtual // 3 presencial

**EN CONTRA: 1** 

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Se aprueba la permanencia del personal administrativo.

Se procede con la entonación del Himno Nacional y del Himno de SIPROCIMECA.

Vamos de inmediato a iniciar la sesión, aclararles a los compañeros que estaban angustiados porque no podían entrar a la asamblea, es que, por un asunto meramente legal, cuando se está en votación, no se entra ni en forma virtual, ni en forma presencial al auditorio, están en sala de espera, pero no se pueden admitir, porque está en el proceso de votación la sesión inició a las 9:00 puntual, y la primera convocatoria fue a las 8:00 am, así que los que estaban intentando ingresar en la segunda convocatoria en periodo de votación, no iban a poder ingresar hasta que no finalizara la misma.

#### CAPÍTULO II

#### PUNTO ÚNICO: PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO ANUAL 2024.

Antes de comenzar la presentación se hace un pequeño receso, para arreglar un problema técnico con el Zoom, ya que los participantes no podían hacer uso del chat públicamente, por lo que se somete a votación el receso

**Dr. Marvin Atencio:** solamente para aclarar que el Dr. Luis Paulino Hernández, está de vacaciones, no incapacitado.

Este presupuesto que será presentado por el Dr. Zúñiga fue trabajado en pleno tanto por don Carlos, como por el señor Michael Román, y por el CEN en unas 3 sesiones más o menos de un total de 20 horas de discusión y análisis para llegar el día de hoy a la presentación del presupuesto 2024, a la estimable audiencia.

Dr. Zúñiga adelante, entonces con la presentación del presupuesto.

**Dr. Julio Zúñiga:** buenos días. Buenos días a todos. Muchas gracias doctor Atencio por la presentación, el día de hoy, el día de hoy nos vamos a basar este, bueno, ahí al presupuesto del 2024, el cual va desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de ese mismo año. Este, como lo dijo el doctor Atencio, lo vamos a presentar el doctor Julio César Zúñiga Corea, que es el, el que está hablando ahorita.

**Dr. Marvin Atencio**: se fue el audio, disculpen.

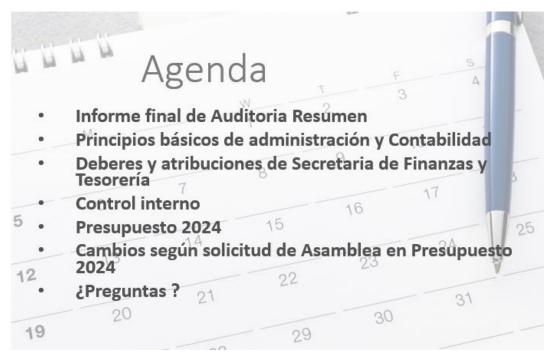
Dr. Julio Zúñiga: No, esperen un momentito porque tenemos una situación con técnica.

Esta es esta asamblea va a ser para hablar sobre el presupuesto dos mil veinticuatro que va desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de ese mismo año, va ser presentado por, el doctor Julio César Zúñiga Corea de la parte de Secretaría de Finanzas, el licenciado Carlos Duarte, que es el administrador y el licenciado Michael Román, que es el contador.



¿Qué vamos a... cuál es la agenda para esta? ¿Esta mañana parte o lo que nos vaya a restar de la de la asamblea? Primero es hablar sobre el informe final de la auditoría que se presentó en el dos mil veinticuatro, marzo del dos mil veinticuatro, y que fue realizada desde el primero de enero del dos mil veintitrés a treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. Para ello, posteriormente vamos a hablar sobre los principios básicos en administración y contabilidad. Posteriormente, los deberes y atribuciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, principalmente en la parte de lo que es la parte presupuestaria y la

necesidad de un control interno que se define como control interno, e inmediatamente vamos a entrar al presupuesto dos mil veinticuatro y los cambios según la solicitud que se planteó la asamblea anteriormente.



## Buenos días!

Compañeros, el día de hoy venimos a presentar el presupuesto de SIPROCIMECA 2024, el cual es un documento sano, equilibrado, que no toma dinero de las reservas del Sindicato, a diferencia del presupuesto 2023 que tomó ¢20.452.805 de las mismas y del presupuesto mostrado a inicio de año que tomaba alrededor de 21 millones.

Si bien es cierto SIPROCIMECA no es una entidad con fines de lucro, sí debemos garantizar que esta persona jurídica permanezca en el tiempo y no consumamos las reservas en el ejercicio normal del Sindicato, a inicios del año estábamos sobregirados, por lo que hemos disminuido el gasto en ¢43.921.987 millones.

La dinámica de hoy para responder sus preguntas será la siguiente, realizarlas en el chat, las cuales al terminar la presentación se contestarán, esto para mantener el orden durante la presentación.

Muchas gracias



# Informe final Despacho Carvajal y colegiados Contadores Públicos Autorizados



San José, 19 de marzo del 2024 Resultado de la revisión

a. Procedimientos generales

"Con base en las pruebas realizadas de procedimientos generales de SIPROCIMECA, determinamos que el nivel de riesgo es bajo. Cabe destacar que observamos que el Sindicato elabora los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos y las notas explicativas. Sin embargo, no se refleja la información de forma comparativa con el período anterior, además las notas presentan poca información con las políticas contables y otra información explicativa, por lo cual es posible que la información reflejada no sea útil para el análisis y toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios." pág. 3



**Dr. Julio Zúñiga:** Doctor Castillo, este las preguntas van a ser respondidas posterior a la presentación, o esté en su defecto, si quiere hacer la pregunta, la podría colocar en el chat para posteriormente contestarla.

**Dr. Angelo Castillo:** No sé si es un asunto de dinámica, este casualmente eso es lo que quería preguntar, o sea, el las... el sí hay un una, una cualquiera duda, lo que quiero entender es no se va a poder hacer una intervención audible. Todo va a ser, por escrito.

**Dr. Julio Zúñiga:** Sería lo ideal en estos momentos, porque si comenzamos a dar estas respuestas a sus interrogantes, es mejor que al final, cuando ya se dé la charla, entonces este ya ahora sí, teniendo, teniendo la pregunta, entonces ya podríamos tener tal vez un receso y comenzar a responder cada una de las preguntas que se les dé.

**Dr. Angelo Castillo:** Pero la pregunta es uno no puede hacerla audible. Uno no puede hablar.

**Dr. Julio Zúñiga:** Sí, posteriormente, digamos la idea sería uno de que usted la coloque ahí para saber de qué está esa pregunta por usted y dos. Posteriormente, cuando ya se haga la pregunta, cuando ya vamos a la sesión de las preguntas, se le puede decir quién la está realizando y la pregunta, ya cuando ya después se dirá, quién la hizo y este ya la podría plantear de nuevo.

Dr. Angelo Castillo: Ok, y ¿de cuánto tiempo se va a contar para poder referirse a la pregunta que uno escribió?

**Dr. Marvin Atencio:** Doctor Castillo, la vez pasada se había determinado cinco minutos.

Dr. Angelo Castillo: Ok, perfecto, eso es listo, gracias, muy amable.

**Dr. Marvin Atencio:** No, no se le escucha bien, Mónica.

**Dr. Julio Zúñiga:** Que hay una hay una, hay un comentario en el chat que indica que esto no ha sido lo, lo, lo general que se ha presentado anteriormente en otras asambleas y que este alguien está proponiendo de que sé, que se vote lo que se está, lo que se está solicitando, lo que se está solicitando.

**Dr. Marvin Atencio:** Lo que usted propuso, bueno, me parece que es un asunto de orden más que todo para que usted pueda presentar el presupuesto de forma global y para que a nadie se le olvide que es lo que tiene que preguntar, y luego se hacen las preguntas, las que están apuntadas ahí, nadie va a hacer lo que lo que se tiene que asegurar en una asamblea que haya exista la libre participación de cualquier forma. Creo que, por un asunto de orden para ver todo el presupuesto, se toma nota, lo pone en el chat, se hacen las respectivas preguntas y se contesta, eso es lo que le entiendo yo al doctor Zúñiga, pero esa persona que está ahí anotando algo.

**Dr. Zúñiga:** Solo nosotros podemos estar viendo esas, esos comentarios, los anfitriones.

Dr. Marvin Atencio: ¿Quién está solicitando la moción de qué?

Dr. Julio Zúñiga: Lo está haciendo Roberto. Roberto Oreamuno.

Dr. Marvin Atencio: Lo está haciendo a manera de moción, Doctor Oreamuno.

**Dr. Roberto Oreamuno**: No, buenos días. Buenos días, es que como lo explicó el doctor, yo siento como que está el silencio, o sea, realmente hay varios capítulos del informe que sería bueno conforme vamos avanzando y lo masticando, para eso estamos hoy, ¿verdad? entonces esa dinámica la pongo con que no la tradicional, no es lo que estamos acostumbrados. Entonces creo que sí. Bien, pues es una buena propuesta y ahí podemos verlo como asamblea, si es la que corresponde o no, según a la tradición, porque así pongo yo esa dinámica, no la tradicional. debe hacerse una votación para aceptarla o rechazarla.

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, entonces vamos a poner la moción del doctor Oreamuno en el sentido de que se anote ahí de que, si están de acuerdo, en colocar las preguntas en el chat e iniciar la contestación al final de la presentación del presupuesto de todos los aspectos que consideren de lo informado por el doctor Zúñiga. o sea, por el presupuesto, hagamos la moción de esa forma y la votaremos a otra.

Dr. Adrián Cambronero: Buenos días, ¿puedo intervenir?

Dr. Marvin Atencio: Adelante doctor Cambronero. Gracias doc.

**Dr. Adrián Cambronero**: Creo que lo que está planteando el doctor Oreamuno es que las preguntas no se hagan al final de la presentación, sino que exista la posibilidad de que conforme se vaya presentando el presupuesto, estas se puedan ir haciendo conforme van saliendo las dudas. Entonces creo que la moción va en el sentido de que, o se realizan al final o se van realizando este durante la asamblea conforme se van presentando exactamente.

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, sí, así lo entendí yo y así se va a redactar la moción.

Dr. Adrián Cambronero Ok, perfecto. Gracias.

**Dr. Roberto Oreamuno:** Doctor, disculpe, la inquietud nace porque, digamos, esto es una propuesta, una jornada de trabajo, o sea, no es un informe, es una cuestión de que tiene que nacer con discusión, análisis, mejoras de todo, de toda la asamblea, que sea un compromiso de la asamblea. Entonces creo que es una, una, una más que asamblea, en ese sentido es el informe es generar entre todos, un presupuesto que nos permita cumplir las metas, entonces me parece a mí que no es que en el primer capítulo o en una parte del título, al final comenzamos a discutir o qué sé yo, proyección social,

tanto. Ok, vamos, vamos a analizar porque pa- pa- pá, vamos a quitar por aquí, vamos a poner por allá, o no aprobamos eso o cuánto. O sea, es verlo y al final obviamente repasamos todo el presupuesto para ver, es un tipo de ejecución empresarial, o sea, es analizando para ver cómo vamos a manejar. Me parece que al final mucho puede quedar en el camino, mucho no se pueda retomar, entonces es mejor verlo en el momento, por eso es que yo creo, considero que debe hacerse de esa manera, pero como digo, es una moción que la asamblea debe ver si la autoriza o no, o sea, si lo quiere o lo seguimos como lo están proponiendo.

**Dr. Julio Zúñiga:** Ok, la idea con esto es lo siguiente. Si comenzamos a intervenir todos respondiendo tal vez preguntas que son parecidas o van al mismo tema. Sería muy complicado porque cada quien va a querer escuchar una respuesta a su pregunta, la idea es con esto de que no se pierdan preguntas, que ustedes las tengan ahí, que esa pregunta ya quede, en el banco de preguntas, y posteriormente, entonces ahora sí, el doctor tal va a presentar tal, y esta pregunta es la que vamos a responder en este momento. ¿Por qué se coloca así? porque creo que va a ser después de que ustedes vean el informe final, que ustedes vean lo que se realizó, ahora sí, esta es mi pregunta, en la planilla ordinaria se presenta un 3% en el aumento de tal cosa. ¿Por qué? Entonces se la vamos a explicar después, si se disminuyó, ¿por qué? Se la vamos a explicar después si es la pregunta ahí. Pero también en cada una de las cuentas que se disminuyeron o aumentaron, se van a colocar y se van a dar respuesta en el momento, se va a explicar por qué se dio eso, pero, si quieren algo más con respecto a eso, yo creo que sería mejor tener un plan en el cual todos puedan preguntar. Va a estar la pregunta ahí. No se les va a olvidar, puesto que cada quien pone la pregunta inmediatamente ahí, conforme las vayan colocando, entonces posteriormente las vamos evacuando la duda, ahora, podríamos ya de una vez definir eso, si lo vamos hacerlo de una u otra manera, pero si es bueno hacerlo, para que no duremos tanto en cada una de las intervenciones también.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, aclarado el asunto apenas esté lista la moción la vamos a votar, hay afiliados que están conectados con dos dispositivos yo por acá tengo los nombres de los que están conectados con dos dispositivos les ruego que por favor se conecten solamente con un dispositivo porque eso puede llevar a tener problemas en la asamblea para la votación y para cualquier otra en análisis de la misma, entonces que por favor los que están conectados en dos dispositivos que anulen uno y que queden solo con un dispositivo pero bien renombrado con su nombre y su apellido, en esa es una de las de las peticiones que les estoy haciendo y si no Mónica te vas a tener que ver en la obligación de eliminar a algunos de estos dispositivos que queden solo con uno, ya le paso a la foto de la que está conectado de forma doble

**Dr. Badilla:** buenos días a todos saludos que tengan un bonito día estoy viendo aquí en el chat que cuando uno por ejemplo quiere anotar algún comentario no está habilitada la opción de que los comentarios los puedan ver todos solamente mensajes directos a SIPROCIMECA y creo que es importante que todos podamos ver lo que estamos comentando porque de repente es algo que es de interés para los demás, no sé si eso tiene una razón de ser que sean solo mensajes directos a SIPROCIMECA o fue un dedazo ahí en la configuración

**Dr. Marvin Atencio:** si eso que dice el Dr. Badilla, me llama la atención Mónica porque siempre hemos podido ver los comentarios en el chat y como es que ahorita no los podemos ver, ¿qué fue lo que paso? quisiera que, que ahí la parte meramente logística me explique Michael o Mónica y tiene la mano levantada también el doctor Juan Carlos Rojas, solamente para un asunto de mero orden compañeros el que da la palabra es secretario general el que realiza la solicitud de moción es la secretaría general de acuerdo a los estatutos y el secretario de finanzas únicamente presenta el presupuesto, toda la asamblea es dirigida por el secretario general con la presentación del doctor Zúñiga en la parte del presupuesto doctor Rojas adelante.

**Dr. Juan C. Rojas:** Gracias, yo lo que quiero proponer es que se apruebe la metodología que tiene propuesta el doctor Zúñiga hemos trabajado más de veinte horas en eso y que el doctor Zúñiga ha trabajado muy duro entonces que se apruebe esa metodología,

**Dr. Marvin Atencio:** todos estuvimos como le indiqué también al principio todo el comité ejecutivo en pleno estuvo alrededor de tres sesiones, veinte horas analizando punto a punto para llegar a un equilibrio y llegar a una a un presupuesto que le estamos presentando el día de hoy, doctora Zumbado adelante.

**Dra. Marlen Zumbado:** si buenos días, si nada más coincido con algunos compañeros que es importante que podamos ver las preguntas de los otros, por una razón porque puede ser que mi pregunta sea muy parecida a otra, que ya está en el chat entonces no la pongo porque ahí está, entonces también este eso ayuda a no ser reiterativo en preguntas que ya hicieron otros compañeros gracias.

**Dr. Marvin Atencio:** Don Carlos usted puede referirse como administrador del sindicato que fue lo que pasó con eso que antes se podían hacer los comentarios ahí, los mismos inclusive que han incorporado en el acta y la gente los afiliados podíamos ver los comentarios que se realizaban que fue lo que pasó para transparencia e información a todos porque en realidad yo tampoco tenía conocimiento de esa situación

**Dr. Julio Zúñiga:** la idea con esto era que a veces colocan mucha información en el chat que puede ser interferida para lo que nosotros queríamos y en este momento que es darle la información a ustedes para que ya después puedan eso sí hacer las preguntas necesarias.

**Dr. Marvin Atencio**: pero por eso, de quien fue la idea don Carlos de quitar los comentarios porque es costumbre de todas las asambleas ordinarias y extraordinarias desde que yo estoy en el sindicato de que la gente, nuestros respetables afiliados tienen la libertad de poner y quitar o hacer los comentarios respectivos siempre ha sido así, yo nunca he tenido problemas con esto, pero don Carlos ¿qué fue lo que pasó?

**Dr. Julio Zúñiga**: aquí nosotros sabíamos... perdón yo voy a responder porque corresponde parte de la charla que estoy dando ahorita, esta decisión yo decidí o yo, perdón, nosotros decidimos de que lo mejor sería que no vieran tantas cosas porque se podría malinterpretar lo que se estaba diciendo ahora, tiene razón tiene que haber cierta transparencia, en el asunto entonces no podemos cambiar el método, porque me dicen que ya empezamos la reunión y la reunión ya no permite o el sistema no permite que cambiemos esto entonces lo que podríamos hacer ahora digamos sería cambiar el asunto y entonces las personas que quisieran informar algo o decir algo que lo hicieran levantando la mano

**Dr. Marvin Atencio:** bueno tengo la mano levantada de la doctora Zumbado y tengo la mano levantada del doctor Badilla, quiero que queden actas Mónica, bien claro que por parte de la Secretaría General nunca hubo una directriz en el sentido de que no se hiciera este tipo de anulación de comentarios en el chat, para asuntos meramente estatutariamente el Secretario General es el que tiene la administración del sistema junto con todos los equipos de apoyo, pero en este caso, nunca fue girada una directriz por la Secretaría General en el sentido de que en la asamblea general extraordinaria u ordinaria se quiten los comentarios en el chat, por favor que quede eso en actas, doctora Zumbado tenía la mano levantada

Dra. Marlen Zumbado: ya había participado es que si me había quedado ahí

**Dr. Fabian Badilla:** si nada más este bueno ya entendiendo digamos lo que dice el doctor Zúñiga, ya veo cuál es la intención de esto esa era mi duda, digamos porque no permitía el sistema mandar mensajes a todos y solamente directos a Siprocimeca, me parece bien lo que dice pero también me parece bien lo que los compañeros dicen con respecto a que por una cuestión de transparencia, además de que eso queda en el acta verdad si es importante como ver los comentarios y como ha sido la doctora Zumbado, que tal vez no ser reiterativos ahora si el problema es que ya se inició la sesión y como se llama no se puede cambiar la configuración, diay una opción tal vez es, detener la grabación salirnos todos volver a entrar como siempre ha funcionado se vuelve a configurar no duramos ni 5 minutos saliéndonos volviendo a entrar y ahí pueden hacerlo y queda

todo así por aquello de una cuestión de legalidad y de que no vayan a hacer que luego se invalide algo porque genere dudas entonces es una opción, como salirnos todos volver a entrar y que se vuelva a configurar el sistema.

**Dr. Angelo Castillo**: bueno aclarados los nublados del por qué no se puede, me parece a mí que entonces toma validez la participación activa por audio, porque realmente al ya no poderse realizar eso, para que todos los veamos, este para que todos puedan ver lo que se está escribiendo para no ser reiterativo, es funcionaría casi igual cuando uno aporta en el mismo momento de la presentación va a ser largo, pero es una asamblea extraordinaria para decir un asunto muy importante como es el presupuesto de en este año y tenemos hasta las 3 o 4 de la tarde, porque para eso está la asamblea y para eso hay un permiso que se realicen audio y así también los mismos que podrían haber escrito, para que los otros vieran cuando escuchen también dice esto ya lo abordó, lo preguntó, lo aclaró el afiliado fulano de tal, operaría igual entonces toma relevancia la participación auditiva para mí, eso sería todo.

**Dr. Julio Zúñiga:** lo que podríamos hacer tal vez lo que podríamos hacer es volver a las 9 y 50 y configurar todo para que esto quede como ha sido anteriormente

Dr. Marvin Atencio: ¿cuánto dura normalmente la configuración? como unos 10 minutos,

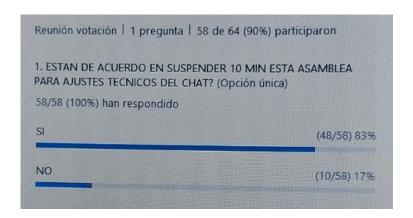
Dr. Julio Zúñiga: 5 o 10 minutos es correcto

**Dr. Marvin Atencio:** bueno entonces vamos a someter a votación que se levanta la sesión para ajustes técnicos, los que estén de acuerdo dicen sí, los que no estén de acuerdo dicen no, Mónica, prepara la moción por favor se suspende la asamblea extraordinaria por 10 minutos para ajustes técnicos del equipo de comunicación o algo así

**Mónica Ramos**: doctor, la moción va a quedar así ¿están de acuerdo en suspender? 10 minutos esta asamblea para ajustes técnicos del chat ¿sí o no? eso es todo

**Dr. Marvin Atencio**: me dice cuántos hay conectados para el asunto de la votación en el momento de votación no se admiten ingresos ¿y cuántos hay en el auditorio?

Mónica Ramos: en este momento hay 68 personas conectadas y 3 presentes ok ya inició doctor ha iniciado la votación



#### **ACUERDO TRES**

¿ESTÁN DE ACUERDO EN SUSPENDER 10 MIN LA ASAMBLEA PARA AJUSTES TÉCNICOS DEL CHAT?

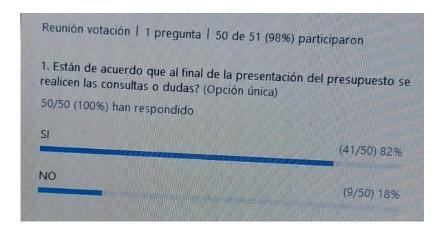
A FAVOR: 48 Virtual // 3 presencial

**EN CONTRA: 10** 

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

**Dr. Marvin Atencio:** vamos a ver la votación sí el 83% y el 17% dijo que no, por lo tanto, se suspende la asamblea por 10 minutos para hacer los ajustes técnicos, nos vemos en 10 minutos son las 9: 53 se levanta la sesión por 10 minutos.

Bueno, continuamos con la presentación del presupuesto por parte del Dr. Zúñiga, antes, vamos a someter a votación entonces que la presentación del presupuesto se haga primero, y al final las preguntas



#### **ACUERDO CUATRO**

¿ESTA DE ACUERDO QUE AL FINAL DE LA PRESENTACION DEL PRESUPUESTO SE REALICEN LAS CONSULTAS O DUDAS

A FAVOR: 3 Presencial // 41 virtual

**EN CONTRA: 9 Virtual** 

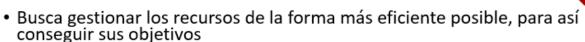
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

## Riesgo de incorrección

- Riesgo: Cualquier fuente de daño potencial, daño o efectos adversos para la salud en algo o alguien bajo ciertas condiciones en el trabajo como perdidas de propiedades o equipo.
- · Incorrección: dicho o hecho incorrecto
- Riesgo de incorrección material: es el riego que los estados financieros contengan errores significativos antes de la ejecución de la auditoria
- Políticas contables: Principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros

**SIPROCIMECA** 

## Administración



- Para ello son clave la planificación, la organización, la ejecución y el control de los recursos
- Importancia
- 1. Favorece el esfuerzo humano
- 2. Permite medir el desempeño
- 3. Genera información y conocimientos
- 4. Reduce costos
- Permite el crecimiento sostenible



Hablemos en general, no vamos a hablar sobre SIPROCIMECA, hablemos sobre una empresa. A pesar de que, como al principio les dije, SIPROCIMECA no tiene el objetivo de generar ingresos, pues sí, por lo menos mantener y tratar de conservar o realizar los objetivos que se tienen tanto para los afiliados como para las personas que laboran o colaboradores en SIPROCIMECA

### Contabilidad



- Sistema de control y registro de los gastos e ingresos y demás operaciones económicas que se realizan en un negocio, empresa o entidad
- 3 Pilares fundamentales
- · Activos, pasivos y los fondos propios
- Las finanzas de una empresa está compuesta
- Los Pasivos
- Aportaciones y fondos propios
- 3. Recursos de la empresa



## Administración y contabilidad



- Podemos concluir que la administración de una empresa necesita de la información que le brinda el departamento de contabilidad para tomar decisiones y evaluar resultados.
- La contabilidad ofrece información financiera actual y corto plazo, mientras la administración se enfoca en establecer objetivos a mediano y largo plazo





## Control interno Contable



- El sistema de control interno contable busca establecer el proceso de recolección, clasificación y registro de las operaciones de una organización para emitir información para evaluar los resultados ,planea y tomar decisiones que contribuyan al logro de objetivos de la organización.
- Propósito es determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable y de esta manera establecer el grado de confianza que se le pueda lograr
- En una empresa equivale aquellas actividades que trabajan en conjunto y que se integran a las operaciones normales de la organización con el objetivo de Proteger activos, minimizar errores, garantizar una operación adecuada.

Entonces vamos a volver en lo más importante, ¿verdad? Tenemos dos ejes aquí, que es la administración y la contabilidad, y el control interno tiene que influir en que se hagan todo lo que nosotros tenemos planificado para conseguir los objetivos de la organización, que en este caso sería SIPROCIMECA.

O sea, requerimos de tener control interno, que yo creo que la mayoría de ustedes que han sido jefaturas y algunos que están en control interno en la CCSS, saben sobre esto, ¿verdad? Pero es importante tener el control interno contable y en general,

¿verdad? Porque una empresa equivale a aquellas actividades que trabajan en conjunto y que se integran las operaciones normales de la organización con el objetivo de proteger, proteger activos, llamemos activos no solamente activos materiales sino también recurso humano, minimizar errores, garantizar una operación adecuada. Entonces, es importante y tenemos que tener presente tres cosas, administración, contabilidad, control interno.

Algo muy importante en el caso, por ejemplo, de las finanzas, debemos de conocer cuáles son los deberes y atribuciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, que estas fueron dadas por el Estatuto del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas, que fueron que fueron debidamente inscritas en los libros del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 27 de mayo del 2019.

Entonces, podríamos ver, por lo estas deberes y atribuciones que nos están dando y comenzar a ver con legal que algunas de éstas pueden tener reacción que pueda tener ambigüedades o algo que no se está haciendo actualmente. Por ejemplo, en los verbos que se utilizan, por ejemplo, recaudar los fondos. Habría que ver qué es recaudar los fondos, porque yo no me voy a poner a recaudar estos fondos y las maneras en las que sean, pero eso ya es parte del fondo y la forma en la que se vaya a realizar estos deberes.

Que eso habría que conversarlo con las personas de legal y posteriormente hacer las indicaciones al CEN y presentarlo posteriormente a ustedes como asamblea. Ahí vemos que hay muchos deberes y atribuciones

## Deberes y atribuciones de secretaría de finanzas y tesorería



**SIPROCIMECA** 

- A. Autorizar, con su firma y la Secretaria General o las Secretarías o miembros del Comité Ejecutivo que sean autorizados por este, todas las erogaciones a cargo del Sindicato.
- B. Administrar conforme a las estipulaciones de la Asamblea General, los fondos del Sindicato.
- C. Tomar las disposiciones necesarias a efectos de que todos los afiliados coticen regularmente
  - D. Recaudar los fondos provenientes de las cuotas de los afiliado etro ingreso de cualquier naturaleza

## Deberes y atribuciones de secretaria de finanzas y tesorería



- E. Propiciar y promover las soluciones que incrementen los ingresos de la organización
- F. Organizar y responsabilizarse del sistema contralor de fondos del Sindicato
- G. Presentar mensualmente a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional, un estado general de la caja, con detalle de entradas y Salidas.
- H. Ejercer el control de la contabilidad del Sindicato, de manera que permita conocer el estado en cualquier momento
- I. Presentar los informes económicos que le soliciten los órganos de dirección del Sindicato, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

  SIPROCIMECA

## Deberes y atribuciones de secretaría de finanzas y tesorería



- J. Responsabilizarse y velar por los depósitos que se efectúen en los bancos, con la obligación de retener la suma indicada en los Estatutos
- K. Presentar los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales deberán someterse a conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional y, posteriormente, a la Asamblea General
- L. Redactar y firmar, con la Secretaría General, todos los documentos que a su Secretaría correspondan
  - M. Desempeñar las otras comisiones y tareas que deriven de proposition de la señalado en este Estatuto y aquellas que encomienden el Comite de la Asamblea Sectorial CIMECA

Viendo estos deberes y atribuciones que tenemos, bueno, que tengo en la Secretaría de Finanzas y Tesorería, yo siento como ser humano y como profesional que tengo que tener una buena comunicación tanto con el administrador y con el contador y con las demás personas de que tengan que ver con esto y aparte de eso con el CEN, verdad, porque va a ser la fuente de unión, entre lo que nosotros queremos y como, perdón, lo que el CEN y la Asamblea quieren y la distribución y la administración que tenemos que darle a estos recursos económicos que nos están poniendo en las manos.

¿Cómo vamos a hacer el sistema controlador de fondos? Bueno, de las tres, los tres principales deberes que nos colocan en estos serían:

## Sistema controlador de fondos



Administrar conforme a las estipulaciones de la Asamblea General, los fondos del Sindicato

Organizar y responsabilizarse del sistema contralor de fondos del Sindicato

Ejercer el control de la contabilidad del Sindicato, de manera que permita conocer el estado en cualquier mento

- · Estatutos, reglamentos, y políticas
- Estatuto de SIPROCIMECA
- Reglamento interno de trabajo
- Política de caja chica
- Política de compras
- · Política de viáticos CEN y personal administrativo
- Política de Inversiones
- Entre otras



Yo por lo menos en un mes no puedo decirles a ustedes que dice cada una y que cada una esté relacionada con la otra y si alguna otra tiene alguna ambigüedad con la otra, para eso tengo que sentarme con un abogado y revisar cada una de ellas y que me digan qué podría haber en riesgos en la intervención y para intervenirnos en esto.

## Control interno: Ejes y componentes





Las tres son muy importantes porque si no tenemos supervisión de la gestión de los riesgos, en cualquier momento puede suceder el riesgo y no darnos cuenta o que el riesgo sea tan importante que ya no podamos solucionar. Entonces siempre hay que tener en la cultura organizacional, lo más importante es un ambiente de control. Si no tenemos ambiente de control y no tenemos una información y comunicación adecuada entre cada uno de los trabajadores, la parte administrativa y la parte del CEN, entonces no vamos a tener una buena cultura organizacional y principalmente tener todas las políticas a mano para poder realizar una buena una buena contabilidad y que esta contabilidad también refleje lo importante en cuanto a la administración, que se pueda tomar para la administración y podamos tener una buena respuesta ante todas las todas las situaciones que se puedan presentar en el sindicato.

Las actividades de control pues hay que hacerlas, definitivamente. Si no hacemos una actividad de control pues entonces la supervisión nunca va a llegar a esto.

Qué situaciones se encontraron en este punto y en este punto principalmente en lo que planteaban en el procedimiento general en la en la en la hoja 3 en el trabajo final que presenta Carvajal y asociados.

Igualmente, lo que yo he podido percibir y esto es muy personal, lo que yo he podido percibir en este mes que he estado por acá.

## Situaciones encontradas/ plan remedial



- No existe un plan estratégico
- No hay metas definidas
- No existen indicadores evaluación o desempeño
- Existen políticas, que se cumple a medias o no están actualizadas.
- Directrices aparentemente no claras o ambiguas, sobre actividades operativas delegada, que genera en el ambiente clima inadecuado de quien deben de seguir directrices
- Realizar un plan estratégico, a más tardar para finales del mes de junio 2024
- Realizar bajo el plan estratégico un plan operativo, en el que se abarque cada una de las secretarias y que se enlace a las sectoriales y los CEL, esto con indicadores que permitan medir el trabajo realizado y dar soporte presupuestario según procesos sustantivos y cumplimiento de objetivos.
- Actualizar y hacer que se cumplan en forma cada una de las políticas, promoviendo un sistema de control interno, claro, eficiente y eficaz.
- Valorar con la Asamblea, Secretaria Legal y administración, actualizar en la Normativa, reglamentos y estatutos de SIPROCIMECA. (formación de una comisión)



Ahora sí, vamos con lo que mucha gente está ya deseando punto por punto, el presupuesto 2024. ¿Cómo lo vamos a analizar? Bueno, primero vamos a presentar lo que son los ingresos y lo que vamos a tener en forma total. Hay una parte de los ingresos que tenemos y hay otra parte de esos ingresos que vamos a tener quardados, que son las reservas.

Entonces, Carlos, si quiere usted nos explica en cuanto a los ingresos y las reservas y qué representan las reservas en este caso. Para tener el total de presupuesto, la cantidad total de dinero que nosotros vamos a poder gastar. Porque viene un total que es lo que se recauda, pero hay otro total que es el que podemos tocar para representar los gastos que se están haciendo.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	PROPUESTA 2024	ENERO A MAYO 2024	DIFERENCIA (saldo cta)	% de ejecución
(A)INCRESOS						
(+)INGRESOS INGRESOS ORDINARIOS						
CUOTAS DE AFILIADOS CCSS	545.600.000	533.002.154	517.920.000	215.436.500	302.483.500	42%
CUOTAS DE AFILIADOS INDEPENDIENTES	343.000.000	8.876.751	7.500.000	3.052.524	4.447.476	41%
LEY 6836	32.867.400	32.100.000	31,200.000	12.978.000	18.222.000	42%
INTERESES INVERSION A LA VISTA Y CDP	5.000.000	18.965.338	15.000.000	3.507.997	11.492.003	23%
INTERESES INVERSION A EA VISTA T ODF	3.000.000	10.903.030	13.000.000	5.507.557	11.492.003	25/6
OTROS INGRESOS						
CUARTO PISO - ¢230.000 GASTOS EN COMUN	2.400.000	2.580.000	2.760.000	1.150.000	1.610.000	42%
COMISIONES OPC BCO POPULAR	16.500.000	15.947.567,48	16.000.000	6.872.231	9.127.769	43%
PARQUEO SIPROCIMECA	7.080.000	8.198.997	7.500.000	3.701.548	3.798.452	49%
RETIRO DE INVERSIONES						
INVERSIONES	20.452.805	20.437.240		0		
TOTAL INGRESOS	629.900.205	640.108.047,48	597.880.000	246.698.800	351.181.200	41%
(-)RESERVAS E INVERSIONES						
RESERVA LEY 6836	32.867.400	32.100.000	31.200.000	12.978.000	18.222.000	42%
RESERVA AGUINALDOS (8,33%)	18.268.808,5	19.200.000	18.208.333	8.032.905	10.175.428	44%
RESERVA CONFLICTOS COLECTIVOS 0.2%	1.091.200	1.066.004,308	1.035.840	376.912	658.928	36%
RESERVA 5% ASAMBLEA 04-2023		26.843.165,91	25.896.000	8.749.498	17.146.502	34%
RESERVA LEGAL 3%		29.610.601,14	15.537.600	10.422.780	5.114.820	67%
RESERVA CESANTIA 3%		6.745.522	6.240.000	2.319.947	3.920.053	37%
TOTAL RESERVAS E INVERSIONES	52.227.408,5	115.565.293,278	98.117.773,333	42.880.042	55.237.731	
SUBTOTAL	577.672.796,5	524.542.754,202	499.762.226,667	203.818.758	295.943.469	41%

**Carlos Duarte, Administrador**: Buenos días a todos, un gusto en saludarlos. Ok, de los ingresos ordinarios que nos ingresan, valga la redundancia, mensualmente, de ahí nosotros tenemos que desglosar ese monto de la cuota, mil colones, que va para por afiliado, que va para la ley 6836. Luego tenemos que agarrar de ese ingreso 8.33 de la reserva de Aguinaldo.

Luego hay que tomar el 0.20 de conflictos colectivos, que eso está inscrito en nuestro estatuto. Una reserva del 5% que fue propuesta por el doctor Hugo Mora en la asamblea de abril del 2023. Una reserva legal del 3%, que es un acuerdo de Junta Directiva, y una reserva de cesantía del 3%.

Entonces, con esas reservas e inversiones, Mónica, usted me puede presentar los estados de cuenta para que ellos sepan de lo que tenemos a la vista.

Ok, como se puede observar, estos son los estados de cuenta el 31 de mayo. Esta es la cuenta de Aguinaldo, aquí pueden observar la fecha, el 31 de mayo.

#### Periodo: Del 01/03/2024 al 31/03/2024

Cliente: 1772 SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO ENVIO POR: Correo

SubCliente: 1 AGUINALDOS Apartado: 7728-1000

Direccion: Correo Electrónico Fax Nº: 2221-78-75

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

	INS Público Bancario C						
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>				
	1.6889209255	4 774 929,73	8 064 478,74				

			ı	NVERSIONES				
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend
29782	09/11/2023	1.6611514801	963,187.29	1 600 000,00	9 321,53	15 484,47	295,45	3.409
29829	15/12/2023	1.6683676470	959,021.23	1 600 000,00	959 021,23	1 599 999,99	23 475,81	3.179
29887	29/01/2024	1.6760380755	954,632.25	1 600 000,00	954 632,25	1 600 000,00	16 045,93	2.959
29913	21/02/2024	1.6793879483	952,728.05	1 600 000,00	952 728,05	1 600 000,01	12 822,41	2.909
29941	15/03/2024	1.6826724533	950,868.36	1 600 000,00	950 868,36	1 600 000,00	9 674,25	2.839
29966	17/04/2024	1.6871260330	948,358.31	1 600 000,00	948 358,31	1 599 999,99	5 425,12	2.759
				Totales	4,774,929.73	8 015 484,46	67 738,97	

				LIQUIDACIONES				
Número Retiro	Número Orden Retirada	Días	Fecha Retiro	Participaciones Valor de Retiradas Participacion		Principal Retirado	Rendimiento	% Rend
1144801	29782	29	08/12/2023	08/12/2023 953,865.76		1 584 515,52	5 310,94	4.22%
Serie Actual: SERIE SALDO AL: 31/05/		VALOR DE PARTICIPACION 1.6928465693		NUMERO DE 4,774,929.73		BENEFICIOS 18 744,67	8 083 223,41	

Esa es la cuenta de Aguinaldo, que es la que utilizamos para fin de año, obviamente, para los Aguinaldo, con un saldo de \$8.083.223.41. Eso es lo que tenemos a la vista en Aguinaldo.

Posteriormente, tenemos esa reserva de pensiones que le pusimos así, igual al 31, con un saldo de ¢1.162.620.68.

SubCliente: 2 RESERVA DE PENSIONES Apartado: 7728-1000

Direccion: Correo Electrónico Fax Nº: 2221-78-75

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

INS Público Bancario C						
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>			
	1.6889209255	686 784,44	1 159 924,61			

	INVERSIONES								
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend	
20920	24/06/2020	1.5399416455	649,375.26	1 000 000,00	371 128,90	571 516,85	56 747,44	2.52%	
28328	13/02/2023	1.6024912292	315,655.54	505 835,24	315 655,54	505 835,23	28 521,16	4.34%	
				Totales	686,784.44	1 077 352,08	85 268,60		

	LIQUIDACIONES								
Número Retiro	Número Orden Retirada	Días	Fecha Retiro	Participaciones Retiradas	•		Rendimiento	% Rend	
1134930	20920	965	14/02/2023	278,246.36	1.6027876367	428 483,16	17 486,67	1.54%	
Serie Actual: SERIE A	-		PARTICIPACION 928465693	NUMERO D 686,784.4		BENEFICIOS 2 696,07	1 162 620,68		

Cuenta proveedores, esa es una cuenta transitoria ahí, que generalmente lo que hacemos es que los dineros que vamos a pagar a fin de mes de los gastos fijos, los metemos ahí unos días para que estén ganando un poco de intereses y cuando se acerca la fecha de pagar proveedores, volvemos a sacar el dinero y cancelamos las cuentas por pagar.

SubCliente: 3 PROVEEDORES Apartado: 7728-1000

Direccion: Correo Electrónico Fax Nº: 2221-78-75

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

INS Público Bancario C						
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>			
	1.6889209255	12 208,53	20 619,24			

	INVERSIONES								
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend	
29888	29/01/2024	1.6760380755	1,227,382.32	2 057 139,50	12 208,53	20 461,96	205,21	2.95%	
				Totales	12,208.53	20 461,96	205,21		

	LIQUIDACIONES								
Número Retiro	Número Orden Retirada	Días	Fecha Retiro	Participaciones Retiradas	Valor de Participacion	Principal Retirado	Rendimiento	% Rend	
1147260	29888	29	27/02/2024	799,519.03	1.6802265141	1 340 024,34	3 348,74	3.15%	
1148312	29888	56	25/03/2024	415,654.76	1.6840899237	696 653,20	3 346,79	3.13%	
Serie Actual: SERIE /			PARTICIPACION 928465693	NUMERO E 12,208.5		BENEFICIOS 47,93	SALDO ACTUAL 20 667,17	L	

Igualmente, la planilla, ahí metemos también cuando todo lo que es deducciones pago a la Coopecaja, pago a la Cooprocimeca de los empleados.

SubCliente: 4 PLANILLAS Apartado: 7728-1000

Direccion: Correo Electrónico Fax Nº: 2221-78-75

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

INS Público Bancario C						
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>			
	1.6889209255	169,55	286,36			

	INVERSIONES								
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend	
27605	14/11/2022	1.5804650121	8,741,770.87	13 816 063,00	169,55	267,97	19,05	4.59%	
				Totales	169.55	267,97	19,05		

	LIQUIDACIONES									
Número Retiro	Número Orden Retirada			Participaciones Retiradas	Valor de Participacion	Principal Retirado	Rendimiento	% Rend		
1132639	27605	11	25/11/2022	8,689,067.93	1.5827354404	13 732 767,85	19 727,91	4.77%		
1140254	27605	254	26/07/2023	52,533.39	1.6438141249	83 027,18	3 327,94	5.76%		
Serie Actual: SERIE A		PARTICIPACION 928465693	NUMERO D 169.55		0,66	SALDO ACTUAL 287,02	L			

Eso es un poquito de capacitación que hacemos ahí también por si acaso la Junta Directiva decide mandar a algún colaborador alguna capacitación.

SubCliente: 5 CAPACITACION Apartado: 7728-1000

Direccion: Correo Electrónico Fax Nº: 2221-78-75

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

INS Público Bancario C							
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>				
	1.6889209255	583 018,43	984 672,03				

				INVERSIONES				
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend
20425	14/05/2020	1.5363194808	1,301,812.56	2 000 000,00	583 018,43	895 702,57	91 258,18	2.51%
				Totales	583,018.43	895 702,57	91 258,18	

	LIQUIDACIONES									
Número Retiro			Participaciones Retiradas	Valor de Participacion	Principal Retirado	Rendimiento	% Rend			
1126791	20425	754	07/06/2022	264,926.05	1.5627538935	407 011,05	7 003,16	0.83%		
1140255	20425	1168	26/07/2023	76,042.66	1.6438141249	116 825,82	8 174,18	2.19%		
1141358	20425	1202	29/08/2023	151,522.60	1.6499188564	232 787,12	17 212,87	2.25%		
1147262	20425	1384	27/02/2024	226,302.82	1.6802265141	347 673,43	32 566,57	2.47%		
Serie Actual: SERIE A SALDO AL: 31/05/2024			PARTICIPACION 928465693	NUMERO 583,018.		BENEFICIOS 2 288,72	986 960,75			

Donaciones y actividades sociales y culturales, también tenemos un poquito ahí de ¢316.596.18.

SubCliente: 6 DONACIONES Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES Apartado: 7728-1000

Direccion: Correo Electrónico Fax Nº: 2221-78-75

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

INS Público Bancario C						
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>			
	1.6889209255	187 020,01	315 862,01			

INVERSIONES								
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend
20426	14/05/2020	1.5363194808	2,603,625.12	4 000 000,00	187 020,01	287 322,48	29 273,70	2.51%
				Totales	187,020.01	287 322,48	29 273,70	

	LIQUIDACIONES									
Número Retiro	Número Orden Retirada			Participaciones Retiradas	Valor de Participacion	Principal Retirado	Rendimiento	% Rend		
1109387	20426	209	09/12/2020	2,257,564.93	1.5499679572	3 468 340,98	30 812,32	1.55%		
1143260	20426	1259	25/10/2023	105,475.97	1.6591456792	162 044,79	12 955,21	2.32%		
1147261	20426	1384	27/02/2024	53,564.21	1.6802265141	82 291,74	7 708,27	2.47%		
VALOR DE PARTICIPACION			NUMERO DE 187,020.01		316 596,18					

La reserva de la ley 6836. Actualmente tenemos a la vista ¢92.930.263.97.

SubCliente: 7 SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS CCSS - RESERVA LEY 6836

Apartado: 7728-1000 Fax Nº: 2221-78-75

Direccion: Correo Electrónico

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA

CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

#### INS Público Bancario C

 VALOR DE PARTICIPACION
 NUMERO DE PARTICIPACIONES
 SALDO

 SALDO AL: 30/04/2024
 1.6889209255
 54 895 857,46
 92 714 762,39

Orden         Participacion         Suscritas         Invertido         Actuales           24516         09/08/2021         1.5574135634         1.926,270.63         3 000 000,00         1 725 801,40         2 687 786,51         233           24851         27/09/2021         1.5582382850         1,925,251.12         3 000 000,00         1 925 251,12         3 000 000,00         259.12           24978         14/10/2021         1.5582751822         1,644,949.69         2 564 000,00         1 644 949,69         2 564 000,00         2 564 000,00         2 564 000,00         2 564 000,00         2 564 000,00         1 644 949,69         2 564 000,00         2 564 000,00         1 649 932.85         2 572 000,01         2 201         2 553 60 07/01/2022         1.5588513227         1,649,932.85         2 572 000,00         1 693 470,17         2 640 000,01         2 262         2 552 000,00         1 693 470,17         2 640 000,01         2 263         2 552 000,00         1 693 470,17         2 640 000,01         2 263         2 582 000,00         1 693 470,17         2 640 000,00         2 203         2 582 000,00         1 656 699,18         2 582 000,00         2 203         2 200,00         2 203         2 200,00         2 203         2 203         2 200,00         2 203         2 203         2 200,00         2 203					INVERSIONES				
24851 27/09/2021 1.5582382850 1,925,251.12 3 000 000,00 1 925 251,12 3 000 000,00 299 24978 14/10/2021 1.5583535182 1,925,108.75 3 000 000,00 1 925 108,75 2 999 999,99 258 9 25525 26/11/2021 1.5587102822 1,544,949.69 2 564 000,00 1 644 949,69 2 564 000,00 220 1 25536 07/01/2022 1.558710227 1,649,932.85 2 572 000,00 1 649 932,85 2 572 000,01 221 0 25661 28/01/2022 1.5589291464 1,693,470.17 2 640 000,00 1 693 470,17 2 640 000,00 2 20 0 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2							Monto Principal	Rendimiento	% Rend
24978 14/10/2021 1.5583535182 1,925,108.75 3 000 000,00 1 925 108,75 2 999 999,99 258 3 25252 26/11/2021 1.5587102822 1,644,949.69 2 564 000,00 1 644 949,69 2 564 000,00 220 4 25536 07/01/2022 1.5588291464 1,693,470.17 2 640 000,00 1 649 932,85 2 572 000,01 221 4 25661 28/01/2022 1.5589291464 1,693,470.17 2 640 000,00 1 693 470,17 2 640 000,01 226 5 2578 15/02/2022 1.559123027 1,656,059.18 2 582 000,00 1 669 470,17 2 640 000,00 220 5 260 9 28/03/2022 1.5598041879 1,660,464.83 2 590 000,00 1 660 464,83 2 590 000,00 220 5 26433 29/04/2022 1.5508207974 1,668,352.96 2 604 000,00 1 668 352,96 2 604 000,00 220 5 26433 29/04/2022 1.5608207974 1,668,352.96 2 661 000,00 1 704 534,06 2 661 000,00 224 5 26632 07/06/2022 1.561304362 1,704,534.06 2 661 000,00 1 704 534,06 2 661 000,00 224 5 26632 07/06/2022 1.5627538935 1,700,203.73 2 657 000,00 1 700 203,73 2 657 000,00 221 5 26820 05/07/2022 1.5641856782 1,671,796.41 2 615 000,00 1 671 796,41 2 615 000,00 2 25 27 27 28 26/09/2022 1.5719466283 1,671,796.41 2 615 000,00 1 679 691,20 2 631 999,99 2 11 6 67 27 27 28 26/09/2022 1.5748416879 1,664,294.27 2 621 000,00 1 664 294,27 2 621 000,00 196 2 27 27 28 26/09/2022 1.5804650121 1,757,077.81 2 777 000,00 1 757 077,81 2 777 000,00 197 4 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	24516	09/08/2021	1.5574135634	1,926,270.63	3 000 000,00	1 725 801,40	2 687 786,51	233 730,47	3.09%
25252 26/11/2021 1.5587102822 1,644,949.69 2 564 000,00 1 649 949,69 2 564 000,00 220 0 25536 07/01/2022 1.5588513227 1,649,932.85 2 572 000,00 1 649 932,85 2 572 000,01 221 0 25661 28/01/2022 1.5589513271 1,656,059.18 2 582 000,00 1 693 470,17 2 640 000,01 226 0 25784 15/02/2022 1.5591230271 1,656,059.18 2 582 000,00 1 656 059,18 2 582 000,00 221 0 26209 28/03/2022 1.5598041879 1,660,464.83 2 590 000,00 1 666 664,83 2 590 000,00 220 0 26433 29/04/2022 1.5608207974 1,666,352.96 2 664 000,00 1 668 352,96 2 664 000,00 220 0 26479 09/05/2022 1.561304362 1,704,534.06 2 661 000,00 1 704 534,06 2 661 000,00 224 0 26632 07/06/2022 1.561304362 1,704,534.06 2 661 000,00 1 704 534,06 2 661 000,00 224 0 26632 07/06/2022 1.5613656782 1,671,796.41 2 615 000,00 1 671 796.41 2 615 000,00 221 0 27033 16/08/2022 1.5669546835 1,679,691.20 2 632 000,00 1 679 691,20 2 631 999,99 211 0 27258 26/09/2022 1.574946283 1,664,834.02 2 632 000,00 1 667 634,02 2 612 000,00 220 0 27401 14/10/2022 1.574946283 1,664,834.02 2 632 000,00 1 664 294,27 2 621 000,00 196 0 27606 14/11/2022 1.5804650121 1,757,077.81 2 777 000,00 1 757 077,81 2 777 000,00 197 0 27800 12/12/2022 1.5804650121 1,757,077.81 2 777 000,00 1 757 077,81 2 777 000,00 197 0 28804 16/01/2023 1.5945228341 1,651,904.85 2 634 000,00 1 667 279,45 2 263 000,00 1 667 279,45 2 263 000,00 1 667 279,55 2 260 000,00 1 62 0 28330 17/04/2023 1.6965223214 1,651,904.85 2 636 000,00 1 662 279,55 2 636 000,00 1 162 0 28390 08/03/2023 1.6067627023 1,662,786.53 2 636 000,00 1 663 054,91 2 703 000,01 112 0 28933 17/04/2023 1.69695466 1,644,544.98 2 663 000,00 1 663 054,91 2 703 000,01 112 0 29345 12/05/2023 1.639018946 1,660,323.42 2 713 000,00 1 663 294,42 2 713 000,01 102 0 29345 12/05/2023 1.6467842986 1,640,166 24 270 1000,00 1 663 054,91 2 703 000,01 112 0 29345 12/05/2023 1.6467842986 1,640,166 24 270 1000,00 1 663 054,91 2 703 000,01 102 0 29549 12/10/2023 1.651134097 1,635,865.75 2 701 000,00 1 635 865,75 2 701 000,01 68 0 29749 12/10/2023 1.651134097 1,635,865.75 2 701 000,00 1 6162 946,	24851	27/09/2021	1.5582382850	1,925,251.12	3 000 000,00	1 925 251,12	3 000 000,00	259 154,75	3.22%
25536 07/01/2022 1.5588513227 1,649,932.85 2.572.00,00 1.649.932,85 2.572.00,01 221.0 25661 28/01/2022 1.5589291464 1,693,470.17 2.640.00,00 1.693.470,17 2.640.00,01 226.7 25784 15/02/2022 1.5591230271 1,656,059.18 2.582.00,00 1.656.059,18 2.582.00,00 221.0 26209 28/03/2022 1.5591230271 1,668,458.18 2.590.00,00 1.666.046,83 2.590.00,00 220.0 26433 29/04/2022 1.5608207974 1,668,352.96 2.604.00,00 1.666.464,83 2.590.00,00 220.0 26479 09/05/2022 1.561304362 1,704,534.06 2.661.00,00 1.704.534,06 2.661.00,00 224.0 26632 07/06/2022 1.5627538935 1,700,203.73 2.657.00,00 1.704.534,06 2.661.00,00 224.0 26632 07/06/2022 1.5641856782 1,671,796.41 2.615.00,00 1.671.796,41 2.615.00,00 2.15.0 27033 16/08/2022 1.5641856782 1,671,796.41 2.615.00,00 1.671.796,41 2.615.00,00 2.15.0 27258 26/09/2022 1.5719466283 1,661,634.02 2.612.00,00 1.664.694,27 2.621.00,00 2.00.0 27401 14/10/2022 1.5748416879 1,664,294.27 2.621.00,00 1.664.694,27 2.621.00,00 1.96.0 27606 14/11/2022 1.5804565121 1,757,7077.81 2.777.00,00 1.757.077,81 2.777.00,00 1.797.00 27800 12/12/2022 1.5803952791 1,651,714.51 2.652.00,00 1.651.904,85 2.634.00,00 1.671.794,51 2.652.00,00 1.704.00 28330 13/02/2023 1.6024912292 1,626,217.95 2.606.00,00 1.621.795 2.606.00,00 1.622.293.0 28933 17/04/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2.675.00,00 1.664.944,98 2.663.00,00 1.622.293.0 28933 17/04/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2.675.00,00 1.662.768,53 2.674.999,99 1.394.293.5 28933 17/04/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2.675.00,00 1.663.044,94 8.2663.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.702.294.5 28933 17/04/2023 1.6087627023 1,663,054.91 2.703.00,00 1.663.04,91 2.703.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.622.294,92 2.713.00,00 1.632.294,92 2.713.00,00 1.632.294,92 2.713.00,00 1.632.294,92 2.713.00,00 1.632.294,92 2.713.00,00 1.632.294,92 2.713.00,00 1.632.294,92 2.713.00,00 1.632.294,92 2.713.00,00 1.632.294,92 2.713.00,	24978	14/10/2021	1.5583535182	1,925,108.75	3 000 000,00	1 925 108,75	2 999 999,99	258 913,75	3.28%
25661 28/01/2022 1.5589291464 1.633,470.17 2 640 000,00 1 693 470,17 2 640 000,01 226 25784 15/02/2022 1.5591230271 1,656,059.18 2 582 000,00 1 656 059,18 2 582 000,00 221 4 26209 28/03/2022 1.5598041879 1,660,464.83 2 590 000,00 1 660 464,83 2 590 000,00 220 3 26433 29/04/2022 1.5608207974 1,668,352.96 2 604 000,00 1 668 352,96 2 604 000,00 220 3 26479 09/05/2022 1.56181304362 1,704,534.06 2 661 000,00 1 704 534,06 2 661 000,00 224 3 26632 07/06/2022 1.561856782 1,704,534.06 2 667 000,00 1 707 203,73 2 657 000,00 221 5 26820 05/07/2022 1.5641856782 1,671,796,41 2 661 000,00 1 671 796,41 2 615 000,00 215 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	25252	26/11/2021	1.5587102822	1,644,949.69	2 564 000,00	1 644 949,69	2 564 000,00	220 647,44	3.42%
25784 15/02/2022 1.5591230271 1,656,059.18 2 582 000,00 1 656 059,18 2 582 000,00 221 26209 28/03/2022 1.5598041879 1,660,464.83 2 590 000,00 1 660 464,83 2 590 000,00 220 3 26433 29/04/2022 1.5608207974 1,668,352.96 2 604 000,00 1 668 352,96 2 604 000,00 220 3 26479 09/05/2022 1.5611304362 1,704,534.06 2 661 000,00 1 704 534,06 2 661 000,00 224 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	25536	07/01/2022	1.5588513227	1,649,932.85	2 572 000,00	1 649 932,85	2 572 000,01	221 083,16	3.58%
26209 28/03/2022 1.5598041879 1,660,464.83 2.590.00,00 1.660.464,83 2.590.00,00 220.2 26433 29/04/2022 1.5608207974 1,668,352.96 2.604.000,00 1.668.352.96 2.604.000,00 220.2 26479 09/05/2022 1.5611304362 1,704,534.06 2.661.000,00 1.704.534,06 2.661.000,00 224.9 26632 07/06/2022 1.5627538935 1,700,203.73 2.657.000,00 1.700.203,73 2.657.000,00 221.9 26820 05/07/2022 1.5641856782 1,671,796.41 2.615.000,00 1.671.796,41 2.615.000,00 2.15.0 27033 16/08/2022 1.5669546835 1,679,691.20 2.632.000,00 1.679.691,20 2.631.999,99 2.11.4 27258 26/09/2022 1.5719466283 1,661,634.02 2.612.000,00 1.661.634,02 2.612.000,00 2.00.0 27401 14/10/2022 1.5748416879 1,664,294.27 2.621.000,00 1.664.294,27 2.621.000,00 1.96.2 27606 14/11/2022 1.5863952791 1,671,714.51 2.777.000,00 1.757.077,81 2.777.000,00 1.757.077,81 2.777.000,00 1.757.077,81 2.777.000,00 1.759.0 28084 16/01/2023 1.5945228341 1,651,904.85 2.634.000,00 1.651.904,85 2.634.000,00 1.62.4 28330 13/02/2023 1.6024912292 1.6626,217.95 2.606.000,00 1.662.217,95 2.606.000,00 1.662.217,95 2.606.000,00 1.662.217,95 2.606.000,00 1.662.217,95 2.606.000,00 1.662.217,95 2.606.000,00 1.662.217,95 2.606.000,00 1.662.217,95 2.606.000,00 1.602.218,93 1.704/2023 1.6087627023 1.662,768.53 2.675.000,00 1.662.768,53 2.674.999,99 1.39.19 29345 12/06/2023 1.6340189946 1,660,323.42 2.713.000,00 1.662.764,944,98 2.663.000,00 1.20.219 29345 12/06/2023 1.6406353904 1,632,294.42 2.678.000,00 1.632.94,42 2.713.000,01 97.626,217.95 2.606.000,00 1.606.24 2.710.000,01 1.676.24 2.710.000,01 1.676.24 2.710.000,01 1.632.294,42 2.677.999,99 85.21662 11/08/2023 1.6406353904 1,632,294.42 2.678.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.662.768,53 2.677.999,99 85.21662 11/08/2023 1.6406353904 1,632,294.42 2.678.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.663.294,42 2.677.999,99 85.21662 11/08/2023 1.6406353904 1,632,294.42 2.678.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.640.644,48 2.663.000,00 1.640.644,48 2.	25661	28/01/2022	1.5589291464	1,693,470.17	2 640 000,00	1 693 470,17	2 640 000,01	226 785,16	3.67%
26433 29/04/2022 1.5608207974 1,668,352.96 2 604 000,00 1 668 352,96 2 604 000,00 220 2 26479 09/05/2022 1.5611304362 1,704,534.06 2 661 000,00 1 704 534,06 2 661 000,00 224 3 26632 07/06/2022 1.5627538935 1,700,203.73 2 657 000,00 1 700 203,73 2 657 000,00 221 3 26820 05/07/2022 1.5641856782 1,671,796.41 2 615 000,00 1 671 796,41 2 615 000,00 215 6 27033 16/08/2022 1.5669546835 1,679,691.20 2 632 000,00 1 679 691,20 2 631 999,99 211 6 27258 26/09/2022 1.5719466283 1,661,634.02 2 612 000,00 1 661 634,02 2 612 000,00 200 6 27401 14/10/2022 1.5748416879 1,664,294.27 2 621 000,00 1 664 294,27 2 621 000,00 196 6 27606 14/11/2022 1.5804650121 1,757,077.81 2777 000,00 1 757 077,81 2 777 000,00 197 6 27800 12/12/2022 1.5863952791 1,671,714.51 2 652 000,00 1 671 714,51 2 652 000,01 177 9 28084 16/01/2023 1.5945228341 1,651,904.85 2 634 000,00 1 651 904,85 2 634 000,00 162 6 28330 13/02/2023 1.6024912292 1,626,217.95 2 606 000,00 1 626 217,95 2 606 000,00 146 9 28933 17/04/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2 675 000,00 1 647 544,98 2 663 000,00 1 627 68,53 2 674 999,99 139 6 28933 17/04/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2 675 000,00 1 662 768,53 2 674 999,99 139 6 28933 17/04/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2 675 000,00 1 663 054,91 2 703 000,01 102 02 02 02 02 02 02 02 02 02 02 02 02 0	25784	15/02/2022	1.5591230271	1,656,059.18	2 582 000,00	1 656 059,18	2 582 000,00	221 454,10	3.74%
26479 09/05/2022 1.5611304362 1,704,534.06 2 661 000,00 1 704 534,06 2 661 000,00 224 1 26632 07/06/2022 1.5627538935 1,700,203.73 2 657 000,00 1 700 203,73 2 657 000,00 221 1 26820 05/07/2022 1.5641856782 1,671,796.41 2 615 000,00 1 671 796,41 2 615 000,00 215 (2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	26209	28/03/2022	1.5598041879	1,660,464.83	2 590 000,00	1 660 464,83	2 590 000,00	220 912,20	3.91%
26632 07/06/2022 1.5627538935 1,700,203.73 2 657 000,00 1700 203,73 2 657 000,00 221 26820 05/07/2022 1.5641856782 1,671,796.41 2 615 000,00 1 671 796,41 2 615 000,00 215 (27033 16/08/2022 1.5669546835 1,679,691.20 2 632 000,00 1 679 691,20 2 631 999,99 211 (27258 26/09/2022 1.5719466283 1,661,634.02 2 612 000,00 1 661 634,02 2 612 000,00 200 (27401 14/10/2022 1.5748416879 1,664,294.27 2 621 000,00 1 664 294,27 2 621 000,00 196 (27606 14/11/2022 1.5804650121 1,757,077.81 2 777 000,00 1 757 077,81 2 777 000,00 197 (27800 12/12/2022 1.5863952791 1,671,714.51 2 652 000,00 1 671 714,51 2 652 000,01 177 (27804 16/12/2023 1.5945228341 1,651,904.85 2 634 000,00 1 651 904,85 2 634 000,00 162 (28330 13/02/2023 1.6024912292 1,626,217.95 2 606 000,00 1 626 217,95 2 606 000,00 146 (289330 13/02/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2 675 000,00 1 662 768,53 2 674 999,99 139 (28933 17/04/2023 1.5945228346 1,664,544.98 2 663 000,00 1 644 544,98 2 663 000,00 1 20 (29122 10/05/2023 1.6340189946 1,663,054.91 2 703 000,00 1 663 054,91 2 703 000,01 112 (29345 12/06/2023 1.6340189946 1,663,323.42 2 713 000,00 1 632 294,42 2 677 999,99 85 (29540 11/07/2023 1.6467842968 1,640,166.24 2 701 000,00 1 645 665,44 2 701 000,00 1 645 678,54 2 701 000,01 75 (2955 05/09/2023 1.6511134897 1,635,865.75 2 701 000,00 1 645 865,75 2 701 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 (29549 12/10/2023 1.6572154264 1	26433	29/04/2022	1.5608207974	1,668,352.96	2 604 000,00	1 668 352,96	2 604 000,00	220 265,59	4.04%
26820 05/07/2022 1.5641856782 1,671,796.41 2.615.000,00 1.671.796,41 2.615.000,00 215.0 27033 16/08/2022 1.5669546835 1,679,691.20 2.632.000,00 1.679.691,20 2.631.999,99 211.0 27258 26/09/2022 1.5719466283 1,661,634.02 2.612.000,00 1.661.634,02 2.612.000,00 200.0 27401 14/10/2022 1.5748416879 1,664,294.27 2.621.000,00 1.664.294,27 2.621.000,00 1.96.3 27606 14/11/2022 1.5804650121 1,757,077.81 2.777.000,00 1.757.077.81 2.777.000,00 1.757.077.81 2.777.000,00 1.757.077.81 2.777.000,00 1.757.077.81 2.777.000,00 1.757.077.81 2.777.000,00 1.757.077.81 2.777.000,00 1.759.077.81 2.777.000,00 1.759.077.81 2.777.000,00 1.759.077.81 2.777.000,00 1.759.077.81 2.777.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00 1.779.000,00	26479	09/05/2022	1.5611304362	1,704,534.06	2 661 000,00	1 704 534,06	2 661 000,00	224 514,64	4.08%
27033 16/08/2022 1.5669546835 1,679,691.20 2 632 000,00 1 679 691,20 2 631 999,99 211 4 27258 26/09/2022 1.5719466283 1,661,634.02 2 612 000,00 1 661 634,02 2 612 000,00 200 6 27401 14/10/2022 1.5748416879 1,664,294.27 2 621 000,00 1 664 294,27 2 621 000,00 196 6 27606 14/11/2022 1.5804650121 1,757,077.81 2 777 000,00 1 757 077,81 2 777 000,00 197 6 27800 12/12/2022 1.5863952791 1,671,714.51 2 652 000,00 1 671 714,51 2 652 000,01 177 9 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	26632	07/06/2022	1.5627538935	1,700,203.73	2 657 000,00	1 700 203,73	2 657 000,00	221 184,05	4.19%
27258       26/09/2022       1.5719466283       1,661,634.02       2 612 000,00       1 661 634,02       2 612 000,00       200 6         27401       14/10/2022       1.5748416879       1,664,294.27       2 621 000,00       1 664 294,27       2 621 000,00       196 3         27606       14/11/2022       1.5804650121       1,757,077.81       2 777 000,00       1 757 077,81       2 777 000,00       197 3         27800       12/12/2022       1.5863952791       1,671,714.51       2 652 000,00       1 671 714,51       2 652 000,01       177 3         28084       16/01/2023       1.5945228341       1,651,904.85       2 634 000,00       1 651 904,85       2 634 000,00       162 4         28330       13/02/2023       1.6024912292       1,626,217.95       2 606 000,00       1 626 217,95       2 606 000,00       1 662 217,95       2 606 000,00       1 662 768,53       2 674 999,99       139 6         28933       17/04/2023       1.6192928966       1,644,544.98       2 663 000,00       1 644 544,98       2 663 000,00       1 20 3         29122       10/05/2023       1.6253221649       1,663,054.91       2 703 000,00       1 663 054,91       2 703 000,01       112 3         29345       12/06/2023       1.6340189946       1,660,324.4	26820	05/07/2022	1.5641856782	1,671,796.41	2 615 000,00	1 671 796,41	2 615 000,00	215 094,82	4.31%
27401       14/10/2022       1.5748416879       1,664,294.27       2 621 000,00       1 664 294,27       2 621 000,00       196 3         27606       14/11/2022       1.5804650121       1,757,077.81       2 777 000,00       1 757 077,81       2 777 000,00       197 4         27800       12/12/2022       1.5863952791       1,671,714.51       2 652 000,00       1 671 714,51       2 652 000,01       177 9         28084       16/01/2023       1.5945228341       1,651,904.85       2 634 000,00       1 651 904,85       2 634 000,00       1 652 904,85       2 634 000,00       1 662 217,95       2 606 000,00       1 662 217,95       2 606 000,00       1 469 8         28598       08/03/2023       1.6087627023       1,662,768.53       2 675 000,00       1 662 768,53       2 674 999,99       139 8         28933       17/04/2023       1.6192928966       1,644,544.98       2 663 000,00       1 644 544,98       2 663 000,00       1 20 9         29122       10/05/2023       1.6253221649       1,660,363.491       2 703 000,00       1 663 054,91       2 703 000,01       112 5         29345       12/06/2023       1.6340189946       1,660,323.42       2 713 000,00       1 660 323,42       2 713 000,01       97 6         29516       11/07/2	27033	16/08/2022	1.5669546835	1,679,691.20	2 632 000,00	1 679 691,20	2 631 999,99	211 459,49	4.48%
27606       14/11/2022       1.5804650121       1.757,077.81       2.777 000,00       1.757 077,81       2.777 000,00       1.977 277,81       2.777 000,00       1.977 277,81       2.777 000,00       1.977 277,81       2.777 000,00       1.977 277,81       2.777 000,00       1.977 277,81       2.777 000,00       1.977 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.777 277,81       2.777 000,00       1.627 277 277,81       2.777 000,00       1.627 277 277,81       2.777 000,00       1.627 277,92       2.607 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.626 277,95       2.606 000,00       1.627 287,53       2.674 999,99       1.398       2.674 999,99       1.938       2.674 999,99 </td <td>27258</td> <td>26/09/2022</td> <td>1.5719466283</td> <td>1,661,634.02</td> <td>2 612 000,00</td> <td>1 661 634,02</td> <td>2 612 000,00</td> <td>200 891,45</td> <td>4.57%</td>	27258	26/09/2022	1.5719466283	1,661,634.02	2 612 000,00	1 661 634,02	2 612 000,00	200 891,45	4.57%
27800       12/12/2022       1.5863952791       1,671,714.51       2 652 000,00       1 671 714,51       2 652 000,01       177 9         28084       16/01/2023       1.5945228341       1,651,904.85       2 634 000,00       1 651 904,85       2 634 000,00       162 4         28330       13/02/2023       1.6024912292       1,626,217.95       2 606 000,00       1 626 217,95       2 606 000,00       146 9         28598       08/03/2023       1.6087627023       1,662,768.53       2 675 000,00       1 662 768,53       2 674 999,99       139 9         28933       17/04/2023       1.6192928966       1,644,544.98       2 663 000,00       1 644 544,98       2 663 000,00       120 9         29122       10/05/2023       1.6253221649       1,663,054.91       2 703 000,00       1 663 054,91       2 703 000,01       112 9         29345       12/06/2023       1.6340189946       1,660,323.42       2 713 000,00       1 660 323,42       2 713 000,01       97 6         29516       11/07/2023       1.646353904       1,632,294.42       2 678 000,00       1 632 294,42       2 677 999,99       85 3         29612       11/08/2023       1.6467842968       1,640,166.24       2 701 000,00       1 635 865,75       2 701 000,01       75 9     <	27401	14/10/2022	1.5748416879	1,664,294.27	2 621 000,00	1 664 294,27	2 621 000,00	196 394,85	4.59%
28084 16/01/2023 1.5945228341 1,651,904.85 2 634 000,00 1 651 904,85 2 634 000,00 162 4 28330 13/02/2023 1.6024912292 1,626,217.95 2 606 000,00 1 626 217,95 2 606 000,00 146 9 28598 08/03/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2 675 000,00 1 662 768,53 2 674 999,99 139 0 28933 17/04/2023 1.6192928966 1,644,544.98 2 663 000,00 1 644 544,98 2 663 000,00 120 9 29122 10/05/2023 1.6253221649 1,663,054.91 2 703 000,00 1 663 054,91 2 703 000,01 112 9 29345 12/06/2023 1.6340189946 1,660,323.42 2 713 000,00 1 660 323,42 2 713 000,01 97 0 29516 11/07/2023 1.6406353904 1,632,294.42 2 678 000,00 1 632 294,42 2 677 999,99 85 2 29612 11/08/2023 1.6467842968 1,640,166.24 2 701 000,00 1 640 166,24 2 701 000,01 75 9 29675 05/09/2023 1.6511134897 1,635,865.75 2 701 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57 0	27606	14/11/2022	1.5804650121	1,757,077.81	2 777 000,00	1 757 077,81	2 777 000,00	197 463,14	4.59%
28330 13/02/2023 1.6024912292 1,626,217.95 2 606 000,00 1 626 217,95 2 606 000,00 146 9 28598 08/03/2023 1.6087627023 1,662,768.53 2 675 000,00 1 662 768,53 2 674 999,99 139 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	27800	12/12/2022	1.5863952791	1,671,714.51	2 652 000,00	1 671 714,51	2 652 000,01	177 956,17	4.56%
28598       08/03/2023       1.6087627023       1,662,768.53       2 675 000,00       1 662 768,53       2 674 999,99       139 6         28933       17/04/2023       1.6192928966       1,644,544.98       2 663 000,00       1 644 544,98       2 663 000,00       120 9         29122       10/05/2023       1.6253221649       1,663,054.91       2 703 000,00       1 663 054,91       2 703 000,01       112 9         29345       12/06/2023       1.6340189946       1,660,323.42       2 713 000,00       1 660 323,42       2 713 000,01       97 6         29516       11/07/2023       1.6406353904       1,632,294.42       2 678 000,00       1 632 294,42       2 677 999,99       85 3         29612       11/08/2023       1.6467842968       1,640,166.24       2 701 000,00       1 640 166,24       2 701 000,01       75 9         29675       05/09/2023       1.6511134897       1,635,865.75       2 701 000,00       1 612 946,61       2 673 000,00       57 6         29749       12/10/2023       1.6572154264       1,612,946.61       2 673 000,00       1 612 946,61       2 673 000,00       57 6	28084	16/01/2023	1.5945228341	1,651,904.85	2 634 000,00	1 651 904,85	2 634 000,00	162 421,46	4.48%
28933     17/04/2023     1.6192928966     1,644,544.98     2 663 000,00     1 644 544,98     2 663 000,00     120 9       29122     10/05/2023     1.6253221649     1,663,054.91     2 703 000,00     1 663 054,91     2 703 000,01     112 9       29345     12/06/2023     1.6340189946     1,660,323.42     2 713 000,00     1 660 323,42     2 713 000,01     97 6       29516     11/07/2023     1.6406353904     1,632,294.42     2 678 000,00     1 632 294,42     2 677 999,99     85 5       29612     11/08/2023     1.6467842968     1,640,166.24     2 701 000,00     1 640 166,24     2 701 000,01     75 9       29675     05/09/2023     1.6511134897     1,635,865.75     2 701 000,00     1 612 946,61     2 673 000,00     57 6       29749     12/10/2023     1.6572154264     1,612,946.61     2 673 000,00     1 612 946,61     2 673 000,00     57 6	28330	13/02/2023	1.6024912292	1,626,217.95	2 606 000,00	1 626 217,95	2 606 000,00	146 937,48	4.34%
29122     10/05/2023     1.6253221649     1,663,054.91     2 703 000,00     1 663 054,91     2 703 000,01     112 2       29345     12/06/2023     1.6340189946     1,660,323.42     2 713 000,00     1 660 323,42     2 713 000,01     97 6       29516     11/07/2023     1.6406353904     1,632,294.42     2 678 000,00     1 632 294,42     2 677 999,99     85 7       29612     11/08/2023     1.6467842968     1,640,166.24     2 701 000,00     1 640 166,24     2 701 000,01     75 9       29675     05/09/2023     1.6511134897     1,635,865.75     2 701 000,00     1 635 865,75     2 701 000,01     68 7       29749     12/10/2023     1.6572154264     1,612,946.61     2 673 000,00     1 612 946,61     2 673 000,00     57 6	28598	08/03/2023	1.6087627023	1,662,768.53	2 675 000,00	1 662 768,53	2 674 999,99	139 812,01	4.23%
29345     12/06/2023     1.6340189946     1,660,323.42     2 713 000,00     1 660 323,42     2 713 000,01     97 6       29516     11/07/2023     1.6406353904     1,632,294.42     2 678 000,00     1 632 294,42     2 677 999,99     85 2       29612     11/08/2023     1.6467842968     1,640,166.24     2 701 000,00     1 640 166,24     2 701 000,01     75 9       29675     05/09/2023     1.6511134897     1,635,865.75     2 701 000,00     1 635 865,75     2 701 000,01     68 2       29749     12/10/2023     1.6572154264     1,612,946.61     2 673 000,00     1 612 946,61     2 673 000,00     57 6	28933	17/04/2023	1.6192928966	1,644,544.98	2 663 000,00	1 644 544,98	2 663 000,00	120 962,32	4.03%
29516     11/07/2023     1.6406353904     1,632,294.42     2 678 000,00     1 632 294,42     2 677 999,99     85 2       29612     11/08/2023     1.6467842968     1,640,166.24     2 701 000,00     1 640 166,24     2 701 000,01     75 9       29675     05/09/2023     1.6511134897     1,635,865.75     2 701 000,00     1 635 865,75     2 701 000,01     68 2       29749     12/10/2023     1.6572154264     1,612,946.61     2 673 000,00     1 612 946,61     2 673 000,00     57 4	29122	10/05/2023	1.6253221649	1,663,054.91	2 703 000,00	1 663 054,91	2 703 000,01	112 296,79	3.91%
29612     11/08/2023     1.6467842968     1,640,166.24     2 701 000,00     1 640 166,24     2 701 000,01     75 1       29675     05/09/2023     1.6511134897     1,635,865.75     2 701 000,00     1 635 865,75     2 701 000,01     68 2       29749     12/10/2023     1.6572154264     1,612,946.61     2 673 000,00     1 612 946,61     2 673 000,00     57 6	29345	12/06/2023	1.6340189946	1,660,323.42	2 713 000,00	1 660 323,42	2 713 000,01	97 672,80	3.70%
29675 05/09/2023 1.6511134897 1,635,865.75 2 701 000,00 1 635 865,75 2 701 000,01 68 2 29749 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2 673 000,00 1 612 946,61 2 673 000,00 57	29516	11/07/2023	1.6406353904	1,632,294.42	2 678 000,00	1 632 294,42	2 677 999,99	85 224,02	3.56%
29749 12/10/2023 1.6572154264 1,612,946.61 2.673 000,00 1.612 946,61 2.673 000,00 57	29612	11/08/2023	1.6467842968	1,640,166.24	2 701 000,00	1 640 166,24	2 701 000,01	75 549,78	3.46%
4-4	29675	05/09/2023	1.6511134897	1,635,865.75	2 701 000,00	1 635 865,75	2 701 000,01	68 269,72	3.42%
29783 09/11/2023 1.6611514801 1,612,736.73 2 679 000,00 1 612 736,73 2 679 000,01 51	29749	12/10/2023	1.6572154264	1,612,946.61	2 673 000,00	1 612 946,61	2 673 000,00	57 471,13	3.37%
	29783	09/11/2023	1.6611514801	1,612,736.73	2 679 000,00	1 612 736,73	2 679 000,01	51 115,83	3.40%
29830 15/12/2023 1.6683676470 1,602,764.24 2.674.000,00 1.602.764,24 2.674.000,00 39	29830	15/12/2023	1.6683676470	1,602,764.24	2 674 000,00	1 602 764,24	2 674 000,00	39 233,94	3.17%
29889 29/01/2024 1.6760380755 1,589,462.70 2 664 000,00 1 589 462,70 2 664 000,00 26	29889	29/01/2024	1.6760380755	1,589,462.70	2 664 000,00	1 589 462,70	2 664 000,00	26 716,47	2.95%
29914 21/02/2024 1.6793879483 1,524,364.88 2 560 000,00 1 524 364,88 2 560 000,01 20	29914	21/02/2024	1.6793879483	1,524,364.88	2 560 000,00	1 524 364,88	2 560 000,01	20 515,85	2.90%

### viernes 14 de junio de 2024

				Totales	54,895,857.46	87 973 786,56	4 956 477,42		
29964	17/04/2024	1.6871260330	1,554,714.91	2 623 000,00	1 554 714,91	2 623 000,00	8 893,80	2.75%	
29942	15/03/2024	1.6826724533	1,521,389.38	2 560 000,00	1 521 389,38	2 560 000,00	15 478,79	2.83%	

	LIQUIDACIONES								
Número Retiro	Número Orden Retirada	Días	Fecha Retiro	Participaciones Retiradas	Valor de Participacion			% Rend	
1149270	24516	988	23/04/2024	200,469.23	1.6878621833	312 213,50	26 150,93	3.09%	
	erie Actual: SERIE A 1.6928465693		NUMERO DE 54,895,857.4		BENEFICIOS 215 501,58	92 930 263,97			

Costas procesales, esto la tenemos ahí de reserva cuando tenemos el sindicato como tal tiene que pagar una costa procesal, entonces lo sacamos de esa inversión.

SubCliente: 8 SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS CCSS - COSTAS PROCESALES Apartado: 7728-1000

Direccion: Correo Electrónico Fax Nº: 2221-78-75

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

INS Público Bancario C						
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>			
	1.6889209255	5 163 239,27	8 720 302,85			

				INVERSIONES				
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend
5862	06/06/2016	1.3084378160	1,897,998.49	2 483 413,00	528 606,91	691 649,27	203 201,12	3.68%
5939	04/07/2016	1.3113560962	228,770.81	300 000,00	228 770,81	300 000,00	87 273,88	3.68%
6031	08/08/2016	1.3150772776	380,205.79	500 000,00	380 205,79	500 000,00	143 630,07	3.67%
6106	07/09/2016	1.3184615845	379,229.86	500 000,00	379 229,86	500 000,00	141 977,97	3.67%
6504	10/01/2017	1.3334088753	224,987.25	300 000,00	224 987,25	300 000,00	80 868,90	3.65%
6589	08/02/2017	1.3370469930	224,375.06	300 000,00	224 375,06	300 000,00	79 832,55	3.64%
6613	15/02/2017	1.3379654486	334,986.23	448 200,00	334 986,23	448 200,00	118 880,29	3.64%
6701	09/03/2017	1.3410337791	372,846.69	500 000,00	372 846,69	500 000,01	131 172,23	3.63%
6921	09/05/2017	1.3493368612	296,441.91	400 000,00	296 441,91	400 000,00	101 830,67	3.60%
7174	23/06/2017	1.3558962840	2,064,212.46	2 798 858,00	2 064 212,46	2 798 858,00	695 536,98	3.58%
20923	24/06/2020	1.5399416455	128,576.30	198 000,00	128 576,30	198 000,00	19 659,95	2.52%
				Totales	5,163,239.27	6 936 707,28	1 803 864,61	

Reserva de conflictos colectivos, esta es la que está en el estatuto, ahí tenemos ¢5.798.342.74.

SubCliente: 10 SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES - Reserva conflictos colectivos

Fax Nº: 2221-78-75

Apartado: 7728-1000

Direccion: Correo Electrónico

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA

CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

INS Público Bancario C
------------------------

 VALOR DE PARTICIPACION
 NUMERO DE PARTICIPACIONES
 SALDO

 SALDO AL: 30/04/2024
 1.68892/09255
 3 425 202,76
 5 784 896,62

				INVERSIONES				
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend
15698	26/04/2019	1.4803496462	60,774.44	89 967,42	60 774,44	89 967,42	12 914,38	2.819
15880	10/05/2019	1.4826471052	60,475.56	89 663,91	60 475,56	89 663,91	12 711,93	2.809
16330	14/06/2019	1.4893981819	61,309.26	91 313,90	61 309,26	91 313,90	12 473,27	2.75
16657	11/07/2019	1.4941010867	58,019.93	86 687,64	58 019,93	86 687,64	11 531,20	2.72
17158	26/08/2019	1.5026821517	60,526.44	90 952,00	60 526,44	90 952,00	11 509,98	2.65
17600	27/09/2019	1.5074021049	60,406.14	91 056,34	60 406,14	91 056,34	11 201,98	2.63
17885	22/10/2019	1.5119085973	59,912.64	90 582,43	59 912,64	90 582,44	10 840,47	2.59
18258	14/11/2019	1.5151212493	61,046.78	92 493,27	61 046,78	92 493,27	10 849,56	2.58
18884	07/01/2020	1.5225816194	60,154.79	91 590,57	60 154,79	91 590,58	10 242,25	2.54
18962	14/01/2020	1.5234572599	59,114.71	90 058,74	59 114,71	90 058,73	10 013,40	2.5
19317	14/02/2020	1.5270060506	58,680.99	89 606,23	58 680,99	89 606,23	9 731,69	2.53
19655	13/03/2020	1.5301531956	60,038.74	91 868,47	60 038,74	91 868,47	9 767,91	2.5
20017	15/04/2020	1.5336325740	60,531.45	92 833,00	60 531,45	92 833,00	9 637,45	2.5
20429	14/05/2020	1.5363194808	69,126.25	106 200,00	69 126,25	106 200,00	10 820,13	2.5
20924	24/06/2020	1.5399416455	57,909.99	89 178,00	57 909,99	89 178,01	8 854,72	2.57
21290	21/07/2020	1.5420098989	59,724.00	92 095,00	59 724,00	92 095,00	9 008,57	2.5
21472	07/08/2020	1.5430904359	57,472.28	88 684,93	57 472,28	88 684,93	8 606,83	2.5
21750	07/09/2020	1.5449038374	58,970.84	91 104,27	58 970,84	91 104,28	8 724,31	2.5
22033	06/10/2020	1.5465578066	56,915.18	88 022,62	56 915,18	88 022,62	8 326,05	2.5
22336	06/11/2020	1.5483911857	57,487.73	89 013,49	57 487,73	89 013,49	8 304,41	2.61
22618	08/12/2020	1.5499286558	56,671.73	87 837,14	56 671,73	87 837,14	8 099,41	2.65
22876	11/01/2021	1.5513648384	57,505.27	89 211,65	57 505,27	89 211,65	8 135,95	2.66
23134	08/02/2021	1.5524779112	56,044.14	87 007,29	56 044,14	87 007,29	7 866,84	2.73
23441	15/03/2021	1.5537299935	56,293.56	87 465,00	56 293,56	87 464,99	7 831,37	2.78
23691	19/04/2021	1.5548936971	57,379.76	89 219,43	57 379,76	89 219,43	7 915,70	2.8
23854	10/05/2021	1.5554402908	57,276.36	89 089,96	57 276,36	89 089,96	7 870,13	2.8
24144	21/06/2021	1.5563787893	53,991.84	84 031,76	53 991,84	84 031,75	7 368,15	2.97
24345	15/07/2021	1.5568984897	54,257.87	84 474,00	54 257,87	84 474,00	7 376,25	3.03
24517	09/08/2021	1.5574135634	53,630.58	83 525,00	53 630,58	83 524,99	7 263,35	3.05
24852	27/09/2021	1.5582382850	54,260.26	84 550,41	54 260,26	84 550,41	7 303,88	3.22
24979	14/10/2021	1.5583535182	53,894.67	83 986,95	53 894,67	83 986,95	7 248,46	3.2

Serie Actual:	SERIE A 1/05/2024	1.6928465693	ı	3,425,202.76	13	446,12	5 798 342,74	
		VALOR DE PARTICIP	ACION	NUMERO DE	BENE	FICIOS	SALDO ACTUAL	
				Totales	3,425,202.76	5 371 440,77	426 901,95	
29965	17/04/2024	1.6871260330	51,614.85	87 080,76	51 614,85	87 080,76	295,26	2.75%
29943	15/03/2024	1.6826724533	50,513.67	84 997,96	50 513,67	84 997,96	513,93	2.83%
29915	21/02/2024	1.6793879483	50,601.98	84 980,36	50 601,98	84 980,36	681,03	2.90%
29890	29/01/2024	1.6760380755	52,762.84	88 432,53	52 762,84	88 432,53	886,86	2.95%
29831	15/12/2023	1.6683676470	53,210.45	88 774,59	53 210,45	88 774,59	1 302,53	3.17%
29784	09/11/2023	1.6611514801	53,537.07	88 933,18	53 537,07	88 933,18	1 696,86	3.409
29750	12/10/2023	1.6572154264	53,558.20	88 757,48	53 558,20	88 757,48	1 908,34	3.379
29676	05/09/2023	1.6511134897	54,309.29	89 670,80	54 309,29	89 670,80	2 266,49	3.429
29613	11/08/2023	1.6467842968	54,457.92	89 680,44	54 457,92	89 680,45	2 508,46	3.469
29517	11/07/2023	1.6406353904	54,185.56	88 898,74	54 185,56	88 898,75	2 829,09	3.569
29346	12/06/2023	1.6340189946	55,120.44	90 067,84	55 120,44	90 067,85	3 242,60	3.709
29123	10/05/2023	1.6253221649	54,759.93	89 002,52	54 759,93	89 002,53	3 697,63	3.919
28934	17/04/2023	1.6192928966	54,588.42	88 394,64	54 588,42	88 394,64	4 015,18	4.03
28599	08/03/2023	1.6087627023	55.205.93	88 813.24	55 205.93	88 813.24	4 641.93	4.23
28331	13/02/2023	1.6024912292	54,603.86	87 502.20	54 603.86	87 502.21	4 933.75	4.34
28085	16/01/2023	1.5945228341	54.841.61	87 446.20	54 841.61	87 446.20	5 392.23	4.48
27801	12/12/2022	1.5863952791	59,512.28	94 410.00	59 512.28	94 410.00	6 335.16	4.56
27607	14/11/2022	1.5804650121	59,735.58	94 410.00	59 735.58	94 409.99	6 713.18	4.59
27402	14/10/2022	1.5748416879	55,265.62	87 034,60	55 265.62	87 034.60	6 521.61	4.59
27259	26/09/2022	1.5719466283	55,170.10	86 724,46	55 170,10	86 724,45	6 670,06	4.57
27034	16/08/2022	1.5669546835	55,718.01	87 385.64	55 767.82	87 385.65	7 020,72	4.489
26633 26821	07/06/2022 05/07/2022	1.5627538935 1.5641856782	55,462.03 55,118.01	86 673,51 86 214,80	55 462,03 55 118.01	86 673,50 86 214.80	7 215,20 7 091.53	4.199
26480	09/05/2022	1.5611304362	40,221.20	62 790,54	40 221,20	62 790,54	5 297,78	4.089
26434	29/04/2022	1.5608207974	55,385.94	86 447,52	55 385,94	86 447,53	7 312,37	4.04
26210	28/03/2022	1.5598041879	55,124.05	85 982,72	55 124,05	85 982,72	7 333,83	3.91
25785	15/02/2022	1.5591230271	54,984.40	85 727,44	54 984,40	85 727,44	7 352,71	3.74
	28/01/2022	1.5589291464	56,236.01	87 667,95	56 236,01	87 667,96	7 530,98	3.67
25537 25662	07/01/2022	1.5588513227	54,778.95	85 392,24	54 778,95	85 392,24	7 340,12	3.58
25253								-

Reserva legal, esto es un acuerdo del CEN, a la vista actualmente tenemos ¢23.343.355.95.

SubCliente: 11 SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE Apartado: 7728-1000
DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES - Reserva Legal Fax №: 2221-78-75

Direccion: Correo Electrónico

Tipo Perfil: Conservador Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA

CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

INS Público Bancario C							
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>				
	1.6889209255	13 789 410,32	23 289 223,64				

				NVERSIONES				
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend
29614	11/08/2023	1.6467842968	1,605,406.74	2 643 758,61	1 212 960,81	1 997 484,81	55 871,73	3.46%
29677	05/09/2023	1.6511134897	1,608,104.78	2 655 163,50	1 608 104,78	2 655 163,50	67 111,16	3.42%
29751	12/10/2023	1.6572154264	1,593,916.89	2 641 463,66	1 593 916,89	2 641 463,66	56 793,08	3.37%
29785	09/11/2023	1.6611514801	1,591,726.74	2 644 099,23	1 591 726,74	2 644 099,23	50 449,92	3.40%
29832	15/12/2023	1.6683676470	1,583,416.25	2 641 720,44	1 583 416,25	2 641 720,44	38 760,32	3.17%
29891	29/01/2024	1.6760380755	1,573,108.34	2 636 589,47	1 573 108,34	2 636 589,47	26 441,58	2.95%
29916	21/02/2024	1.6793879483	1,539,136.30	2 584 806,96	1 539 136,30	2 584 806,95	20 714,65	2.90%
29944	15/03/2024	1.6826724533	1,536,288.87	2 585 070,96	1 536 288,87	2 585 070,96	15 630,38	2.83%
29967	17/04/2024	1.6871260330	1,550,751.34	2 616 312,96	1 550 751,34	2 616 312,96	8 871,13	2.75%
				Totales	13,789,410.32	23 002 711,98	340 643,95	

	LIQUIDACIONES									
Número Retiro	Número Orden Retirada	Días	Fecha Retiro	Participaciones Retiradas	Valor de Participacion	Principal Retirado	Rendimiento	% Rend		
1145166	29614	130	19/12/2023	392,445.93	1.6690592394	646 273,79	8 741,71	3.80%		
Serie Actual: SERIE / SALDO AL: 31/05/20			PARTICIPACION 928465693	NUMERO D 13,789,410		54 132,31	SALDO ACTUAL 23 343 355,95			

Cesantía, liquidaciones, eso la tenemos ahí por si tenemos que hacer algún pago de cesantía, tenemos actualmente ¢21.265.163.77.

SubCliente: 12 SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE
DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES - CESANTIA LIQUIDACIONES 3%

Direccion: Correo Electrónico

Tipo Perfil: Conservador

Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA

CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

Apartado: 7728-1000

Fax No: 2221-78-75

INS Público Bancario C							
SALDO AL: 30/04/2024	VALOR DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	<b>SALDO</b>				
	1.6889209255	12 561 778,58	21 215 850,71				

				INVERSIONES				
Número Orden	Fecha Orden	Valor de Participacion	Participaciones Suscritas	Monto Invertido	Participaciones Actuales	Monto Principal	Rendimiento	% Rend
25664	28/01/2022	1.5589291464	313,462.11	488 665,22	111 552,37	173 902,24	14 938,81	3.67%
25787	15/02/2022	1.5591230271	3,848,317.22	6 000 000,00	3 848 317,22	5 999 999,99	514 610,61	3.74%
26212	28/03/2022	1.5598041879	332,519.44	518 665,22	332 519,44	518 665,22	44 239,18	3.91%
26436	29/04/2022	1.5608207974	332,302.86	518 665,22	332 302,86	518 665,21	43 872,54	4.04%
26482	09/05/2022	1.5611304362	347,255.81	542 111,61	347 255,81	542 111,61	45 739,19	4.08%
26635	07/06/2022	1.5627538935	347,547.89	543 131,82	347 547,89	543 131,82	45 213,43	4.19%
26823	05/07/2022	1.5641856782	344,890.19	539 472,29	344 890,19	539 472,30	44 373,88	4.31%
27036	16/08/2022	1.5669546835	336,549.17	527 357,30	336 549,17	527 357,30	42 368,81	4.48%
27261	26/09/2022	1.5719466283	323,729.40	508 885,34	323 729,40	508 885,34	39 138,87	4.57%
27404	14/10/2022	1.5748416879	323,134.28	508 885,34	323 134,28	508 885,33	38 131,42	4.59%
27609	14/11/2022	1.5804650121	303,002.60	478 885,00	303 002,60	478 885,01	34 051,90	4.59%
27803	12/12/2022	1.5863952791	302,812.93	480 381,00	302 812,93	480 381,00	32 234,83	4.56%
28087	16/01/2023	1.5945228341	332,000.40	529 382,22	332 000,40	529 382,22	32 643,52	4.48%
28351	14/02/2023	1.6027876367	315,597.17	505 835,24	315 597,17	505 835,24	28 422,34	4.34%
28601	08/03/2023	1.6087627023	340,775.02	548 226,15	340 775,02	548 226,14	28 653,68	4.23%
28936	17/04/2023	1.6192928966	346,895.95	561 726,15	346 895,95	561 726,15	25 515,47	4.03%
29125	10/05/2023	1.6253221649	345,609.11	561 726,15	345 609,11	561 726,15	23 337,05	3.91%
29348	12/06/2023	1.6340189946	343,769.66	561 726,15	343 769,66	561 726,15	20 223,14	3.70%
29519	11/07/2023	1.6406353904	331,915.58	544 552,44	331 915,58	544 552,45	17 329,70	3.56%
29615	11/08/2023	1.6467842968	330,676.24	544 552,44	330 676,24	544 552,44	15 231,70	3.46%
29678	05/09/2023	1.6511134897	338,893.99	559 552,44	338 893,99	559 552,44	14 143,09	3.42%
29752	12/10/2023	1.6572154264	337,646.17	559 552,44	337 646,17	559 552,44	12 030,72	3.37%
29786	09/11/2023	1.6611514801	314,672.66	522 718,96	314 672,66	522 718,95	9 973,58	3.40%
29833	15/12/2023	1.6683676470	315,652.64	526 624,65	315 652,64	526 624,65	7 726,84	3.17%
29892	29/01/2024	1.6760380755	325,429.72	545 432,61	325 429,72	545 432,60	5 469,98	2.95%
29917	21/02/2024	1.6793879483	330,263.18	554 640,00	330 263,18	554 640,00	4 444,89	2.90%
29945	15/03/2024	1.6826724533	329,618.52	554 640,00	329 618,52	554 640,00	3 353,58	2.83%
29968	17/04/2024	1.6871260330	328,748.41	554 640,00	328 748,41	554 640,00	1 880,62	2.75%
				Totales	12,561,778.58	20 075 870,39	1 189 293,37	

	LIQUIDACIONES								
Número Retiro	Número Orden Retirada	Días	Fecha Retiro	Participaciones Retiradas	Valor de Participacion	Principal Retirado	Rendimiento	% Rend	
1139799	25664	529	11/07/2023	201,909.74	1.6406353904	314 762,98	16 497,29	3.62%	
Serie Actual: SERIE SALDO AL: 31/05/2			PARTICIPACION 928465693	NUMERO D 12,561,778		BENEFICIOS 49 313,06	21 265 163,77		

La reserva del 5% que hace un año se propuso por parte de la Asamblea General, al 31 de mayo tenemos un monto de ¢27.027.657.019.

SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE SubCliente: Apartado: 7728-1000 DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES - RESERVA DEL 5% Fax Nº: 2221-78-75 Direccion: Correo Electrónico Tipo Perfil: Conservador CUSTODIO: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. Ejecutivo: (1) INS INVERSIONES SAFI SA INS Público Bancario C VALOR DE PARTICIPACION NUMERO DE PARTICIPACIONES SALDO 1.6889209255 15 965 804,39 26 964 981,13 SALDO AL: 30/04/2024 INVERSIONES Monto Actuales Orden Orden Participacion Suscritas Invertido 1.6253221649 2 225 063,00 2 225 063,00 29349 12/06/2023 1.6340189946 1.378.010.91 2 251 696.00 1 378 010.91 2 251 696.00 81 065.04 3.70% 29520 11/07/2023 1.6406353904 1,354,638.82 2 222 468,39 1 354 638,82 2 222 468,39 70 727,29 3.56% 1.6467842968 1,361,447.89 2 242 011,00 1 361 447,89 2 242 011,01 62 711,38 29616 11/08/2023 3.46% 29679 05/09/2023 1.6511134897 1.357,732,17 2 241 769.90 1 357 732.17 2 241 769 90 56 662 34 3 42% 12/10/2023 1.6572154264 1,338,955.00 2 218 936,88 1 338 955,00 2 218 936,88 47 708,50 29753 3.37% 1.6611514801 2 223 329.45 2 223 329,44 29787 09/11/2023 1.338.426.67 1 338 426.67 42 421.55 3.40% 29834 15/12/2023 1.6683676470 1,330,261.23 2 219 364,80 1 330 261,23 2 219 364,80 32 563,36 3.17% 1.6760380755 1,319,070.98 1 319 070,98 29893 29/01/2024 2 210 813,18 2 210 813,19 22 171,60 2.95% 29918 21/02/2024 1.6793879483 1,265,049.57 2 124 509,00 1 265 049,57 2 124 509,00 17 025,82 2.90% 29946 15/03/2024 1.6826724533 1,262,841.73 2 124 949,00 1 262 841,73 2 124 948,99 12 848,30 29969 17/04/2024 1.6871260330 1.290.371.29 2 177 019.00 1 290 371.29 2 177 019.00 7 381.62 2.75% Totales 15 965 904 39 26 481 929.60 545 727 58 **VALOR DE PARTICIPACION** NUMERO DE BENEFICIOS SALDO ACTUAL Serie Actual: SERIE A 1.6928465693 15,965,804.39 62 676,06 27 027 657,19 SALDO AL: 31/05/2024

Básicamente eso es lo que tenemos actualmente a la vista.

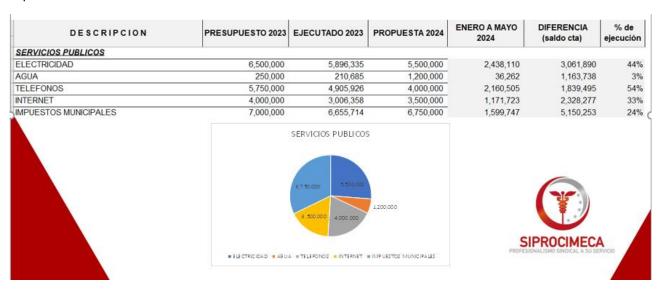
Ok, actualmente en COOPECAJA tenemos una inversión a la vista 6 meses que vence el 24 de junio por un monto de 49.379.250 colones.

Y tenemos otra inversión en COOPESERVIDORES por la suma de ¢50.402.566.91. Esas son lo que actualmente tenemos en reservas e inversiones.



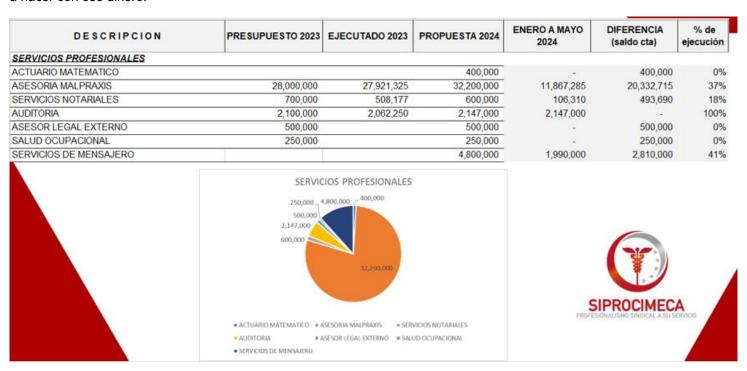
Ok, en planillas, aquí está el gasto de planillas, se tiene presupuestado 208 millones, como podrán ver es un monto elevado, el costo de la planilla aquí en SIPROCIMECA, es un 43% del 100% de los ingresos.

**Dr. Zúñiga:** Aquí podríamos observar de acuerdo al gráfico lo que se gasta en planillas, pero no podemos observar cuánto se gasta por departamento, que también es una forma de analizar para ver qué es lo que está sucediendo en cada uno de los departamentos y los gastos que mantienen más. Igualmente sería bueno utilizar ese insumo y no verlo en total, porque si no, también podríamos decir cuáles procesos sustantivos son los que requieren mayor cantidad de dinero y cuáles procesos complementarios requerían menor cantidad, siempre y cuando haya una planificación con respecto a esto y poder darles el dinero requerido.



**Carlos Duarte:** Gastos de servicios públicos, gastos fijos. La propuesta para el 2024 en electricidad, 5.500.000. En agua potable, 1.200.000, en teléfonos, 4.000.000. Ahí en la parte telefónica se baja significativamente, esto debido a que actualmente del año pasado a mediados de octubre, a mediados de noviembre, se puso la tecnología IP, que es tecnología telefónica, por medio de Internet. El Internet, 3.500.000, pero igual actualmente estamos cambiando de proveedor, donde nos dan un mejor precio y nos duplica los megas de Internet. Impuestos municipales, que siempre hay que, tenemos que pagarlos.

**Dr. Zúñiga:** Algo importante, digamos, es que acuérdense que este presupuesto fue hecho para enero a diciembre del 2024, entonces esta Secretaría está entrando a partir de mayo del 2024. Ya hay gastos que se han dado con respecto a estos cuatro meses, entonces hay que también ver el porcentaje de ejecución en cada una de las partidas y conocer la diferencia que tenemos actualmente para desarrollar los siete meses que hacen falta. Entonces si vemos, por ejemplo, electricidad ya tenemos un 44% de esta, que ya estamos gastando prácticamente a mitad del año y tendríamos que tener un porcentaje de ejecución de un 33% si queremos verlo de enero a mayo, entonces estamos allí ya un poquito sobregirados en cuanto a eso, igualmente en la parte de teléfono, ¿verdad? Que se está yendo un porcentaje de ejecución de un 54%, y a pesar que todo ya se está gastando en este momento, 2 millones, o ya tienen gastado 2 millones 160 mil 505, que equivale a un 54% de ejecución del presupuesto. Ya nada más tenemos menos de la mitad para tener siete meses, y siete meses a ver qué vamos a hacer con ese dinero.



**Carlos Duarte:** Servicios profesionales, el actuario matemático está presupuestado ¢400 mil, eso por si alguno de nuestros afiliados ocupara los servicios de un actuario matemático.

**Dr. Marvin Atencio:** Nada más para aclaración, disculpe la interrupción, para aclaración de los compañeros que están conectados. Este presupuesto, desde que nos lo mencionó el doctor Zúñiga, tal vez porque él no pudo estar en la última sesión por falta de permiso, pero este presupuesto que usted está presentando puede hacernos la referencia en la última mesa que estuvimos trabajando alrededor de ocho horas con todas las secretarías que estuvieron presentes, a excepción del Dr. Zúñiga.

Se trabajó, porque se deja entrever como que no, entonces por eso quiero que exista claridad, y usted estaba ahí don Carlos. Sí señor. Se trabajó haciendo comparativos desde el 2020, si no me equivoco.

Carlos Duarte: Los últimos tres años.

**Dr. Marvin Atencio:** Los últimos tres años, se realizó un trabajo comparativo, año por año, cuenta por cuenta, hasta llegar al resultado que el Dr. Zúñiga y don Carlos están entregando el día de hoy. O sea que no es solamente ahorita que se está haciendo un análisis actual, sino que se hizo un estudio retroactivo de los últimos tres años, cuenta por cuenta.

**Dr. Julio Zúñiga:** Es así que el informe final de auditoría, estaban solicitando que por lo menos estuvieran verificando lo de un año y el año anterior, por lo menos. Sería verificar 23 y 22. En este caso 24, 23, que no, bueno, todavía no tenemos este realizado. Pero en la propuesta, tiene razón el doctor, en ese momento, se hizo un estudio de años anteriores, pero igualmente vamos a tener ahí un riesgo, porque si se vienen haciendo las cosas igual que antes, también no podemos decir que esto sea un 100% factible. Igualmente, si se logró, gracias a Dios, por la parte de todos y con el historial que se tenía, ese día no pude estar yo porque no se pudo, tuve que trabajar y no me dieron permiso en ese momento.

Pero si mis compañeros hicieron un gran esfuerzo, se vio el historial, como dijo el doctor Atencio, y se llegaron a esta propuesta del 2024. Por eso don Carlos está presentando en estos momentos, esta parte presupuestaria, porque no estuve ahí, pero por cualquier cosa que vayan a preguntar, y el doctor Atencio me imagino que puede también responder con respecto a eso, cualquier otro del CEN, pero sí es importante lo que acaba de aclarar el doctor Atencio.

**Carlos Duarte:** Ok, Asesoría Malpraxis es nuestro asesor penal, para un monto de ¢32.200.000, servicios notariales, para un monto de ¢600.000, la auditoría, eso es anual, asesor externo, ¢500.000, salud ocupacional, ¢250.000 colones, y el servicio de mensajería ¢4.800.000.

**Carlos Duarte:** Dr. Atencio. Es que están consultando para qué ocupamos el actuario matemático, entonces tal vez usted nos pueda explicar.

**Dr. Marvin Atencio:** Ah bueno, es que habíamos acordado que hacíamos las preguntas al final de la presentación. Lo único que hice fue una intervención para que la gente tuviera claridad de lo que se está exponiendo, pero rápidamente le voy a mencionar, el actuario matemático se ocupa para aquellos procesos que se están perdiendo en los tribunales o que se ganan, cualquiera de los dos, pero sobre todo donde más lo usamos es cuando un profesional gana un pleito y hay que hacer los cálculos matemáticos de cuánto es lo que corresponde en daños en el proceso moral, psicológico, y con base a eso siempre se ocupa un actuario matemático.

Entonces tenemos esa reserva o se deja esa reserva ahí por aquello de que se tuviera que buscar un matemático que por ahí lo tenemos dentro de los matemáticos que hay en San José. Antes teníamos al señor Gabelman que era el matemático de base del sindicato, pero lo teníamos prácticamente por servicios profesionales pagando una cantidad de, creo que eran como unos 300 mil colones por mes y se usaba muy pocas veces, solamente en algunas oportunidades lo llevamos a las asambleas o a alguna reunión por análisis de la ley 6836 y cómo podría perjudicar o afectar a los profesionales, pero de ahí la utilización era muy poca. Entonces se llevó a una discusión del Comité Ejecutivo Nacional en su momento y decidimos prescindir de los servicios del señor Gabelman como matemático y dejar solamente la partida con un monto para que en aquellos casos donde se ocupe que a un profesional se le hagan los cálculos matemáticos respectivos para los cobros que correspondan se pudiera realizar.

Ese es el objetivo de esa partida.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	PROPUESTA 2024	ENERO A MAYO 2024	DIFERENCIA (saldo cta)	% de ejecución
VIATICOS	13,000,000	12,410,608	8,350,000	3,097,972	5,252,028	37%
UNIFORMES	700,000	627,070	500,000	-	500,000	0%
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PRENSA	500,000	466,633	650,000	644,338	5,662	99%
ALQUILER DE VEHICULOS	9,000,000	8,284,508	5,000,000	1,543,970	3,456,030	31%
DONACIONES	640,000	581,960	400,000	151,750	248,250	38%
CONMEMORACION SINDICAL	3,500,000	3,400,160	1,700,000	523,923	1,176,077	31%
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	3,600,000	3,304,355	2,200,000	848,367	1,351,633	39%
ENCOMIENDAS	4,000,000	3,844,477	1,000,000	303,710	696,290	30%
ATENCION AFILIADOS	1,000,000	777,592	600,000	261,514	338,486	44%
MENAJE DE COCINA	277,600	52,980	200,000	-	200,000	0%
FOTOCOPIAS Y MANTENIMIENTO IMPRESORAS	1,500,000	1,200,334	800,000	351,884	448,116	44%
MATERIAL DIDACTICO (SIGNOS EXTERNOS)	16,000,000	15,884,168	6,500,000	938,627	5,561,373	14%
ASAMBLEAS, CONGRESOS Y JORNADAS	20,000,000	19,677,411	2,500,000	1,595,349	904,651	64%
SEGURIDAD, MONITOREO	1,200,000	1,053,575	1,100,000	537,274	562,726	49%
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	1,000,000	834,496	1,035,000	162,476	872,524	16%
CAPACITACION PERSONAL	650,000	298,000	500,000	380,000	120,000	76%
COMITÉ EJECUTIVOS LOCALES (FILIALES)	7,500,000	6,217,682	6,500,000	67,640	6,432,360	1%
SECTORIALES	2,750,000	2,333,121	1,000,000	856,831	143,169	86%
PROGRAMAS AMBIENTALES	800,000	612,171	350,000	146,800	203,200	42%
CENTRAL TELEFONICA	1,700,000	1,664,632	1,700,000	676,813	1,023,187	40%
POLIZAS Y SEGUROS	5,000,000	4,667,066	5,000,000	1,942,536	3,057,464	39%
INS CONVENIO 039	600,000	568,275	480,000	230,075	249,925	48%
PENSION COMPLEMENTARIO BPDC	60,000,000	58,792,101	60,000,000	23,193,777	36,806,223	39%



**Carlos Duarte:** aquí está un gráfico representativo de esos gastos, como pueden observar, la pensión complementaria se lleva tamaño, casi la mitad del pastel, un poquito más del pastel, y el resto son gastos que incurrimos en las operaciones para que funcione el sindicato de buena manera.

Aquí hay un resumen, tenemos representado el presupuesto del 2023 y lo ejecutado, posteriormente, la columna tercera, o la cuarta, de izquierda a derecha. Tenemos el presupuesto en planilla en el 2024 y lo ejecutado.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado 2023	Presupuesto	Ejecutado Enero a Mayo 2024		
	2023		2024	Colones	Porcentaje	
Gastos de Planilla	277.693.197	277.378.665	276.773.950	120.478.653	44%	
Servicios Públicos	23.500.000	20.675.018	20.950.000	7.406.347	35%	
Serv. Profesionales	31.550.000	30.491.752	40.897.000	16.110.595	39%	
Gastos Generales	157.517.600	150.125.522	110.065.000	39.385.117	36%	
Total de Gastos Administrativos (sin planilla)	212.567.600	201.292.292	171.912.000	62.902.058	37%	

**Dr. Julio Zúñiga:** Otro de los puntos que presentaba el informe final del despacho Carvajal, Colegio de Contadores Públicos Autorizados del 19 de marzo del 2024, indica que:

## Informe final Despacho Carvajal y Colegiados Contadores Públicos Autorizados

San José, 19 de marzo del 2024

Resultado de la revisión

"Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiese. Las observaciones no van dirigidas a los colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad" pág. 2



que es lo que básicamente se debería de ver en un informe, hay que desarrollar en el presupuesto todos estos factores que nos estaban, lo que nos habla la auditoría en el informe final.

## Situaciones encontradas/ plan remedial

Utilización de inversiones 2023

El ingreso pare el 2024 es menor que para el 2023

No se observa en la planilla gastos por departamento (en presupuesto)

El % de ingreso se encuentra como reserva, no se observa que se realiza con ese dinero

No se observa como se invierten las reservas

 No se reflejaron dos reservas en el presupuesto dado abril 2024 las cuales se están realizando: reserva 3%, reserva 5%

- Realizar un plan operativo de acuerdo a plan estratégico realizado y dar presupuesto según necesidades priorizadas en procesos operativos, gestión y soporte.
- Realizar un plan sobre mejora en ingresos, principalmente en las afiliaciones y desafiliaciones.
- Analizar las reservas y las inversiones (necesidad de integrar comisión)
- Valorar catálogo de cuentas contables
- Valorar cambio en la presentación de presupuesto con información auxiliar acuerdos, convenios, contratos

**Dr. Julio Zúñiga:** Ahora vamos a ver lo que es la parte del presupuesto, lo que se ha realizado desde enero hasta mayo del 2024. Recordemos que este presupuesto ya se estaba prácticamente dando desde enero del 2024.

Hay cuatro meses que uno, primero legalmente decía, ¿este presupuesto está bien trabajado o no está bien trabajado? ¿O si estamos trabajando bajo ningún presupuesto en estos momentos? Porque este presupuesto tiene que estar dado visto bueno o aprobado por la Asamblea, acaso que no se dio en este año. Entonces se ha tenido que venir revisando para revisar un presupuesto, no es ver números, simplemente, sino ese número atrás de este número, ¿qué es lo que significa? ¿Qué hay, qué no hay, qué podemos recortar, qué no podemos recortar? No podemos decir simplemente por esto vamos a realizar esto. O al menos que haya personas con la expertis, que puedan decirnos por este motivo, considero que es un 5 o 6 por ciento lo que se puedan disminuir, aumentar, etcétera.

Pero en este caso los compañeros hicieron un buen trabajo haciendo un historial, como lo planteó el Dr. Atencio, revisándolo y ver qué números podrían ir disminuyendo esos gastos. Pero principalmente la idea que les quiero dejar es que, si nosotros no tenemos un objetivo claro, si no tenemos un plan en un año, si no tenemos una planeación de cada una de las actividades que vamos a realizar, igualmente teniendo reservas por cualquier contingencia que se pudiera presentar, no podemos tener un presupuesto adecuado y tendríamos que estar agarrando de otras cuentas para integrarlo completamente. Creo que es importante decir que no vamos a contar con el dinero que se está planeando en la propuesta del 2024, porque ya se han gastado de enero a mayo de 2024 cierta cantidad y tenemos que ver cómo vamos a hacer con la diferencia que nos queda, sobrevivir durante estos siete meses para poder cumplir los objetivos que tenemos.

Pero entonces tenemos que ser claros. Uno, en tener un objetivo claro en cuanto al sindicato. Dos, en que los procesos se den adecuadamente, que aparentemente según nos dice el informe final de la auditoría se están realizando, pero tiene que

haber un mayor control en cuanto a la parte del control interno en cada uno de ellos e igualmente para poder entregar un dinero a cada persona hay que tener un proceso establecido y hay una política en la cual esa política debe ser 100% cumplida.

Para poder garantizar que se está y se esté realizando el gasto adecuadamente.

# Operaciones realizadas a mayo 2024 (Saldo

,		, , , ,		_		
	1 2	DESCRIPCION	PROPUESTA 2024	ENERO A MAYO 2024	DIFERENCIA (saldo cta)	% de ejecución
		(-) GASTOS PLANILLA	'			
	34	PLANILLA ORDINARIA	208,000,000	89,447,563	118,552,437	43%
	35	PLANILLA HORAS EXTRA	10,500,000	5,664,660	4,835,340	54%
	36	CARGAS SOCIALES PLANILLA ORDINARIA	55,473,600	23,855,665	31,617,935	43%
	37	CARGAS SOCIALES PLANILLA HORAS EXTRA	2,800,350	1,510,765	1,289,585	54%
	38					
	39	TOTAL GASTOS PLANILLA	276,773,950	120,478,653	156,295,297	44%
	40					
	41	(-) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO				
	42	SERVICIOS PUBLICOS				
	43		5,500,000	2,438,110	3,061,890	44%
	44	AGUA	1,200,000	36,262	1,163,738	3%
	45	TELEFONOS	4,000,000	2,160,505	1,839,495	54%
	46	INTERNET	3,500,000	1,171,723	2,328,277	33%
	47	IMPUESTOS MUNICIPALES	6,750,000	1,599,747	5,150,253	24%
	48	SERVICIOS PROFESIONALES				
	49	ACTUARIO MATEMATICO	400,000	-	400,000	0%
	50	ASESORIA MALPRAXIS	32,200,000	11,867,285	20,332,715	37%
	51	SERVICIOS NOTARIALES	600,000	106,310	493,690	18%
	52	AUDITORIA	2,147,000	2,147,000	-	100%
,	53	ASESOR LEGAL EXTERNO	500,000	-	500,000	0%
	54		250,000		250,000	0%
	55	SERVICIOS DE MENSAJERO	4,800,000	1,990,000	2,810,000	41%

Carlos Duarte: Bueno estos gastos generales básicamente son los gastos que incurre el sindicato para poder hacer sus tareas.

### Operaciones realizadas a mayo 2024 (Saldo proyectado y % ejecución)

1 2	DESCRIPCION	PROPUESTA 2024	ENERO A MAYO 2024	DIFERENCIA (saldo cta)	% de ejecución
56	GASTOS GENERALES				
57	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2,000,000	929,491	1,070,509	46%
58	VIATICOS	8,350,000	3,097,972	5,252,028	37%
59	UNIFORMES	500,000	-	500,000	0%
60	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PRENSA	650,000	644,338	5,662	99%
61	ALQUILER DE VEHICULOS	5,000,000	1,543,970	3,456,030	31%
62	DONACIONES	400,000	151,750	248,250	38%
63	CONMEMORACION SINDICAL	1,700,000	523,923	1,176,077	31%
64	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	2,200,000	848,367	1,351,633	39%
65	ENCOMIENDAS	1,000,000	303,710	696,290	30%
66	ATENCION AFILIADOS	600,000	261,514	338,486	44%
67	MENAJE DE COCINA	200,000	-	200,000	0%
68	FOTOCOPIAS Y MANTENIMIENTO IMPRESORAS	800,000	351,884	448,116	44%
69	MATERIAL DIDACTICO (SIGNOS EXTERNOS)	6,500,000	938,627	5,561,373	14%
70	ASAMBLEAS, CONGRESOS Y JORNADAS	2,500,000	1,595,349	904,651	64%
71	SEGURIDAD, MONITOREO	1,100,000	537,274	562,726	49%
72	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	1,035,000	162,476	872,524	16%
73	CAPACITACION PERSONAL	500,000	380,000	120,000	76%
74	COMITÉ EJECUTIVOS LOCALES (FILIALES)	6,500,000	67,640	6,432,360	1%
75	SECTORIALES	1,000,000	856,831	143,169	86%
76	PROGRAMAS AMBIENTALES	350,000	146,800	203,200	42%
77	CENTRAL TELEFONICA	1,700,000	676,813	1,023,187	40%
78	POLIZAS Y SEGUROS	5,000,000	1,942,536	3,057,464	39%
79	INS CONVENIO 039	480,000	230,075	249,925	48%
80	PENSION COMPLEMENTARIO BPDC	60,000,000	23,193,777	36,806,223	39%
81				-	
82	Total de Gastos departamento administrat	171,912,000	62,902,058	109,009,942	37%

A	A	D	E	F	G
1 2	DESCRIPCION	PROPUESTA 2024	ENERO A MAYO 2024	DIFERENCIA (saldo cta)	% de ejecución
84	GASTOS DE MANTENIMIENTO				
85	MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	500,000	-	500,000	0%
86	EDIFICIO PRINCIPAL	2,800,000	1,431,444	1,368,556	51%
87	EDIFICIO PARQUEO	1,500,000	897,917	602,083	60%
88	EQUIPO DE COMPUTO Y MANTENIMIENTO INFORMA	8,000,000	4,228,734	3,771,266	53%
89					
90	Total de gastos de mantenimiento	12,800,000	6,558,095	6,241,905	51%
91					
92	DEPARTAMENTO LEGAL				
93	GASTOS GENERALES				
94	COSTAS PROCESALES	1,000,000	500,000	500,000	50%
95	Total Departamento Legal	1,000,000	500,000	500,000	50%

Δ	A	D	E	F	G
1	DESCRIPCION	PROPUESTA 2024	ENERO A MAYO 2024	DIFERENCIA (saldo cta)	% de ejecución
97	JUNTA DIRECTIVA CEN		'		
98	GASTOS GENERALES				
99	VIATICOS REUNIONES	17,503,497	8,868,345	8,635,152	519
00	ATENCIONES	2,500,000	2,193,062	306,938	889
01	POLIZA COLECTIVA ACCIDENTES CEN	8,261,512	5,461,512	2,800,000	66%
02	CAPACITACION CEN	600,000	252,399	347,601	429
03					
104	Total Junta Directiva CEN	28,865,010	16,775,318	12,089,691	58%
o.e.					
U5I					
	TRIBUNAL ELECTORAL				
106	TRIBUNAL ELECTORAL GASTOS GENERALES				
106		232,067	232,067	0	100%
06 07 08	GASTOS GENERALES PAPELETAS 1%	232,067 5,179,200	232,067 2,681,534	0 2,497,666	100% 52%
108	GASTOS GENERALES PAPELETAS 1%			_	
06 07 08 09	GASTOS GENERALES PAPELETAS 1%			_	52%
06 07 08 09 10	GASTOS GENERALES PAPELETAS 1% DESEMPEÑO Y GASTOS VOTACIONES 1%	5,179,200	2,681,534	2,497,666	52%
06 07 08 09 10 11	GASTOS GENERALES PAPELETAS 1% DESEMPEÑO Y GASTOS VOTACIONES 1%	5,179,200 <b>5,411,267</b>	2,681,534	2,497,666	52%
06 07 08 09 10 11	GASTOS GENERALES PAPELETAS 1% DESEMPEÑO Y GASTOS VOTACIONES 1%  Total Tribunal Electoral	5,179,200 <b>5,411,267</b>	2,681,534	2,497,666	
06 07 08 09 10 11 12 13	GASTOS GENERALES PAPELETAS 1% DESEMPEÑO Y GASTOS VOTACIONES 1%  Total Tribunal Electoral  EDUCACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	5,179,200 <b>5,411,267</b>	2,681,534	2,497,666	52%

Carlos Duarte: Básicamente esta es la propuesta del presupuesto del periodo de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

**Dr. Atencio:** bueno, ahí está presentado el presupuesto que se trabajó y que estamos trayéndole el producto acá por parte del doctor Zúñiga, talvez Mónica, que se posicione ahí en un buen micrófono o algo así para que les dé lectura a las preguntas que hay en el chat y después hay un periodo de preguntas levantando la mano o intervención verbal.

Mónica Ramos: Ok, perfecto, doctor.

**Dr. Atencio:** no hay un micrófono para que tenga ahí el doctor Zúñiga o el Lic. porque si hay que contestarla, no vamos a estar cambiando el micrófono para la derecha, para la izquierda, y para la izquierda y para la derecha.

**Mónica Ramos:** Sí. Ok, ya le dimos un micrófono. Entonces, yo voy leyendo y que ellos vayan respondiendo y así vamos.

**Dr. Atencio:** Primero los chats y después pasamos a las preguntas o a las intervenciones levantando la mano.

Monica Ramos: lee los siguientes chats

**10:48:12 De Roberto Oreamuno:** La inversión de CS nos pone en jaque.

10:48:50 De Roberto Oreamuno: Y la inversión de Coopecaja propongo trasladarla aun Banco nacional

10:49:56 De Hazel Rocha Arrieta: Totalmente de acuerdo con el Dr. Oreamuno

10:50:59 De SILVIA CALDERON: Así es 50 millones menos para el presupuesto es crítico

Carlos Duarte: Ok, con Coopeservidores, lamentablemente, sucedió lo que sucedió, lamentablemente hay personas que no tienen valores, hacen cosas que no tienen que hacer e involucran a personas y entidades que quieren hacer las cosas bien, ya nosotros, bueno, desde que salió la noticia, yo inmediatamente pasé un correo el 15 de mayo del 2024 a la señorita Yalile González Gómez, yo les puse inmediatamente necesito que me depositen mi dinero a tal cuenta, sabiendo que al estar

intervenida no lo van a hacer, pero esa fue la primera reacción que yo tuve, créanme que para mí es difícil esta situación, yo no dejo de pensar, pero si se están haciendo ya las medidas que corresponden, por lo menos ya se mandó una nota firmada por el doctor Atencio la otra semana, vamos a hacernos presentes el Dr. Atencio y yo, que el Dr. Atencio tiene que ir porque es el representante legal. Yo llamé a CONASSIF e hice algunas consultas y lo que me dijeron fue que teníamos que presentarnos a las instalaciones con el representante legal para que nos den la información. La otra semana ya, creo que el 25, dan una respuesta a todos los asociados de Coopeservidores, esperemos que se dan buenas noticias, yo soy optimista. Es lo único que les puedo dar, esta información.

Luego con la otra de pasarla al... Sí, ya el Comité Ejecutivo Nacional ya dio la orden de que revisáramos entidades públicas para poder hacer las inversiones, de hecho, esta Coopecaja, que ya se vence ahora el 24, ya estamos haciendo los trámites necesarios para sacar el dinero y depositarlo ya sea en BP Global o en el INS SAFI o en el Banco Nacional o el Banco de Costa Rica. Yo ya mandé a solicitar los intereses, que, en la tabla de intereses, a ver dónde nos conviene más meter estos dineros y que estén seguros, obviamente, esta situación de Coopeservidores, también ha pasado en el Banco Anglo, en Crédito Agrícola, el cementazo. o sea, estamos expuestos siempre a que ocurran este tipo de situaciones, somos seres humanos, hay seres humanos y no todos tienen buenos valores como la honradez, básicamente quiero que sepan ustedes, afiliados, que el sentir no solo mío sino también de la Junta Directiva es de frustración, porque uno no invierte un dinero para que sucedan estas cosas.

**Dr. Marvin Atencio:** Tal vez, don Carlos, con respecto a esto que usted está explicando y para conocimiento de los afiliados, una vez que se termine el plazo con Coopecaja, inclusive, de lo que tenemos en Coopecaja, esto igualmente va a subir al CEN, al Comité Ejecutivo Nacional, después de un estudio que se haga de la banca nacionalizada por parte de don Carlos para ver a dónde vamos a continuar con las inversiones de los dineros que quedan. Aunque, como lo dijo don Carlos, ninguna entidad es 100% segura. Ahí estamos, por ejemplo, con el BCR, que uno también pues tiene cierta incertidumbre de que si lo venden, de que si cierran oficinas, que si cierran acá, que si despiden personal, etcétera, pero es un análisis que vamos a hacer con los dineros que esperemos recuperar con Coopeservidores y luego con la terminación del plazo con Coopecaja, y el Banco Popular, el Banco Nacional, el Banco de Puerto Rico, todas esas inversiones, conforme vayan venciendo los plazos, pues se toman las decisiones si se continúan o se cambian. Por parte del Comité Ejecutivo Nacional, como ente superior en la estructura, en la estructura del sindicato. Continuemos con otra pregunta, Mónica.

**Monica Ramos:** Sí, señor. Este, bueno, está el comentario de la doctora Calderón que dice así es, 50 millones menos para el presupuesto es crítico. Creo que es como un comentario.

**Dr. Marvin Atencio:** Tal vez hay que aclararle a la doctora que el presupuesto es una cosa y las inversiones son otras. No estamos, digamos, de los 270..., 297 millones que tenemos de reserva en este momento, de esos 97 millones, ahí está esos 50 millones. No es lo que estamos discutiendo el día de hoy, que es un presupuesto de 2024, son cuestiones completamente diferentes. Una cosa son inversiones y otra cosa es este presupuesto, sigamos con el chat.

**10:52:41 De Roberto Oreamuno:** En el rubro de electricidad se puede hacer estudios para valorar un proyecto para invertir en energía solar, y eólica con banco de energía.

**Dr. Marvin Atencio:** Tal vez en ese comentario que está haciendo el estimable afiliado debo decirle que ha sido una de las preocupaciones expuestas por el doctor Rojas. El doctor Rojas tiene, hasta donde nos ha informado en las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional, alguna experiencia o algunas situaciones especiales con ese tipo de energías y va ser un tema que vamos a estar analizando posteriormente en base a esa información que el mismo doctor Rojas por ahí lo ha expuesto y nosotros lo hemos escuchado con atención.

Algunos otros dirigentes del CEN también están interesados en ese tipo de energía solar y otras para tratar de hacer cambios, por supuesto, y disminuir lo que es el gasto a pesar de las políticas internas que tenemos en el sindicato en cuanto a aires acondicionados, luces eléctricas, luces apagadas y todo lo demás que ya eso es una, desde que la Comisión de Ambiente inició el trabajo ahí en la asamblea, pues es parte de ese trabajo que hemos venido realizando a lo interno del sindicato.

**10:53:42 De SILVIA CALDERON:** Muy importante analizar lo que menciona el doctor respecto a cuánto porcentaje de planilla se va en procesos sustantivos y cuánto en procesos complementarios

**Dr. Marvin Atencio:** No le entiendo exactamente la pregunta.

**Monica Ramos:** Ella lo que dice que considera importante que analicen lo que indicó el doctor, me imagino que el doctor Zúñiga.

Carlos Duarte: Es parte del Comité Ejecutivo Nacional, verdad, que solicita el análisis de puestos.

**Dr. Marvin Atencio:** Ah, ok, ok, por departamentos.

Carlos Duarte: Sí, a ver si están duplicando.

**Dr. Marvin Atencio:** La licenciada Ivonne, que nos acompaña ahí en la mesa principal hoy, fue una de las tareas que yo le indiqué cuando se realizaron los cambios respectivos, precisamente por la experiencia que ella tiene, por su especialización en administración, que se le solicitó que hiciera un análisis del departamento en pleno con un plan anual operativo, el cual ya trabajó y se presentó al CEN todo lo que se quiere hacer con el departamento legal, y ahora lo que nos queda, y mi preocupación desde que estoy en el sindicato, que no lo he logrado definitivamente, no se ha podido, es que cada departamento administrativo, legal y cualquier otro, y así lo hice ver en la última discusión, se analicen las partidas por departamento. O sea, que yo conozca cuánto gasta Departamento Legal en lapiceros, en papel, inclusive ellos pueden llevar una bitácora donde dan ese tipo de salidas y ese tipo de gastos. Ya en eso se está trabajando, la licenciada Ivonne que se ha puesto todo un buen empeño en esto, junto con don Carlos, y están haciendo estudios especiales de riesgos y otras cosas ahí para mejorar esa parte meramente de lo que es operativo, con respecto también al presupuesto.

Sigamos, Mónica, de momento tengo la mano levantada de la Dra. Rocha, la Dra. Calderón, el Dr. Castillo y el Dr. Oreamuno, sigamos con el chat.

**Monica Ramos:** Ok, voy a leer dos que son muy parecidas, yo creo que van en el mismo sentido. La Dra. Cintia Pérez Romero dice, ¿en qué caso se utiliza o solicita el actuario matemático? La Dra. Diana Villalobos dice, ¿cuál es la función del actuario matemático?

10:55:36 De Cinthya Pérez Romero: En qué casos se utiliza o solicita el actuario Matemático

10:55:40 De Diana Villalobos: ¿Cuál es la función del actuario matemático?

**Dr. Marvin Atencio:** Creo que esa pregunta ya la planteé en la intervención que se hizo como para mera aclaración, pero tal vez para volver a recalcar en el punto, el actuario matemático que antes teníamos de planta, no de planta no, pagábamos por servicios profesionales más o menos unos 300 mil colones mensuales, y ustedes multiplican eso por 12, es bastante dinero el que teníamos que estar tirando mensualmente, casi como en el Banco Popular, que es nuestra preocupación con sus 60 millones, por ejemplo. Entonces, el Comité Ejecutivo Nacional tomó la decisión de dejar esa partida para pagar, y se le encargó a don Carlos que tuviera esos profesionales ahí para cuando se tengan que utilizar, para que en casos de procesos de los profesionales en ciencias médicas, que ocupen el cálculo de un actuario matemático, porque cuando se gana una demanda

interpuesta contra la Caja o cualquier otra entidad, ya sea un juzgado de trabajo, un contencioso administrativo, el juez no indica la cantidad de dinero que hay que girarle al profesional en daño moral o cuestiones patrimoniales, salarios, otras cosas, ellos no indican, los jueces nada más giran la sentencia, resuelven la sentencia, pero no indican el monto. Entonces, somos nosotros el sindicato los que tenemos que poner un actuario para que haga los cálculos respectivos y nos indique cuánto es el monto que nos tienen que girar la caja o cualquier otra entidad.

Por eso es que es necesario tener esa partida. Tal vez no la tengamos que utilizar en este año, pero no podemos decir que tal vez no, hay que tenerla por aquello que algún profesional gane algún proceso y tengamos que ayudarle en algún caso de actuario matemático. De hecho, por ahí tenemos un casito de un hospital regional donde se ha solicitado la actuación de un actuario y estamos en el análisis de si es conveniente o no de acuerdo al monto que hay que girar a un matemático con respecto a la ganancia que se va a tener. Esa serie de situaciones las vemos ahí, las analizamos con el Departamento Legal y se toma la decisión de lo conveniente o no de un actuario matemático. Como le repetí hace un momento, antes teníamos al señor Don Gabelman, muy bueno, por cierto, no tengo una queja con él desde el punto de vista profesional, pero sí significaba una inversión de alrededor de 300.000 colones mensuales y muy pocas veces lo utilizamos. Por eso se tomó la decisión de dejar nada más la reserva por aquellos casos donde definitivamente utilicemos al actuario matemático.

Mónica Ramos: El doctor Cambronero dice:

**10:56:43 De Adrián Cambronero Rojas:** Esos 50 millones, es bastante y es lamentable su pérdida...pero tampoco es crítico, si se suman todas las inversiones, que para una institución sin fines de lucro representa un montón de plata...se tienen casi \$2 millones.

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, para el doctor Cambronero, mi estimado Adrián Cambronero, voy a repetir las palabras que dijo don Carlos, porque yo comparto el mismo sentimiento de don Carlos, todavía tenemos esperanza de recuperar esos dineros, el 25 de junio ya dan el informe definitivo de la intervención, acordémonos que todas las cooperativas o las entidades bancarias tienen unas comisiones especiales de riesgo y en base a esos riesgos tienen que hacerse las reservas correspondientes y en esas reservas correspondientes es donde podemos entrar nosotros. Además del patrimonio como tal, verá, la venta de edificios y venta de activos que también pueden venir a resolver los problemas de las personas inversoras, no solamente nosotros como sindicato, porque hay otras asociaciones que están también ahí, en estos momentos en problemas y todavía más preocupante de es un problema país, como lo decían un día estos en la radio, en una de las noticias, es un problema muy serio país porque hay una cantidad de personas físicas con inversiones de todos sus ahorros, de todas sus pensiones ahí y estos ahora no tienen un cinco para pagar y hacer sus gastos mensuales o semanales respectivos.

Pero con respecto al comentario del Dr. Cambronero, yo tengo la fe al igual que el don Carlos y por eso vamos a personarnos la próxima semana a Coopeservidores para para estar activos y estar presionando vía correo electrónico. Se mandó un oficio debidamente fundamentado y analizado por el departamento legal, un oficio como de unas tres páginas que aquí en el interés de lo podemos compartir con mucho gusto a través del correo electrónico para tratar de estar ahí presionando con respecto a los dineros que nosotros tenemos de inversión en esa cooperativa.

Monica Ramos: La Dra. Diana Villalobos dice:

10:57:37 De Diana Villalobos: ¿En que se utiliza el asesor legal externo y el de Malpraxis si tenemos el departamento legal?

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, a la doctora Diana Villalobos debo informarle que el departamento legal hay dos cosas que uno tiene que entender en la parte meramente jurídica y son las materias. Existe la materia civil, materia de familia, materia penal, materia administrativa, materia laboral y otras más agrario y no sé cuántas materias más hay. Entonces en cada una de esas materias hay especialistas.

Nuestro departamento legal tiene cuatro especialistas, puedo decirlo así porque todos están certificados en laboral administrativo y todos los abogados nuestros también están debidamente acreditados en la resolución de conflictos a través del Colegio de Abogados, incluyendo al Dr. Orozco que es abogado y es parte del Comité Ejecutivo Nacional e incluyéndome a mí también como abogado también y de parte del Comité Ejecutivo Nacional también tenemos esa capacitación de resolución alternativa de conflictos, además de especialistas en laboral y administrativo como lo indiqué. Pero no tenemos penal, no tenemos penal y la parte penal es una parte muy fuerte porque solamente revizar un expediente puede costar un millón de colones o más y ni qué contratar un abogado penalista por cada uno de los casos que tenemos. Por ejemplo, hay algunas regiones en estos momentos que tenemos seis profesionales involucrados en una sola, en un solo caso.

Hay dos regiones, en una región hay seis involucrados en un solo caso y en otra región hay dos involucrados en un solo caso, los cuales lo está llevando el doctor Carlos Tiffer que es nuestro abogado penalista, entre otras regiones, nada más estoy mencionando, pero tenemos problemas de Malpraxis, en todo el país y el doctor Carlos Tiffer tiene 27 años de ser abogado penalista en nuestro sindicato. Para los que le interesen, hay un libro que se llama Mal Praxis, fue escrito por el doctor Carlos Tiffer.

Hay alrededor de 35 casos en ese libro y a manera de información, todos los PCM están involucrados ahí, aunque ustedes no lo crean. Hay farmacéuticos, hay odontólogos, hay microbiólogos y el peso duro de la mal praxis, por supuesto, y lo sabemos estadísticamente de la parte médica, pero la gran mayoría de los procesos penales que tenemos en estos momentos y que el doctor Carlos Tiffer está resolviendo es ginecología, ortopedia en primer lugar y ginecología en segundo lugar. Y a mí me está preocupando mucho como médico y como dirigente sindical porque están aumentando, al menos este mes y el pasado, están aumentando los casos de Malpraxis de médicos asistentes generales, sobre todo de servicios de emergencia.

Entonces, por eso es que tenemos un especialista, el doctor Carlos Tiffer es doctor en derecho penal, pero doctor de verdad, no doctor nombrado desde el punto de vista social como nosotros, es más que todo una cuestión meramente social, como todos ustedes lo saben, él tiene un Doctorado en Derecho Penal por la universidad, una universidad alemana, además es catedrático de la Universidad de Costa Rica y se conoce el teje y maneje de todos los casos de mal praxis, de hecho, nosotros recibimos constantemente llamadas de profesionales que después de estar en un proceso, no es que es de un mes para otro, un proceso penal dura de cinco y más años y hemos tenido un caso de un especialista que llegó hace poco al Comité Ejecutivo Nacional a dar las gracias, porque después de 17 años de tener en la espalda la palabra imputado como homicidio culposo, salió absuelto. Ese en el caso de la parte penal, por eso es que le digo a la doctora Diana Villalobos que se hace de esa forma, tener un penalista de planta no tendríamos presupuesto para pagar, de una vez se lo digo, porque son sumamente caros pagar la mensualidad de un penalista.

Además, ellos no ocupan, porque ellos tienen demasiados trabajos penales en la parte externa y es más difícil todavía. De hecho, la Unión Médica, por ejemplo, se quedó sin penalista, para los que no lo conocen, para los que no saben, ellos solamente tienen ahorita laboral y administrativo. Y el otro abogado externo, le voy a explicar lo siguiente, también está la reserva, ese es un abogado igual como los que tenemos nosotros, no es penalista ni tiene una especialidad de ninguna forma, pero muchas veces tenemos conflictos entre los mismos afiliados.

Entonces, inclusive también al interno del sindicato, como nos pasó hace poco con el despido de una funcionaria que está en un proceso, ya por dicha, favorable a favor nuestro, que fue el doctor, el Lic. Casado, que llevó ese caso y nosotros lo ganamos, la demanda fue puesta contra mi persona, y como es de la parte interna de nuestros trabajadores, se tuvo que contratar a este abogado externo. Esos son los motivos por los cuales muchas veces hay que utilizar a un abogado externo y no los nuestros, por conflictos entre los mismos abogados y afiliados, que hay uno o dos o más, y también por situaciones internas del sindicato.

Mónica Ramos: La misma Dra consulta

**11:00:30 De Diana Villalobos:** ¿Y perdón por la pregunta si tenemos gabinete legal dentro de los salarios de los abogados no va lo del notariado?

**Dr. Marvin Atencio:** No, el notariado es una especialidad completamente aparte, nosotros para tener un notario de planta, significa otra cosa, tenemos abogados en las diferentes especialidades y está el especialista en derecho notarial y registral, así se llama la especialidad. Nosotros no tenemos abogados notarios de planta, inclusive Panamá es uno de los países, por ejemplo, a modo de información rápida, que tienen dos colegios profesionales, un colegio profesional de notarios públicos y un colegio profesional de solamente abogados. En el caso nuestro solamente contratamos notarios, perdón, solamente contratamos abogados, no contratamos notarios.

Entonces, cuando hay que hacer certificaciones, cuando hay que hacer algún tipo de, ¿cómo se llama esto?, de avalar algún documento, alguna firma, hay que recurrir a un notario externo, o sea, no los nuestros porque no son abogados notarios, sino fuera de sus horas laborales sí pueden ejercer el notariado porque no tienen pago de exclusividad, pero no tenemos, en la planilla no tenemos notarios como tal.

Monica Ramos: El Dr. Jiménez dice:

**10:57:44 De Raymond Jiménez:** Que importante analizar el asunto de planillas ya que se tiene más de un 50% del presupuesto en rubros de salarios tanto ordinarios, extraordinarios y servicios profesionales.

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, casi que no le entendí la pregunta, pero los abogados nuestros y los trabajadores nuestros están de acuerdo a la tabla del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con algunas ajustes que hemos realizado y que algunos de los que han estado en el Comité Ejecutivo Nacional acá, que no están ahora, lo saben bien también, que es, digamos, se toma como base el salario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y posteriormente, después de los tres meses, por un acuerdo del CEN se les aumenta un 10%. Ahora bien, hay que recordar, y estos salarios se hace un análisis por parte del Departamento Administrativo de un estudio de mercado. Entonces, siempre nosotros andamos de acuerdo a ese estudio de mercado que don Carlos siempre lo hace cuando se van a contratar los abogados respectivos, para cuando el abogado ingrese ya le tenemos un monto establecido y se le indica al oferente que ese va a ser su salario, con esa observación del 10%, previo a un estudio de mercado de cómo está el salario en cuanto a la parte de los abogados.

Igualmente se hace así con todo el personal administrativo, como hace siempre el Ministerio de Trabajo, y de ahí hacia arriba, bueno, va a depender de ese acuerdo que se hizo en el CEN en algún momento. El otro acuerdo que se tomó hace poco, porque veníamos viendo que la planilla iba aumentando en forma exponencial y era con los... Antigüedad. Entonces, actualmente no se está pagando antigüedad, más lo que ya adquirieron como derechos de ellos, y se está pagando con salario global, ya se hizo un monto de un salario global, que es con el que ingresa el profesional y... o la persona que ingresa a nuestro sindicato, y solamente se les aumenta los salarios... se hacen los aumentos de ley, que fija el Gobierno cada año, ya quitamos completamente lo que es anualidades, o sea, antigüedad, y eso no se está pagando, sino que el profesional o no profesional entra con un salario global y se van haciendo los aumentos de acuerdo a lo que indiquen el sector privado los aumentos correspondientes, que para este año creo que fue del 2.6%. Don Carlos, ¿Cuánto fue el aumento este año? ¿En enero?

Carlos Duarte: fue del 2%.

**Dr. Marvin Atencio:** ¿2%? 2%. Entonces, ya el salario que tienen nuestros trabajadores en enero, una vez que sale el decreto de salario, se les aumenta el 2%.

**Mónica Ramos:** este es un comentario del Dr. Cambronero donde dice:

11:00:11 De Adrián Cambronero Rojas: El asesor legal externo es un especialista en derecho penal...lleva sólo casos de mal praxis

Dr. Marvin Atencio: Exacto, así es.

11:00:41 De SILVIA CALDERON: ¿Encomiendas se gastaron 3,844,477 en el 2023? en qué consisten esas encomiendas??

**Dr. Marvin Atencio**: Bueno, vea, lo fuerte del pago de encomiendas es toda la parte meramente administrativo, que bueno, por lo menos en el mes de diciembre, noviembre, diciembre, inclusive octubre y adelante, sería interesante que nos acompañen algunos afiliados de los que siempre vienen a la asamblea, por lo menos, para que vean el teje y maneje de lo que son el envío de toda, lo que tiene que ver con agendas, todo lo del fin de año, agendas que se mandan a todas partes del país y además es en esos meses, también tiene que ver con todo lo que se envía dentro de los meses, regalías o folletos, cuadernos o lapiceros, además de las encomiendas que se hacen también en cuanto a, si mi memoria no me falla y don Carlos si no, me ayuda, todo lo que tiene que ver con los documentos que se presentan en los diferentes tribunales, juzgados de trabajo, constitucional, ahí va pago de todo ese tipo de cosas que hay que tramitar, juzgados contencioso, sala constitucional, o sea, todo lo que tiene que ver con encomiendas es lo que contempla él.

**Carlos Duarte:** Es importante decir que ahí también se incluía al mensajero en mensajerías y encomiendas, actualmente la cuenta se cambió para servicios profesionales.

11:02:22 De Roberto Oreamuno: ¿Los uniformes son comprados o subvencionados?

**Dr. Marvin Atencio:** Doctor Zúñiga, adelante, ayúdeme un poco, pues ya se me cansó la garganta.

Carlos Duarte: No, los uniformes del personal son comprados, no son subvencionados.

**11:03:56 De Diana Villalobos:** Y no sería una propuesta mejor contratar un abogado especialista en derecho penal como parte del gabinete en lugar de tener varios en de la misma especialidad

Carlos Duarte: Sí, eso es una buena observación. De hecho, yo he comentado en varias ocasiones con el doctor de hacer un proceso de sucesión, ¿verdad? Porque ya don Carlos es una persona mayor, creo que ya está, inclusive ya está pensionado, entonces, eso es una buena observación que deberíamos de tomar en cuenta la junta directiva ahora, pero sí, muy buena observación.

**Dr. Marvin Atencio:** Don Carlos, usted me puede repetir el comentario porque no lo pude escuchar, para saber qué fue lo que preguntaron...

**Mónica Ramos:** Ella, la Dra. Villalobos, que dice: y no sería una propuesta mejor contratar a un abogado especialista en Derecho Penal como parte del gabinete, en lugar de tener varios de la misma especialidad, pero ya, ya respondieron.

Dr. Marvin Atencio: Ah, ok, ok.

11:04:46 De SILVIA CALDERON: ¿Dónde está el desglose de la caja chica?? cuál es la partida?

**Dr. Marvin Atencio:** Esa pregunta es para el secretario de Finanzas.

**Dr. Julio Zúñiga:** En este momento lo que estamos valorando es presupuesto. Si quisieran un flujo de esto o un detalle con respecto al flujo de este, entonces habría que realizarlo y entregárselo posteriormente.

**Dr. Marvin Atencio:** Sigamos con el chat. Los que tienen mano levantada, yo les estoy anotando.

11:06:02 De Dahyana Montiel: ¿los viáticos los pagan en base a la tabla de la contraloría?

11:06:14 De Dahyana Montiel: ¿Cómo fijan los viáticos?

**Carlos Duarte:** Sí, los viáticos están en las políticas y están basados en lo que dice la Contraloría, ahora, en este momento, o sea, en este momento, a partir de este momento se están...

Dr. Angelo Castillo: Una moción de orden es que solamente escucho el chat y las manos levantadas nunca.

**Dr. Marvin Atencio:** Las manos levantadas las tenemos para... Hagamos un corte en el chat, tal vez, y seguimos con las manos levantadas. Ok, leamos la última pregunta del chat y vamos a darle seguimiento a las cuatro manos levantadas que tengo. Rocha, Calderón, Castillo, veremos en ese orden. Ah, bueno, el doctor Badilla en estos momentos. Leamos el último comentario, a ver.

**Carlos Duarte:** Con respecto a los viáticos, los viáticos del CEN, bueno, las últimas dos semanas sí se están pagando con lo que dice la Contraloría o con lo que ustedes dijeron, anteriormente no se pagaba, sino que se hacía de acuerdo a las facturas que presentaba cada integrante del CEN, actualmente se estaba estudiando para eso eliminarlo, sí tengo entendido que hay un acuerdo que las últimas dos semanas se paga el almuerzo a 7,500 colones.

Dra. Dahyana Montiel: Hola, buenas tardes, don Carlos, muchas gracias por la respuesta. La doctora Montiel.

**Dr. Marvin Atencio:** Respeten el orden que estamos indicando.

**Dra. Dahyana Montiel:** Sí, pero es que es mi pregunta, doctor.

**Dr. Marvin Atencio:** No, no, no, ya giramos aquí para llevar el orden, los que están con manos levantadas, tengo como cinco y los chats, entonces, en ese orden, si ya vamos a empezar con las manos levantadas, está la doctora Rocha. Doctora Rocha, adelante.

**Dra. Hazel Rocha:** Hola, buenos días. Yo tengo una consulta y quiero que por favor la conteste, bien sea Don Carlos o en compañía del Dr. Atencio, que supongo que tiene respuesta a esto. Si Don Carlos indica que el día 15 de mayo él le envía un correo a esta señora Yalile sobre la situación de las inversiones en Coopeservidores, a quién, le informa Don Carlos en primera instancia a nivel del sindicato sobre esta situación de Coopeservidores y luego. ¿Por qué no se hizo un comunicado masivo? Así que como es lo mínimo que correspondía a los afiliados de lo que estaba sucediendo y de que se tenían esas inversiones del 15 de mayo a la fecha. Prácticamente estamos a un mes, y nos venimos a enterar hoy.

Carlos Duarte: Doctora, bueno, yo le informé en su momento al Dr. Zúñiga y al Dr. Atencio de esa situación, todavía no han informado el CONASSIF de la situación de Coopeservidores, todavía no hay un informe final que nos diga que realmente, esa institución va a quebrar.

**Dra. Hazel Rocha:** Pero es que no es que nos digan que va a quebrar o no va a quebrar, porque obviamente sabemos que están en una etapa que todavía eso no se puede determinar, pero por lo menos informarnos ya que había pasado la asamblea general ordinaria donde no se aprobó el presupuesto y estamos a las puertas de una extraordinaria que es la que se está concretando hoy, para dar ese tipo de información. Por lo menos para que como una forma de transparencia y credibilidad en los manejos de los fondos, nosotros los afiliados que nos deben respeto, que somos la asamblea, pues por lo menos se informe de la situación de cómo está. Obviamente sabemos que el diagnóstico, el seguimiento y todo lo que venga, pues se va a ir dando conforme Coopeservidores y las entidades que lo regulan emitan un criterio.

**Dr. Marvin Atencio**: Y la otra pregunta, doctora Rocha.

Dra. Hazel Rocha: No, era solamente eso.

**Dr. Marvin Atencio:** Gracias, doctora. Doctora Calderón.

**Dra. Silvia Calderón:** Buenos días a todos, este bueno, con respecto a mis preguntas en concreto. Muchas gracias, Dr. Atencio, por sacarme de la ignorancia ante una diferencia de presupuesto y de una inversión. Yo ya eso lo sabía, el asunto es que las inversiones del sindicato, ¿verdad? También son dinero de nosotros y forman parte del presupuesto. Tan es así que se han estado tomando dinero de las inversiones durante años pasados para poder llevar a cabo pagos del sindicato, y que yo sepa el único retiro de inversiones, ¿verdad? Autorizada por la asamblea fue para celebrar el aniversario del sindicato que se realizó el año pasado. Por eso es que es mi insistencia en preguntar por las inversiones. Y más que todo no es amor o reproche, cualquiera le puede pasar que invierte en una cooperativa que luego se da la quiebra. Si no es la información a los afiliados. Y con respecto a lo otro de la caja chica.

Ya he sido varias veces reiterativa en preguntar cuál es la cuenta donde está la caja chica, o sea, eso es un secretismo, un mutismo que yo no logro entender. Si eso es información para todos por igual. Eso tiene que quedar bien claro, y yo mociono porque eso quede muy bien estipulado. ¿Cuál es la cuenta de la caja chica? Y el desglose que se tiene que dar de ella. Porque son tres cajas chicas de medio millón de colones al mes, y es bastante dinero para el sindicato. Gracias.

**Dr. Julio Zúñiga:** Sí, claro, lo que estamos viendo hoy es presupuesto, la caja chica en sí es un movimiento que se hace en momentos dados, entonces no podemos decir que esto es un gasto, no es un gasto. Posteriormente, eso de caja chica se va a clasificar y se va a registrar de acuerdo al gasto que se dé, entonces, en este momento, ahí está el gasto caja chica, es ¿cómo se va a hacer ese gasto? entonces, hay una política de caja chica que podría revisarse, que está en revisión y posteriormente se podría hablar sobre la caja chica. Si tienen algún comentario, alguna pregunta sobre eso, cómo se está realizando, sí se podría explicarles la situación, pero en estos momentos no entra dentro del presupuesto, la caja chica es la forma en que vamos a utilizar la plata para un gasto específico, pero no es el gasto en sí, no sé si me di a entender.

**Dr. Marvin Atencio:** Doctor Castillo, adelante, vamos a terminar con la doctora Varela, y luego iniciamos con los chats para ir terminando. Doctor Castillo, adelante.

**Dr. Angelo Castillo:** Sí, buenas. ¿Cómo están todos? Me gustaría leer un momento. El 19 de marzo del 2024, el Bufet Carvajal y asociados, que hace la auditoría externa, emitió un documento dirigido al Comité Ejecutivo Nacional.

El tercer párrafo es el que siento que es el de mayor interés, dice así. "Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existen"

La observación no va dirigida a los colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad. Yo en el chat puse las preguntas porque, bueno, así se decidió en esta asamblea, pero cuando lleguen a esa cantidad de preguntas, que lo dice así, como mano alzada, la pueden omitir, solamente quiero hacer tres... Bueno, leí eso.

Quiero felicitar al doctor Zúñiga porque prácticamente un mes y resto en la presentación que realiza hace observación a ese informe de auditoría externa, que tenemos que tener mucho cuidado en los controles, también da una línea que tenemos que ver, sobre todo a corto y a largo plazo, el destino económico y en general de SIPROCIMECA como organización sindical, tenemos que renovarnos, y tenemos que crear estrategias que puedan ver ya desde ahora la problemática de un posible

déficit como se pintó, que podemos tener a final de año, y estamos tocando reservas, lo que estoy entendiendo, hacia atrás. No sé si posiblemente logremos con el presupuesto que se vaya a aprobar el día de hoy estabilizarnos o vamos a tener que tomar una decisión para tocar reservas, y también a futuro, tenemos que ver cómo nos replanteamos nosotros en los servicios que ofrece SIPROCIMECA en estos momentos a los afiliados. Me parece a mí, que de esta asamblea extraordinaria el día de hoy, como una parte interesada en esta situación en conjunto con el doctor Zúñiga, debería conformarse una comisión que revise esta situación propiamente, de estas cosas como que como es un presupuesto no se puede revisar porque es un presupuesto que tenemos que aprobar, pero hay muchas dudas me parece a mí que hay muchas dudas que quedan de cómo, se han manejado las finanzas en SIPROCIMECA en estos momentos que posiblemente sí hay una justificación, pero se necesita más claridad y el informe de los auditores externos lo está diciendo, aquí tenemos que hacer un alto. Entonces, mi propuesta, es que el día de hoy debería salir una comisión que por lo menos, no sé, con la experiencia que tiene el doctor Zúñiga en la parte de contabilidad pueda emitir, un informe que pueda coadyuvar al Comité Ejecutivo Nacional en estos momentos y a futuro a la mejor dirección de la organización sindical, esa era mi participación, muchas gracias.

Dr. Marvin Atencio: Gracias, doctor Castillo. Doctor Oreamuno.

Dr. Roberto Oreamuno: Hola, buenas muchas gracias. Sí, dentro de las preguntas que tengo son tres puntos, voy a hablar del primer punto de los 50 millones de Coopeservidores, que dicen que no es crítico, y a mi preocupa que se diga que no es crítico porque todo depende del momento en que es una empresa. Y en estos momentos, como dijo el doctor Castillo, estamos gastando reserva, significa que técnicamente la producción está baja, si fuéramos como una empresa, ¿qué significa eso? Que en ese momento cualquier pérdida se vuelve importante, se vuelve crítica, yo sé que no se puede ser adivino, eso puede pasar, ¿verdad? Pero sí es importante, con mucha más razón, si se pierde, pues tomar más austeridad, prepararnos a una pérdida porque cualquier pérdida de alguna manera se tiene que recuperar, yo, por ejemplo, he dicho que el sindicato tiene que transformarse, todos los sindicatos del país nos arrearon con esas leyes, y cuando pregunto de hacer campañas de tipo... los publicistas hablan guerra aérea y luego guerra terrestre, así de simple, son batallas, cuando usted habla con una empresa de publicidad, de mercadeo, hablan de una primera etapa, guerra aérea y después guerra terrestre, y eso lo están usando los políticos, y cuando yo pregunto, hagamos una estrategia similar de esas, y vuelvo a repetir lo que he dicho otras veces, de que vuelven a un patas vueltas, presidente, porque ya tenemos rato de tener de ese tipo de personas que llegan a la presidencia, ¿verdad? con toda esa maquinaria, y me dicen que no hay plata y de repente tenemos 50 millones de colones, ahí, que perfectamente en esa época de baja productividad tenemos que sentarnos, obviamente como dijo el doctor, con comisiones y todo eso, para poder tirar una maquinaria de batalla, para poder levantar también el escape, gente que se nos está yendo porque cada rato dicen a uno, quieren irse del sindicato. Entonces, obviamente es otra información eso, los que estamos aquí no nos tienen que convencer, estamos por algo, sabemos lo que es el ser sindicalista, aportar, yo siempre he dicho, no pregunte lo que el sindicato puede hacer por usted, sino qué puede hacerse por el sindicato, por eso estamos aquí siempre reunidos. Pero yo creo que decirle que no es crítico en estos momentos, esa palabra hay que cambiarla.

Y luego, volviendo a la austeridad, me dicen uniformes subvencionados, no son subvencionados. Y nosotros de la caja nos dan una subvención, todos sabemos que la plata que nos dan en la gabachilla no alcanza, no alcanza para un uniforme completo, y de calidad, entonces, tenemos que siempre aportar parte de nuestra plata para poder comprar una buena gabacha o un buen uniforme, entonces, vuelvo a pensar que también dentro de esa austeridad deberíamos ya tirar líneas en que los uniformes no pueden ser comprados, si no subvencionados, porque uno, un uniforme ahorra dinero, o sea, cuando uno anda uniformado ahorra plata desde el gasto directo de andar cambiando ropa cada rato, entonces, es una parte donde el trabajador se ve beneficiado, pero la empresa también, pero entonces, creo que hay una parte que debe hablarse porcentual, de cuánto aporta el trabajador, cuánto aporta el patrono en esos momentos, y eso hay que verlo si lo podemos tratar.

Y luego, otra cosa con respecto al ahorro de luz, para los que estamos trabajando en el edificio, ahora podemos ir a reuniones, no sé si ustedes sienten esa angustia de que ese diseño tal vez se hizo en una época donde no había una seguridad por fuego, ese edificio actualmente no veo yo una salida de emergencia verdadera, Para los que están en el auditorio o los que están en la sala de arriba, prácticamente están arrinconados, un fuego hacia adelante no hay escapatoria, no hay salida, el humo haría estragos en toda la gente que está ahí para poder salir, no pensamos en que salga el incendio adelante, sino que tenemos locales comerciales alrededor, y puede haber atrapamiento de personas, entonces lo traigo a coloquio, porque yo siempre he pensado que hizo falta un cuarto de luz y que sirva para iluminar, bajar esa carga de luces encendidas, porque no hay una adecuada iluminación y ventilación y también que pueda servir de túnel de salida para la gente de los diferentes pisos, o ya comenzar a pensar en que ese edificio, obviamente por su alto valor, podría servir a otro ente y nosotros ir migrando a otro edificio, porque realmente a mí me preocupa la seguridad que tiene en estos momentos ese edificio, creo que deberíamos buscar un asesoramiento en ese aspecto con ingenieros expertos, porque todo eso acá cambió un montón y yo no veo que este edificio esté actualizado, esa sería mi intervención.

Dr. Marvin Atencio: Gracias, doctor Oreamuno, Doctor Badilla.

**Dr. Fabian Badilla:** Sí, gracias, buenos días, bueno, yo quiero irme a lo que el doctor Oreamuno acaba de decir. No era algo que tenía pensado, pero estoy totalmente de acuerdo con lo que el doctor dice, o sea, no tenía pensado decirlo, pero sí lo comparto. 50 millones, si fuéramos una empresa, una empresa billonaria, tal vez no harían mucho ruido, pero una empresa como el sindicato, pues 50 millones sí es un monto muy considerable, que sí se tiene que informar a los afiliados en el momento mismo que se dan los hechos, porque es parte de la transparencia que se espera, entonces, el doctor Oreamuno, en mi criterio, yo comparto todo lo que acaba de decir, igual lo del edificio, y me parece muy acertado.

Pero lo que quería era adelantarme un poco a la pregunta que había puesto en el chat, porque a mí sí se me parece, y remitiendo a la primera diapositiva que puso el doctor Zúñiga, que por cierto, primero antes de decirlo, quiero felicitarlo al doctor Zúñiga y también a todos los nuevos miembros del Comité Ejecutivo Nacional, porque yo no sé si todos los que estamos acá presentes vimos, pero espero que sí, pero el recorte que han hecho en el presupuesto en comparación con lo que se presentó en abril es de más de 100 millones de colones, entonces, la primera pregunta que salta es ¿por qué ahora se logran recortar 100 millones de colones y antes no? Porque el presupuesto de abril estaba por más de 100 millones de colones arriba de lo que están presentando en este momento, entonces, yo quiero felicitar a los nuevos miembros del Comité Ejecutivo Nacional y también al doctor Juan Carlos Rojas, que es de los no tan nuevos, por el esfuerzo que han hecho y por esta visión realmente para rescatar al sindicato, porque viendo los números y a cómo íbamos, exactamente el futuro era muy poco prometedor para SIPROCIMECA, yo creo que es parte de lo que nos tiene hoy acá reunidos y los felicito por todo ese gran esfuerzo que han hecho.

Lo otro que quería preguntar es a don Carlos, o tal vez el Dr. Atencio, que es el apoderado judicial y extrajudicial del sindicato y a la Dra. Calvo, que creo que está conectada, que era la anterior secretaria de Finanzas y que fue la que presentó ese presupuesto en abril de este año ¿Cómo es que se toman dinero de reservas y cómo es que el presupuesto que ustedes presentaron en abril estaba sobregirado? O sea, ¿a qué se refiere con sobregirado? ¿Cómo es que nos presentan un presupuesto sobregirado y no se advierte en abril que eso es así? Porque no recuerdo haber visto nada de eso y ¿por qué estaba sobregirado? ¿Qué es lo que no se había contemplado o qué es lo que no se había tomado en cuenta, don Carlos? Porque aquí hay 68 dueños del sindicato en este momento conectados y yo creo que esa es una pregunta que todos tenemos. ¿Cómo se presenta un presupuesto sobregirado en abril y se nos lleva a una asamblea a votar un presupuesto que no coincidía con los números reportados? O sea, ¿qué fue lo que pasó? ¿Cómo podemos entender esto? Porque para mí eso es muy grave. O sea, ¿qué hubiera pasado? ¿De dónde hubiera sacado plata el sindicato? ¿O iban a seguir sacando plata de reservas? Eso es muy preocupante, entonces, don Carlos, diga

todo lo que tenga que decir y explíquenos qué es lo que pasó para poder entenderlo porque sinceramente esto es un golpe de realidad que no nos esperábamos, aprueba hasta donde yo recuerdo, si no se hubiera aprobado, ¿dónde hubiéramos parado? ¿Qué fue lo que pasó, don Carlos?

Carlos Duarte: Bueno, aquí en el momento de que no aprobaron el presupuesto y volviéndolo a analizar Michael y yo volviendo analizar cuenta por cuenta, nos dimos cuenta que habíamos omitido incluir las reservas esos porcentajes de reservas, ahí fue donde se incrementó el presupuesto, por ejemplo, cuando el año pasado se aprobó el 5% en el presupuesto de reserva ese 5% como tal en ese momento no iba metido en el presupuesto, no sé si me explico, entonces, al no haber metido ese 5% en el presupuesto para hacer para enfrentar los gastos fijos del sindicato ya no íbamos a contar más con ese 5%, entonces, en este instante o en ese momento cuando ustedes no, no aprobaron el presupuesto y ya nos reunimos con el Dr. Zúñiga y con el Dr. Atencio y nos solicitó que lo revisáramos más a fondo y todo fue cuando nos dimos cuenta que habíamos omitido esa esa información, la cual la metimos y cuando se lo presentamos al CEN obviamente nos preguntaron y nos hicieron la misma pregunta que usted nos está haciendo, que es la respuesta que yo le estoy dando, obviamente todas esas reservas durante todos estos años siempre se habían hecho, pero básicamente es esa y la otra parte de que por qué se bajó tanto el presupuesto, diay, voluntad propia del CEN, de amarrarse más la faja en los gastos básicamente esa es la respuesta que le puedo dar transparentemente Dr. Badilla.

**Dr. Fabian Badilla:** Don Carlos y con respecto a eso ese sobregiro que teníamos ¿a qué monto asciende? ¿cuánto era el sobregiro que estaba en abril de lo que se presentó?

Carlos Duarte: Con el presupuesto anterior

**Dr. Fabián Badilla:** Ajá ¿cuánto era el monto que no se había tomado en cuenta en lo que se nos presentó en abril? ¿cuánto es lo que se nos presentó?

Carlos Duarte: Son las ¿qué son las dos partidas? Las dos partidas la reserva de... son las reservas doctor de la ley 6836 los mil colones el 8.33 de aguinaldo el 0.2 por ciento de conflictos colectivos la reserva del 5 por ciento de la asamblea del 4 de abril del 2023, la reserva legal del 3% que es un acuerdo del CEN y las reservas de Cesantía.

Dr. Fabián Badilla: ¿Y cuánto es el monto, don Carlos, anual de esas reservas?

Carlos Duarte: Podemos proyectar el presupuesto en esa parte, es que no lo tengo en memoria, pero sí está en el presupuesto.

**Dr. Marvin Atencio:** Tal vez, doctor Zúñiga, usted le ayude ahí, con ese monto, no lo tiene ahí a mano. O sea, tal vez antes de que intervenga el doctor Zúñiga, que es el responsable de la presentación hoy, hay que tomar en consideración que, don Carlos, tal vez usted nos lo explicó, tal vez también ahora lo puede explicar, que el 40% del presupuesto son reservas, más o menos, y un 60% es para toda la parte operativa, tal vez usted lo aclare un poco más, o el doctor Zúñiga.

**Dr. Julio Zúñiga:** Sí, claro, al principio, si ustedes ven, el primer presupuesto que se presentó, se colocaba lo de las reservas como un gasto, y definimos que primero no es un gasto, es una reserva que se está manteniendo ahí, entonces, por eso se colocaron en diferente, por eso también se está solicitando, digamos, que se presente una información en forma diferente. Y que lo que son las cuentas, también se revisen un poquito el catálogo de cuentas, para que se maneje mejor la información y se puedan tomar decisiones más reales con respecto a eso, pueden existir riesgos, como este, que puede ser un riesgo completamente aceptable, en que a algunas personas se les vaya a olvidar, no,pero entonces, ¿qué estamos haciendo con respecto a ese riesgo? ¿Verdad? ¿Qué estamos haciendo? Yo creo que tendríamos que trabajar más en esa parte del control interno, en que no vayan a fallar estos puntos que está acotando usted, doctor.

Carlos Duarte: Dr. Badilla, el total de las reservas son 98 millones 117 mil 773.

**Dr. Fabian Badilla:** don Carlos, entonces, para ver si entiendo bien, había 98 millones que no se habían presupuestado, se habían proyectado en el presupuesto abril, que el doctor Atencio acaba de aclararnos que es un 40% del presupuesto, o sea, el presupuesto, digamos, de los montos del sindicato, que había que reservar, o sea, que había que dejar para la reserva. Un 40% no se toma en cuenta en lo que se nos proyectó en abril, es así.

Carlos Duarte: No, doctor, son estas dos últimas. La reserva legal del 3% y la reserva es un 8%. Es un 8%. Es un 8.2.

**Dr. Fabian Badilla**: Sí, sí, sí, pero lo que me refiero es que el doctor Atencio acaba de decir que el monto de reservas del sindicato corresponde a un 40% de los ingresos del sindicato, o sea, que ese 40% de los ingresos que el sindicato tenía que había que dejar para las reservas no se tomó en cuenta en el presupuesto de abril, y ya se nos está diciendo que asciende a 98 millones de colones.

Carlos Duarte: No, doctor. O sea, digamos, esos de los aguinaldos y eso sí está, digamos, en la parte de los salarios.

Dr. Marvin Atencio: si, la reserva sí se metió, de ese 40% se metió, lo que no se metió es ese 8%, que no se incluyó.

Carlos Duarte: Es el 8%, es correcto. Es el 8% que no se metió.

Dr. Fabian Badilla: Pero eso asciende a 98 millones de colones.

Carlos Duarte: No, no, no. Ese es el total.

**Dr. Julio Zúñiga:** El 40% que está hablando con respecto a lo que dijo el doctor son los 98 millones 117 mil 133, y el 8%, el 8% es el que equivale al total de la reserva, de ese 40%.

**Dr. Fabian Badilla:** Ok, entonces ese es el sobregiro que teníamos en lo que se presentó en abril. Es así, y el monto, entonces, del sobregiro de lo que se presentó en abril, ¿a cuánto asciende? ¿En cuánto estábamos sobregirados?

Dr. Julio Zúñiga: Lo que se retiró de inversiones.

**Carlos Duarte:** Ah, lo que se retiró de inversiones, doctor, lo que se retiró de inversiones en el año 2023 fueron 20 millones 437, eso fue lo que se retiró, y fue aprobado en la asamblea, en ese momento.

**Dr. Fabian Badilla:** No, no, yo creo que estamos hablando cosas diferentes, yo a lo que me refiero, don Carlos, y ya la última pregunta para no ser muy insistente en esto, pero que sí quiero poder entender, es que el doctor al principio dijo que estábamos sobregirados en abril, pero eso no se sabía, ¿verdad? Entonces, ese sobregiro que había en abril, de los montos que usted nos acaba de decir, que usted no proyectó o no incluyó, bueno, usted no, yo no sé quién, la primera responsable es la Secretaría de Finanzas y en segundo lugar el Secretario General, o la persona a la que le corresponda, pero la persona que no lo hizo, a ese sobregiro que usted nos está contando, ¿a qué se refiere? Porque es que yo me imagino que usted presenta el proyecto, o sea, presenta el presupuesto, junto con Michael, pero hay una secretaría que tiene que revisar esos datos. O sea, fue un error tras error muy grave que nos trajo a una asamblea aprobar un presupuesto sobregirado donde no se habían contemplado unas cosas, y bueno, entonces esa es la gran preocupación, ¿verdad? ¿Qué pasa? O sea, ¿qué es lo que pasa?

**Dr. Marvin Atencio:** Don Carlos, don Carlos. Señor. Es que tal vez puede quitar esa pantalla porque ya yo creo que no hace falta, tal vez para el doctor Badilla, él fue parte del Comité Ejecutivo Nacional de SIPROCIMECA y él conoce y sabe muy bien que inclusive en los presupuestos que se vienen analizando es inclusive desde que él estaba como parte de junta directiva, pero lo que quiero llegar con esto es que, si bien es cierto, hay una Secretaría de Finanzas responsable en la presentación del mismo, él mismo es analizado y trabajado por el Comité Ejecutivo Nacional en Pleno, y este presupuesto que se está

presentando hoy fue votado y aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional en Pleno, es más, votación unánime lo pueden ver en el acta, y el presupuesto que se presentó en abril, que fue analizado por la doctora Calvo, el licenciado Duarte y por Michael, fue analizado y pueden revisarlo en el acta correspondiente de ese presupuesto de abril, fue analizado y aprobado por el Comité en pleno, todos los integrantes del Comité en Pleno Nacional, del Comité Ejecutivo Nacional de 2023, trabajó en ese presupuesto, recuerdo que hicimos recortes igual, o sea, la misma forma de trabajo, se recortó todo lo que creímos conveniente, fue un trabajo de semana, se aprobó en el CEN y se vino a presentar a la asamblea, igual, la misma metodología fue también, y va a ser el año que viene, si Dios lo permite, con el nuevo presupuesto, si bien es cierto, lo trabaja el secretario de Finanzas junto con el administrador y el contador, se lleva al Comité Ejecutivo Nacional, quien lo analiza, lo aprueba y se lleva a la Asamblea, entonces, para que quede claridad en esto, ¿verdad? Porque si no, se piensa como que es solamente la doctora Calvo, es solamente el doctor Zúñiga. No, no, señores. Eso no es así, es un análisis de la parte administrativa junto con la secretaría correspondiente, luego un trabajo de horas, como nos llevó a revisar de nuevo todo este presupuesto, a solicitud de la Asamblea, para hacer un equilibrio, ajustarlo y presentarlo. Antes de traerlo acá, fue aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional. Se hizo en el 2023, se hizo en el 2022 y se va a hacer también en el próximo año, si Dios lo permite.

**Dr. Fabian Badilla**: Sí, doctor, nada más una aclaración con respecto a esto, porque es un tema muy importante, es cierto, como usted lo expone, es cierto, lo que pasa es que, y ya que menciona mi tiempo en el Comité Ejecutivo, evidentemente hay responsabilidades que recaen en una persona, por ejemplo, si el secretario de Conflictos presenta un informe de que el Departamento Legal hizo tantos oficios, tantas llamadas, tantos procesos, nadie va a entrar a cuestionar y a revisar llamada por llamada y oficio por oficio y proceso por proceso, se supone que el informe que presenta el secretario de Conflictos es real, ajustado a la realidad, igual es el informe que presenta, por ejemplo, la Secretaría de Promoción, ¿verdad? Ahí lo que estamos viendo es que hubo un problema donde no se incluyeron cosas que eran importantes y evidentemente eso indujo al error, y no solo al Comité Ejecutivo Nacional, nos indujo un error a toda la Asamblea, porque la Asamblea perfectamente en abril pudo haber aprobado el presupuesto tal cual se presentó, porque nadie sabía de esto, nadie de nosotros tenía por qué entrar a revisar cuenta a cuenta y ver que había un error, de hecho, nadie se dio cuenta, de todos los que estábamos en abril, entonces, sí hay responsabilidades directas, obviamente, hay otras colaterales, pero hay una persona responsable, o unas personas responsables, que en primer lugar es la Secretaría de Finanzas, y en segundo lugar el Secretario General como apoderado generalísimo y representante judicial y extrajudicial del sindicato, entonces, sí hay responsabilidades directas, pero ahí igual, si se hubiera aprobado en abril, doctor, todos los que estábamos en abril presentes en esa lógica que usted nos está diciendo, hubiéramos sido responsables de ese error al que nos indujeron. Entonces, no es válido eso ni es de recibo, Uno parte del hecho de que lo que se presenta son datos reales, fidedignos, nadie va a pensar que faltan cosas tan importantes.

**Dr. Marvin Atencio:** Listo, seguimos con la doctora Montiel en el orden de levantamiento de manos o intervenciones, después sigue el doctor Juan Carlos Rojas, después la doctora Varela y los últimos que levantaron la mano el doctor Ruiz y el doctor Quesada, ... Doctora Montiel, bueno, no está la doctora Montiel, vamos con el doctor Juan Carlos Rojas. Adelante, doctor.

**Dr. Juan C. Rojas:** Gracias, doctor, sí, yo quería comentarles a los compañeros, bueno, que este presupuesto sí lo analizamos bastante, el principal eje que tuvimos ahora fue reducir los gastos del CEN, si ustedes revisan, recortamos lo más que pudimos, hemos también cambiado mucho la metodología, vean prueba es esta asamblea en mayoría virtual, eso reduce costos, han sido pues horas de mucha negociación, hemos bajado en mucho los gastos y este acordamos también lo que hace un rato, creo que era el doctor Orozco que preguntaba, los viáticos del CEN se pagarán de acuerdo a la Contraloría, por acuerdo de todos, todos llegamos a ver la necesidad por este trabajo que hizo el doctor Zúñiga. La doctora Carranza también nos abrieron los ojos de cosas que había que mejorar, y entonces ese presupuesto, pues sí, lo hemos bajado mucho, yo quería sugerir que el presupuesto lo vean y entiendan que lo hemos trabajado mucho, hemos bajado, como dijo el doctor Badilla, mucha, mucha plata, que se pueda someter a votación el presupuesto, pero lo que han señalado que es tan importante, sí, lo que decía creo

que era el doctor Castillo, que se estudie cómo mejorarlo, pero a largo plazo, no vamos a solucionar todo ahora, pero no olvidemos que estamos tratando de aprobar este presupuesto para no dejar en indefensión al sindicato, eso es lo principal, lo demás que han aportado, que es bien importante, es otro momento, pero si hay que conformar la comisión, perfecto, pero no perdamos de vista que es la aprobación del presupuesto, Gracias.

**Dr. Marvin Atencio**: Gracias, doctor Rojas, solamente aclarar que, con respecto a los viáticos, todavía está pendiente un trabajo en el Comité Ejecutivo Nacional, analizando lo de la contraloría y analizando lo de los viáticos del Comité Ejecutivo Nacional, todavía no ha sido aprobado a nivel del CEN, para aclaración de todo y para transparencia de todo este tema, todavía quedó pendiente una sesión, además de otros análisis que vamos a hacer para, a pesar del presupuesto que se presentó hoy, bajar en otras partidas o bajar en otros temas que consideramos que podríamos bajar, pero es un trabajo que se va a hacer a posterior, dentro del CEN,, muy concienzudamente, por todos los miembros de la Junta Directiva, para analizar, inclusive, no solamente viáticos, sino otras partidas, donde podamos bajar, vamos a bajarlo, eso es un trabajo que tendríamos pendiente para las próximas sesiones. Doctora Varela, que está en el auditorio.

**Dra. Yolanda Varela**: Buenos días a todos, no era exactamente eso, para aclarar que la Junta, el CEN, lo único, que, si llegamos a un acuerdo, fue que se bajó el almuerzo a 7.500 colones, pero la propuesta nuestra es que sea por la contraloría, que se pague por kilometraje, que no se pague almuerzo si estamos virtual, y también, ¿cuál era la otra? eran cuatro, que los Uber y los taxis que no se paguen, porque para eso está el transporte público o el transporte de cada uno. Eso era, muchas gracias.

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, efectivamente, pero es un análisis que se va a hacer en trámite urgente, posteriormente en la sesión, ahí se va a entrar en discusión y se estará valorando lo que corresponda democráticamente, como toda Junta Directiva. Tengo, bueno, ahí pasé una línea para seguir con los chats, tal vez, donde quedamos con el chat, y luego me queda el doctor Ruiz y el doctor Quesada.

Monica Ramos: Ok, aquí el doctor Adrián Cambronero que dice:

11:06:21 De Adrián Cambronero Rojas: Habría que realizar un comparativo entre el costo de tener un abogado de este calibre de planta vs como asesor legal que se paga solo por caso que se presenta.

11:10:58 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.: Es necesario reflejar el gasto del presupuesto hasta el día de hoy para la valoración de los ajustes que requiere al aprobarse el presupuesto presentado hoy, ¿cuál es la propuesta?

**Dr. Julio Zúñiga:** Ahí ya está reflejado, ahí hay una columna en la cual ya lo he ejecutado y el porcentaje de lo ejecutado se le resta a lo que está presupuestado y el total que tenemos para continuar los siete meses que resta.

11:12:24 De Cinthya Pérez Romero: ¿Cuáles vehículos y como se utilizan vehículos alquilados?

Carlos Duarte: Bueno, los vehículos se alquilan con los contratos que tenemos con las diferentes Rent- a car, Alamo, Toyota, y se rentan cuando es necesario que vayan a giras, ya sea de promoción, fuera del área metropolitana o en el GAM, o cuando el CEN tiene que salir fuera del área metropolitana a hacer alguna gestión sindical, básicamente ahí es cuando se alquilan los automóviles, hay un proceso, una orden de compra, hay un correo, el doctor Atencio lo revisa y lo autoriza.

11:14:56 De Dahyana Montiel: Propongo que se reduzca al mínimo el presupuesto a promotoras (giras y signos) para reducir el gasto, vemos que hay desafiliación, ¿no se cumple el objetivo? El gasto en este rubro es muy alto y no está cumpliendo el objetivo

**Dr. Julio Zúñiga:** Ahí sería, de nuevo, es una propuesta, pero igualmente tendríamos que ver cuál es el objetivo, o el porcentaje o lo que nosotros queremos llegar y qué es lo que se está cumpliendo, hay un porcentaje de cumplimiento, no lo conocemos, entonces requerimos hacer una evaluación con respecto a eso, ¿verdad? Pero sí tiene razón, no solamente ahí, sino en cada uno de los departamentos es donde se tiene que valorar esto.

11:15:58 De Diana Villalobos: Todo el dinero que no se ejecuta en su totalidad en algunos rubros ¿para donde se gira a final de año?

**Carlos Duarte:** En ese caso lo que hace es que se reclasifican algunas cuentas, donde tal vez el monto está próximo a llegar al 100% y tal vez hay otras partidas donde no se ha ejecutado ese dinero, entonces se reclasifica en esas cuentas para que llegue al 100% y no se pase más del 100%.

11:18:12 De Dra. Mariela Linkimer: Buenas, yo propongo que los viáticos se paguen con la tabla de la contraloría, me parece que es lo correcto

11:18:33 De Diana Villalobos: ¿Que son atenciones del CEN?

11:19:53 De Diana Villalobos: La póliza general no cubre a los miembros del CEN.

**Carlos Duarte:** Las atenciones del CEN básicamente eran que se les preparaba un desayuno los días viernes, que eso ya se eliminó. ¿La licenciada puede hablar de la póliza?

Licda. Quesada: Es que la póliza que todos los trabajadores tenemos es para riesgos del trabajo, y eso cubre su situación laboral, donde usted está en el recinto y él traslado a su casa y no contempla desviaciones. Por ejemplo, si usted hizo una parada en un supermercado y le sucedió algo, esa póliza no le cubre, en ese sentido, cuando están en representación sindical, ustedes no están dentro de sus labores o de su función laboral normal, por lo que entonces no tiene alcance, y por eso se requiere una póliza especial o adicional para la protección en casos de giras u otras situaciones en su facultad de miembro del Comité Ejecutivo Nacional.

11:20:19 De Fabian Badilla: ¿Se pagan viáticos a miembros del CEN de caja chica?

Carlos Duarte: Sí se pagan.

11:21:55 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.: El pago de viáticos esta desglosado por funcionario y están acordes al reglamento constitucional del reglamento de viáticos oficial

Carlos Duarte: Sí, porque cada funcionario tiene su... Sí, cuando va a giras un...

Dr. Julio Zúñiga: Pero en el caso de las promotoras, ¿y cuándo van todos juntos?

Carlos Duarte: cuando van las promotoras juntas, se saca un solo monto de viáticos, ¿verdad? cuando van individual, si las promotoras salen individuales, obviamente se les hace una solicitud de viáticos individual, la cual tienen que liquidarla presentando las facturas respectivas.

Dr. Julio Zúñiga: Pero entonces, ¿si está desglosado por funcionario o no?

Carlos Duarte: No, por funcionario no.

**Dr. Julio Zúñiga:** Por funcionario no ¿Y están acordes al reglamento constitucional del Reglamento de Viáticos Oficial? Sí, sí. Es institucional, no constitucional. Bueno, suponemos, sí, es institucional, sí. Entonces, ¿desglosado por funcionario no?

¿Y están acordes al reglamento institucional del Reglamento de Viáticos Oficial? Sí. También se está realizando la partida que está ahí para incluir en el reglamento

11:22:20 De Ana Maneth Carranza: Es importante modificar la fecha de presentación y aprobación pues aprobar en junio no es adecuado para que sea en diciembre del año anterior a la ejecución

**Licda. Quesada:** Sí, es un tema de atraso, pero hay que aprobar.

**Dr. Julio Zúñiga:** Entonces no se podría presentar nunca el presupuesto, el presupuesto se hace de año a año, del primero hasta el 31. Primero de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, y el problema sería que en abril es donde está la programación de la asamblea, entonces, si el presupuesto habría que ver, no sé tan legalmente sería hacer un presupuesto diferente, pero en la parte fiscal sería el año completo, porque es más lo que le estaba hablando yo anteriormente, en que ahorita en estos momentos, por ejemplo, ya se ejecutó de enero a mayo. Entonces ya ese presupuesto nosotros no podríamos, ya tenemos que rebajarlo para continuar con el presupuesto de los siete meses restantes.

**Dra. Ana Maneth Carranza**: No sé si puedo hacer la aclaración bien para, o sea, lo que yo quiero es que quede como una moción o no sé, digamos, para proponer a la asamblea, porque me parece inviable que empecemos a gastar desde enero cuando el presupuesto se va a aprobar hasta abril, cuando no sabemos cómo se va a ejecutar, ya se ejecutaron dineros, por ejemplo, que no sabemos si van a estar autorizados o no, entonces debería de cambiarse la autorización del presupuesto para el mes de diciembre, con una asamblea para una aprobación en ese mes, para poder entrar a partir del primero de enero a trabajar con fondos legítimos, no en este momento, que hasta estuvimos trabajando durante un tiempo sin un presupuesto aprobado. Entonces es una ilegalidad en la que estamos incurriendo como sindicato a la hora en que estamos trabajando con unos fondos que no están todavía aprobados. Entonces debería hacerse una modificación a la forma en que estamos gestionando el presupuesto para que en diciembre se conozca, si hay que volver a revisar, se tenga, no sé, finales de noviembre, principios de diciembre, para poder arrancar el año con todas las de la ley y ya sabiendo cuáles son las cuentas y cuáles son los montos que se tienen aprobados en cada una, no como en este momento, que ya estamos junio y hay cuentas que ya están sobregiradas, otras no, estamos con incertidumbre, si se prueba, si no se prueba. Y me parece que no estamos trabajando correctamente esto. Yo sé que hubo modificación de fechas y todo lo que ha pasado, pero entonces si hubo una modificación de fechas, también nosotros tenemos que adecuarnos para poder cambiar y hacerlo de esa manera que quede más legal, gracias.

**Dr. Marvin Atencio:** licenciada, quizá tal vez usted puede explicar lo que es el presupuesto ya por una cuestión meramente legal y lo que son los estatutos, que son los que nos obligan a hacer la asamblea y presentación del presupuesto en abril, por un lado, tenemos los estatutos y por otro lado tenemos la ley de todo lo que tiene que ver con presupuesto, ese es el problema que tenemos en estos momentos. Tal vez usted, licenciada, como representante del Departamento Legal, ya eso lo hablamos en el Comité Ejecutivo Nacional y consta en actas, pero tal vez usted puede hacer la aclaración acá también una vez más.

Licda. Quesada: Sí, principalmente obedece a un tema que sufren la mayoría de organizaciones sociales, que las asambleas siempre están pactadas para lo que son los primeros tres meses del año, por un tema ya fiscal de la parte contable, hay muchos informes y muchos presupuestos que se entregan en estos primeros meses del año, o sea, no es una ilegalidad de que se esté trabajando sin un presupuesto aprobado, porque eso le estaría sucediendo a todas las organizaciones, por otro lado tenemos que el estatuto indica que solamente en asamblea ordinaria es que se apruebe el presupuesto, en este sentido fue porque no se aprobó y esto es una extensión, pero habría que entonces modificar el estatuto y habría que llevarlo como una moción de ajuste, de modificación para la próxima asamblea.

**Dr. Marvin Atencio:** Dr. Ruíz...Ah, bueno, perdón, seguimos con el chat.

Mónica Ramos: Sí, señor. La doctora Erika Rodríguez.

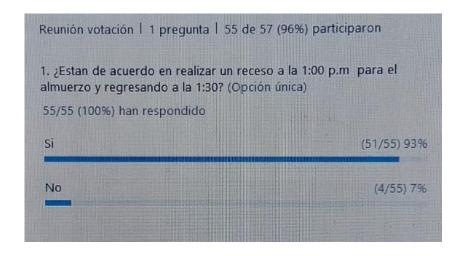
Dr. Marvin Atencio ¿Cuántos quedamos en el chat? Porque tengo cuatro con la mano levantada.

Monica Ramos: Doctor, verás que faltan un montón de mensajes. No sé si quieren hacer un...

**Dr. Marvin Atencio:** Porque son las doce y cincuenta y tres, si paramos a la una media hora para almuerzo, habría que hacer la moción o continuamos, haga la moción de la media hora para almuerzo. digamos que paramos a la una y regresamos a las una y media. Si aprobamos la moción para almuerzo queda lo que queda pendiente en el chat, que tal vez podemos analizar todas las preguntas a ver si se repiten para asuntos de apresurar el análisis, y quedarían con mano levantada para el inicio de la una, si se aprueba, una y media, quedaría el doctor Ruiz, la doctora Quesada, la doctora Hazel Rocha y no tengo más manos levantadas. Digamos a ver cuántos hay conectados virtualmente, cuántos presenciales. Se cierra a la hora de la votación el ingreso a virtual y se cierra el auditorio también.

**Mónica Ramos**: Hay sesenta y dos conectados y dos presenciales, doctor.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, serían sesenta y cuatro en total. Cerramos auditorio y se cierra la admisión a la parte virtual. Ahí está la votación.



#### **ACUERDO CINCO**

¿ESTÁ DE ACUERDO EN REALIZAR UN RECESO A LA 1:00 P.M. PARA EL ALMUERZO, REGRESANDO A LA 1:30?

A FAVOR: 51 virtual // 2 presencial

**EN CONTRA: 4 Virtual** 

**ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA** 

**Dr. Marvin Atencio**: Bueno, continuamos con la lectura. Ahí don Carlos nos puede ir contestando mientras se incorpora el doctor Zúñiga. Iniciamos la sesión extraordinaria con cuarenta y ocho afiliados de forma virtual, todos en el receso de treinta minutos, son las 13:37 p-m. Sigamos dándole lectura.

Mónica Ramos: ¿Le vamos dando lectura a los que están con la mano alzada, doctor?

**Dr. Marvin Atencio:** No, démosle lectura a los que pudieron hacer como un resumen de las preguntas para ver si se repiten o algo así.

**Monica Ramos:** No, doctor, es que no daba tiempo, entonces, si usted ve que son repetidas, nada más me va indicando y yo voy...

Dr. Marvin Atencio: Bueno, dale, adelante.

Monica Ramos: Ok, la doctora dice la doctora Erika Rodríguez:

11:25:26 De Erika Rodriguez: Si fue en mayo, ¿qué dijo la Junta Directiva con el caso de este dinero?

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, sí. Nada que ver, no se entiende.

**11:25:28 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** Coopeservidores no ha declarado quiebra, habrá que esperar si retornan presupuesto y ver en que se invierte. Esta intervenida la idea es recuperar, hasta tanto no declaren quiebra.

Dr. Marvin Atencio: Exacto, ya se comentó, ya se dijo que iba a actuar la próxima semana. Ya se habló al respecto, sigamos

**Mónica Ramos:** Igual de la doctora Magaly Quesada, es necesario informar dónde se va a distribuir, si lo reintegran, se puede cargar a las reservas para recuperar gastos generados.

**Dr. Marvin Atencio:** Don Carlos, ¿se puede referir al asunto? Don Carlos.

**Carlos Duarte:** No, están hablando del dinero de Coopeservidores. Sí, cuando lo devuelvan de ahí, la Junta Directiva tomará la decisión dónde se reinvierte ese dinero.

11:26:37 De Erika Rodriguez: ¿Por qué hay dos cuentas de viáticos?

**Carlos Duarte**: Una cuenta de viáticos es para el uso del personal, y la otra cuenta de viáticos es la de la Junta Directiva, el CEN.

11:27:59 De Roberto Oreamuno: ACOBO es una opción a analizar

11:28:42 De iPad Gloriana Cordero Pizarro: ¿Con respecto a gastos generales del CEN está contemplado la gasolina me imagino que se les paga por kilometraje? También estoy de acuerdo con que si hay una tabla de viáticos se acojan a ese monto

**Dr. Marvin Atencio:** Es un tema que está en discusión y que se va a llevar al Comité Ejecutivo Nacional para acordar si se da por kilometraje o de otra forma se va a dar, continuemos.

**11:30:16 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** Es necesario implementar pago de viáticos acode al reglamento oficial para todos los afiliados y para el CEN también, en caso de que no lo tengan así establecido.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, perfecto, es una recomendación para analizar en el Comité Ejecutivo Nacional.

11:31:20 De Erika Rodriguez: ¿Qué posición tendremos con las donaciones?

**Dr. Marvin Atencio:** Las donaciones es un asunto por estatutos. Ahí está, el estatuto es muy claro en cuanto a aspectos de donación, siempre y cuando exista y tengamos y se pueda hacer, previo a un análisis como el Comité Ejecutivo Nacional, se hace, en los primeros artículos de los estatutos se refiere a todos los aspectos sociales, económicos, culturales y otros, para dar cumplimiento a esa parte de los estatutos es que se reserva ese dinero previo a análisis de esos asuntos por el Comité Ejecutivo Nacional.

**11:38:36 De Erika Rodriguez:** No podemos minimizar la pérdida de 50 millones, Dr Cambronero es dinero proveniente del aporte de todos los afiliados.

**Dr. Marvin Atencio:** Estamos completamente de acuerdo, es algo que no podíamos prevenir, igualmente, si logramos reintegrar el dinero, se va a llevar al Comité Ejecutivo Nacional para llevarlo a algunos de los bancos nacionales ya conocidos por todos nosotros.

**11:40:03 De Dr. Carlos Ruiz:** Será que el Sindicato puede ayudar a los afiliados que tienen inversiones en COOPESERVIDORES con asesoría para recuperar dineros.?

**Dr. Marvin Atencio:** No, son acciones completamente privadas y no tienen absolutamente ninguna cuestión desde el punto de vista sindical, laboral, los estatutos y lo que indican nuestros estatutos es con respecto a aspectos meramente laborales, sindicales y administrativos, no nos indica en asuntos meramente de acción privada, tendría que hacerlo de forma privada con algún abogado o algún conocido profesional del derecho, pero es individual por afiliado.

11:44:39 De Fabian Badilla: Para consideración del CEN: Ese análisis del departamento legal debe incluir la pertinencia o no de tener un coordinador ya que el pago se duplico con el cambio reciente de coordinador, la figura de coordinador es un recargo de funciones y cualquier abogado puede desempeñarlo. Ese puesto es de enlace entre el CEN y el DL, pero existe la secretaria de conflictos, además el SG. Prescindir de esta coordinación permitiría ahorrar por año 2.200.000 más o menos, máxime, que la coordinación se designa en un nombramiento sin requisitos de idoneidad.

**Dr. Marvin Atencio**: Sí, es un asunto que tendría que valorarse a lo interno del CEN porque fue una moción propuesta por el Comité Ejecutivo Nacional y no comparto, al menos como Secretario General, lo que indica el doctor, porque si bien es cierto la Secretaría de Conflictos está ahí, se necesita un coordinador para que esté coordinando quién lleva casos, quién lleva un caso laboral de X profesional, quién lleva un caso administrativo, es una coordinación interna que no todos los Secretarios de Conflictos no están a tiempo completo como así lo está el coordinador para hacer las distribuciones del trabajo, revisar, analizar, etcétera, etcétera. Pero es un tema del Comité Ejecutivo Nacional porque fue un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional.

**11:51:00 De Erika Rodriguez:** Como auditoria autorizan un aumento del 2 % si los ingresos proyectados disminuyen en más de 10 millones.

11:53:02 De Erika Rodriguez: 3 millones en encomiendas si tenemos el departamento de promoción.

**Carlos Duarte:** Con respecto a los tres millones es que hay que ver que en esas encomiendas estaba incluido la cuenta de servicios profesionales del mensajero.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, sigamos es para análisis también del Comité Ejecutivo Nacional, ahora estamos en cuestión del presupuesto global.

11:59:28 De Dahyana Montiel: Por favor indicarme si los viáticos están estipulados que se pagarán según la contraloría

**12:00:12 De Dahyana Montiel:** Y qué barbaridad que a uno le apaguen el micrófono cuando otros compañeros, posterior a su consulta escrita han podido hablar es una falta de respeto.

**Dr. Marvin Atencio:** No, no estoy de acuerdo con la doctora, aquí se lleva nombre a nombre, quienes han levantado la mano, quién está, la forma en que lo realizamos fue votado por los compañeros, se lleva en orden aquí conforme al levantamiento de la mano, más bien ella fue la que se introdujo dentro del grupo que ya tenía la mano levantada, que en el momento que ella intervino había 1, 2, 3, 4, 5 personas con la mano levantada. Para aclaración estaba la doctora Rocha, la doctora Calderón,

el doctor Castillo, el Dr. Oreamuno, el Dr. Badilla y la doctora Montiel cuando intervino y cuando se le dio la palabra no estaba, no contestó.

12:00:41 De Cinthya Pérez Romero: ¿Cómo se decidió colocar ese dinero en Coopeservidores?

**Dr. Marvin Atencio:** Todos los dineros que se ponen en las diferentes entidades financieras y como se va a hacer a futuro es por un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional previo análisis por el señor administrador Don Carlos Duarte, que indica cuál es el mejor pago de intereses y algunas otras características, don Carlos, adelante con esa pregunta.

**Carlos Duarte:** Sí, señor, es correcto, se hace un análisis de las entidades financieras, se lleva la propuesta al CEN y el CEN toma la decisión, lamentablemente ocurrió esto que en ningún momento nadie había pensado que iba a suceder, verdad.

12:04:08 De Raymond Jiménez: Toda institución debe tener un presupuesto de caja chica y un tope definido

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, eso está definido ya ahí en caja chica y está por acuerdo también cuántos es el monto y cuántas cajas chicas hay, todo eso está definido por acuerdo, eso sería la respuesta para el doctor.

12:06:35 De Dahyana Montiel: Me uno a la felicitación de Angelo

12:07:53 De Dahyana Montiel: Completamente de acuerdo con Angelo, estamos en una zona de peligro

**12:11:03 De Hazel Rocha Arrieta:** Sí, excelente el desempeño responsable del Dr. Zúñiga, ¡sobre todo teniendo que asumir una secretaría con un escenario tan decadente y en riesgo financieramente hablando!!

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, no, no. En lo personal como secretario general no estoy de acuerdo con el comentario, por lo ya expuesto durante toda la mañana, que es un presupuesto que fue trabajado y analizado, inclusive en ausencia del doctor, porque no pudo porque no dieron permiso por todo el comité ejecutivo en pleno, igual como se ha hecho en años anteriores, sí, debo rescatar que el doctor tiene muchas ansias de trabajar, de analizar junto con todo el comité ejecutivo nacional, pero así fueron las cosas y así hay que decirlas, ahí están todos los del comité ejecutivo nacional que saben lo que yo estoy indicando. Por otro lado, el presupuesto que se presentó en el abril de 2023, perdón, en abril de este año, el presupuesto que se presentó fue con la información técnica que nos dio el señor administrador y el señor contador, digamos, para trabajar el presupuesto. Ellos como agentes técnicos, agentes profesionales en el campo, son los que llevan la información, en base a eso se trabaja el presupuesto que presentamos en el mes de abril, igual como se está haciendo en este momento, sigamos.

**12:16:03 De Erika Rodriguez:** El Dr Zúñiga secretario de finanzas una gran labor. Gracias por las acciones un gran cambio. Lo necesitábamos

**12:22:22 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** Reforzando propuesta de Dra. Dahyana Montiel, se podría dejar solo una promotora, tengo entendido que hay dos. Con una se podría trabajar para tener esa actividad activa, pero bien regulada.

**Dr. Marvin Atencio:** Eso es un análisis que se debe hacer a lo interno del comité ejecutivo nacional, no es un asunto de presupuesto.

**12:30:43 De Ana Lorena Castro Lizano:** Una cosa es aprobar un presupuesto que aparenta estar en orden y otra cosa es que no lo esté y que se oculte información, la misma que el nuevo CEN ha venido a descubrir.

**12:31:07 De Ana Lorena Castro Lizano:** Se aprobó unánime por el CEN anterior, inducido exactamente por un error.

12:31:34 De Ana Lorena Castro Lizano: No somos expertos en el tema y nos hicieron incurrir en error a la hora de votarlo.

**Dr. Marvin Atencio:** Completamente de acuerdo con la doctora Castro, nosotros no conocíamos esa cuestión que se menciona ahí de ese 8%, que lo vinimos a conocer cuando empezamos de nuevo a analizar todos el presupuesto este año, esta nueva revisión que se realizó, así es que el comentario de la doctora Castro, estoy completamente de acuerdo con lo que ella indica, nosotros lo votamos en base a la información que nos dieron y trabajamos en base a esa información, ya lo que se presentó en este momento, si se analizó de nuevo y se trabajó de nuevo por el CEN, ya es otro escenario completamente diferente, lo importante es que estamos aquí analizando un presupuesto para terminar el año, si Dios lo permite, y el año que viene vendrá otro presupuesto que hay que analizar de nuevo en conjunto, igual el Comité Ejecutivo Nacional en conjunto con la Administración y el Contador y por supuesto con la Secretaría correspondiente.

Carlos Duarte: Perdón, perdón, sí, para aclarar, o sea, no se ocultó información, ni mucho menos, ¿verdad? Jamás, jamás eso ha sido la intención, creo que se cometió un error sin querer, pero sí quiero que quede claro a los afiliados, que, en ningún momento, por parte mía y por parte del Michael, mi compañero y del CEN en pleno, se oculta información aquí, ¿verdad? Las puertas están abiertas de la Contabilidad y de la Administración para que puedan, cuando gusten, llegar a revisar toda la documentación. Gracias.

**12:33:25 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** Esta claro que debe existir más control sobre presupuesto, para evitar ser inducidos a error y sentar responsabilidad sobre sesgos aparentes.

**12:36:15 De Shirley Vindas:** Qué va a pasar con los rubros que se nos presentan hoy con un porcentaje de ejecución superior al 40%?? ¿De dónde se tomará dinero para cubrir dichos rubros? Se reaccionará con respecto a los que tienen porcentajes inferiores al 20% de ejecución? ¿O cómo funciona???

**Dr. Julio Zúñiga:** seguir valorando de acuerdo a cada mes, vamos a tener la proyección y lo que se está realizando y controlando un poco más lo que es la parte de los gastos y pasarle, como decía, a clasificar el problema, pero vamos a tener que jugárnosla con lo que tenemos en estos momentos y la faja está apretada para todos

12:38:27 De Silvia Calderón: Moción para que el monto de los viáticos según la contraría lo defina la asamblea.

**Dr. Julio Zúñiga**: respecto a los viáticos, como se había establecido en primer lugar, eso es lo que se está trabajando ahora por el CEN, ahora que vaya a ser por la asamblea, ya esto es una cuestión más operativa que otra cosa, entonces, ahí ya se tendría que hablar posteriormente de esto.

**Dra. Silvia Calderón:** Yo quiero comentar al respecto.

**Dr. Marvin Atencio:** Adelante, doctora.

**Dra. Silvia Calderón:** Sí, yo quiero proponer esa moción que los viáticos, la alimentación y los gastos de transporte se paguen según la tabla de la Contraloría y que se prohíba el pago de viáticos por medio de caja chica, estamos en una Asamblea y la Asamblea soberana está por sobre el CEN, entonces no hay por qué dilatar este tema, nosotros podemos tomar esa decisión aquí mismo.

Dr. Marvin Atencio: Ahorita hay que votar el presupuesto global, pero vamos a ver, licenciada, ¿quiere referirse al asunto?

**Licda. Quesada:** Sí, doctor. Lo que ustedes han reiterado, igual que el doctor Zúñiga lo ha aclarado ampliamente, esto es presupuesto, únicamente ya a nivel de procedimientos y cómo se realiza no es un tema de esta asamblea.

**Dra. Silvia Calderón:** Sí, pero en ninguna parte del estatuto está que no se pueda tomar una decisión así aquí. O me enseña la parte, por favor, donde diga que no se puede a la Asamblea tomar una decisión por una moción, sino yo quiero una consulta colegiada con el Departamento Legal.

Dr. Marvin Atencio: No, el punto único es discusión del presupuesto.

**Dra. Silvia Calderón:** Sí, pero se pueden hacer mociones durante la asamblea, y esta moción está relacionada directamente al presupuesto.

Dr. Marvin Atencio: la Licda. Quesada, dice que no es posible, es nuestra asesora legal.

**Dra. Silvia Calderón:** pues necesito que me enseñe el fundamento legal, de donde no se pueda realizar una moción, dígame donde en una asamblea no se puede mocionar.

Dr. Marvin Atencio: esto es una asamblea extraordinaria para un punto único, que es discusión de presupuesto anual

**Dra. Silvia Calderón:** Sí, señor, pero en las Asambleas se pueden realizar mociones, dígame dónde en una Asamblea no podemos realizar las mociones los afiliados, dígame el sustento jurídico de eso.

**Dr. Julio Zúñiga:** Ok, este. De acuerdo a lo que dijo la licencia ahora y lo que nos han dicho en una Asamblea extraordinaria se toca un punto específico, tiene toda la razón con respecto a que estamos tocando presupuesto y por eso yo mencioné no solamente el presupuesto, sino cómo estamos cambiando los trabajos que tendríamos que hacer para cambiar este cada punto del presupuesto. Uno de ellos...

**Dra. Silvia Calderón:** por eso exactamente, esto es algo del presupuesto, por eso Doctor, es un sinsentido que nos digan que no podemos tomar una decisión respecto al presupuesto, si vamos aprobar un presupuesto,

**Dr. Julio Zúñiga**: correcto, pero en este momento, tenemos una política de viáticos y esa política de viáticos está siendo revisada, ya lo dijeron antes en donde se está valorando, esa situación.

Dra. Silvia Calderón: Ok, entonces pidamos un criterio colegiado al departamento legal, por favor, eso se lo solicito.

**Dr. Marvin Atencio:** De acuerdo, habría que presentar una moción que la preparan ahí, por favor.

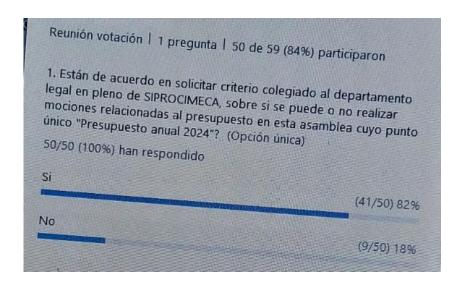
Dr. Angelo Castillo: buenas tardes doctor Atencio como estamos en levantar la mano para en qué posición...

**Dr. Marvin Atencio:** si es que estoy esperando que terminen con el chat, y luego sigue el Dr. Ruiz, Dr. Quesada, Dra. Rocha y Angelo Castillo, pero están presentando una moción

**Dr. Angelo Castillo:** si, es que casualmente yo había presentado una moción que no se tomó en consideración, en el primer inicio de cuando yo hablé que era conformar una comisión ad hoc que casualmente caemos en estos temas verdad que deberíamos revisar en conjunto, pero yo espero el orden para para volverla a tomar

Dr. Marvin Atencio: ok perfecto

**Dr. Julio Zúñiga:** de hecho, que también si ustedes ven en la presentación este están lo que se observó por lo menos por mi persona se observó y planes remediales que se podían realizar uno y uno de ellos este el doctor que estaba apuntando al doctor Ángelo Castillo, este sería lo de la comisión verdad.



#### **ACUERDO SEIS**

¿ESTAN DE ACUERDO EN SOLICITAR CRITERIO COLEGIADO AL DEPARTAMENTO LEGAL EN PLENO DE SIPROCIMECA, SOBRE SI SE PUEDE O NO REALIZAR MOCIONES RELACIONADAS AL PRESUPUESTO EN ESTA ASAMBLEA CUYO PUNTO UNICO "PRESUPUESTO ANUAL 2024"?

A FAVOR: 41 virtual // 3 presencial

**EN CONTRA: 9 Virtual** 

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dr. Marvin Atencio: ok listo, vamos a ver, Licda. aprobada la moción, cuánto tiempo más o menos

Licda. Quesada: de 15 a 20 minutos

**Dr. Marvin Atencio:** vamos a darle 15 minutos, vamos a esperar entonces un recesito de 15 minutos para esperar el criterio colegiado de nuestros abogados, Mónica toma el tiempo.

Mónica Ramos: si doctor 2:17, volvemos a las 2:32

**Dr. Roberto Oreamuno:** disculpen porque no sigo leyendo los comentarios y todos íbamos avanzando mientras la licenciada hace el conceso creo que podemos adelantar

Dr. Marvin Atencio: tiene razón el doctor Oreamuno,

**Mónica Ramos:** ok los dos que estaban acá ya no están doctor, salieron a tomar café no sé si el doctor Zúñiga salió un momento y no sé...

Dr. Marvin Atencio: quien se quedó ahí don Carlos, sigamos con los comentarios del chat

Mónica Ramos: ok usted los aclara doctor entonces

Dr. Marvin Atencio: si o don carlos

Monica Ramos: es que salió, no están, solo está usted...

**Dr. Marvin Atencio**: bueno si fuera una consulta para don carlos la dejamos pendiente y si yo la puedo responder yo la respondo

Monica Ramos: ok bueno aquí vamos a seguir...

**12:44:34 De Roberto Oreamuno:** Aquí queda ya votar por la aprobación y dejar como punto para la próxima asamblea el analizar las cuentas y buscar mecanismos para bajar gastos.

**Dr. Marvin Atencio:** Si, vamos a esperar a ver qué dicen los abogados porque el punto único de la asamblea es la presentación del presupuesto por parte del CEN, pero vamos a ver qué dicen los abogados.

**12:44:55 De Dra. Caterina Duranti HNSM:** De acuerdo con el monto de los viáticos establecidos x la Contraloría y adquirir el vehículo propio, son 2 situaciones que podrían ayudar

**Dr. Marvin Atencio:** si ya eso de los vehículos ya yo inclusive puestos a moción en *el* CEN, muchas veces y se ha valorado, el repuesto, mantenimiento, kilometraje, gasolina una serie de situaciones y el mismo CEN, no lo ha votado también se llevó a una asamblea este el punto y también se votó en contra que yo recuerde, pero bueno ese es una es una recomendación.

12:45:33 De Silvia Calderón: Propongo Moción para que se prohíba el pago de viáticos por caja chica.

**12:50:11 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** Hay que hacer modificación de estatuto para realizar aprobación de presupuesto, para apegarnos a lo legal y evitar ejecución de presupuesto no aprobado,

**12:57:41 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** Es necesario informar donde se va a redistribuir si lo reintegran. Se puede cargar a las reservas para recuperar gastos generados.

**13:39:38 De Fabian Badilla:** En cuanto y tanto haya dinero para donaciones, está permitido en los estatutos, pero no es obligación del sindicato hacerlo

**13:47:05 De Silvia Calderón:** Dr Atencio como usted bien sabe la asamblea está por encima del cen y si las propuestas tienen relación directa con el tema que nos reúne hoy que es gastos del presupuesto no es de recibo que no se pueda cuestionar aquí y ahora.

**13:51:23 De Ana Lorena Castro Lizano:** RECUERDEN que el tema de las promotoras debe tratarse en Asamblea porque ahí fue donde se tomó el acuerdo de las dos promotoras. Así que no es un tema que tenga que tratar el CEN.

Dr. Marvin Atencio: igual son cosas que no tienen nada que ver con el presupuesto y eso está en fuera de lugar en estos momentos

13:54:05 De Dahyana Montiel: Que el departamento legal lo vea

13:54:17 De Dahyana Montiel: Para eso tenemos más abogados

13:54:24 De Hazel Rocha Arrieta: Pero ese punto específico está intimamente relacionado

13:54:32 De Fabian Badilla: Criterio colegiado del departamento legal

13:54:36 De Fabian Badilla: eso es incorrecto

13:54:46 De Fabian Badilla: la asamblea está por encima del CEN

**13:54:47 De Hazel Rocha Arrieta:** Sí, Criterio colegiado

Dr. Marvin Atencio: Ok, vamos a parar ahí para para seguir con los que tienen manos levantadas doctor Ruiz adelante

**Dr. Carlos Ruiz:** doctor si se refería a mí ya las preguntas se hicieron.

**Dra. Hazel Rocha:** Hola, hola. Sí, yo tengo una moción, pero entonces vamos a esperar el criterio legal para poder manifestar la moción que propongo, si así lo acepta o lo desea la asamblea.

Dr. Marvin Atencio: Ok, doctor Castillo.

**Dr. Angelo Castillo:** Sí, bueno, en esa misma línea habría que esperar lo que los abogados colegiadamente decidan, si se puede hacer mociones en esta asamblea extraordinaria, por cuanto es el punto único, es el único, es la aprobación del presupuesto de este periodo. Sin embargo, en mi primera intervención yo había manifestado, inclusive el mismo doctor Zúñiga, dentro de su presentación pone y coloca que, y yo siento que sí está muy relacionado la propuesta o la moción que yo hice en un inicio, que se debería conformar una comisión ad hoc para que, en conjunto con el representante del Comité Ejecutivo Nacional del Tesorero, que es el doctor Zúñiga y otros miembros de SIPROCIMECA, entren a valorar la situación pasada, presente y sobre todo futura de SIPROCIMECA, para darle una estabilidad financiera a la organización. Y eso es un asunto que creo que, de mi parte y no sé cómo lo ven el resto de los asambleístas, debería de tomarse ese acuerdo el día de hoy. Es importantísimo porque ya vimos y estamos presenciando, en este momento una amenaza, que es una amenaza que ya tenemos aquí encima, ya se han agarrado dineros de las reservas y no tenemos como una claridad, a corto, a mediano plazo, cómo vamos a hacer para sostener la organización, yo no visualizo un panorama claro en estos momentos.

Entonces me parece a mí que este es el momento oportuno para ayudar como parte de SIPROCIMECA, de los afiliados, todos responsables y preocupados por esta situación, crear esa comisión y que por lo menos ya lo valorará el doctor Zúñiga con su expertis que tiene, en poco tiempo dio un panorama claro de la situación, cuándo esa comisión podría rendir un informe del pasado, el presente y el futuro de SIPROCIMECA, sobre todo en la parte financiera. Esa es mi intervención.

**Dr. Fabian Badilla:** Sí, yo lo mío también era una moción, pero igualmente que, como han dicho los compañeros anteriormente, hay que esperar el criterio del departamento legal. Ahora sí, pero perdón un momento, sí es importante desde mi entender, creo yo, tomar en cuenta que esta es una asamblea y la asamblea está por encima del CEN, entonces este argumento de que eso se va a llevar al CEN no es válido porque la asamblea está por encima del CEN y la asamblea es la que decide el rumbo que el sindicato tiene que tomar. Entonces vamos a esperar el criterio del departamento legal, que de hecho sea paso recomendativo, tampoco de acatamiento obligatorio y la asamblea es la máxima autoridad del sindicato. Entonces para recordar eso y que estemos claros en que los que estamos acá tenemos toda la facultad para tomar decisiones y para proponer todas las mociones que consideramos necesarias en torno al mismo tema que estamos hablando ahora. Eso era, gracias.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, vamos a esperar entonces el departamento, ah bueno, sigamos con el chat.

**13:56:25 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** Que someta a votación la moción planteada por la Dra., los viáticos son parte del presupuesto. Estamos discutiendo ajustes el presupuesto está para ser valorado no se ha autorizado, está en discusión el presupuesto, permite ajustes. para eso es la asamblea. Para aprobar, modificar. y corregir de ser necesario

**13:57:05 De Melissa Zapata:** Quiero proponer respaldando la solicitud que hizo el Dr. Juan Carlos Rojas una moción para que se resuelva en este momento: Se acuerda aprobar la propuesta de presupuesto presentada en esta Asamblea. Si / no

13:57:11 De Dahyana Montiel: Esa comisión es necesaria

**13:57:27 De Hazel Rocha Arrieta**: Igual pueden surgir otras mociones relaciones y deben aceptarse si así lo dispone la Asamblea que es soberana

13:57:54 De Hazel Rocha Arrieta: Definitivamente esa comisión es Soberana

13:58:20 De Dahyana Montiel: Es urgente

**13:58:42 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** Las mociones son sobre el presupuesto, es la razón de ser para análisis y aprobación. si requiere ajustes debe valorarse y aplicarse de ser necesario

14:00:27 De Fabian Badilla: totalmente de acuerdo

**14:07:30 De Fabian Badilla:** Es increíble que traten de bloquear la presentación de mociones que repercuten en el presupuesto, se les olvida que esta asamblea está por encima del CEN

**14:08:15 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** El tema de promotora fue acuerdo de la asamblea, Así que la asamblea tiene potestad de decidir, Máxime si solo representa pérdidas por no alcanza objetivos. Duplicidad de funciones y metas no alcanzadas. Proyecta perdidas de presupuesto que se pueden subsanar. No es asunto del CEN solamente. El presupuesto está en análisis para aprobación. Se debe considerar un gasto bien proyectado.

**14:22:02 De Ana Lorena Castro Lizano:** Lo de las promotoras se tocó por alguno de los compañeros con el fin de bajar costos y usted doctor Atencio dijo que eso era un tema a tratar por el CEN. Por eso le recuerdo que es un tema de asamblea, usted no puede tomar decisiones con respecto a las promotoras en el CEN.

14:24:04 De Ana Lorena Castro Lizano: La Asamblea es la que decide si es una o dos promotoras.

**14:25:49 De Dra. Magaly Quesada Madrigal. A.S.C.:** acuerdo único aprobación del presupuesto, ello implica análisis, modificación y valoraciones. No es nada más escuchar como lo proponen y aceptarlo. Si requiere ajustes se deben realizar. Las mociones son para aprobación del presupuesto. No hay otro tema. Sería ilógico una asamblea extraordinaria solo para ver presupuesto, sin valoración. y aprobar a ciegas. Si se requiere ajustes.

14:29:36 De Dahyana Montiel: Propongo como, moción que deje únicamente una promotora con el fin de bajar costos.

Monica Ramos: Dr, ya están acá

Dr. Marvin Atencio: Adelante, licenciada.

**Licda. Quesada:** Sí, se realizó la discusión con los cuatro, bueno, el conjunto de los cuatro abogados y con el doctor Zúñiga, hay varias cosas en los que nos indican los licenciados que tienen desconocimiento, verdad, concreto de algunas situaciones, el tema para el que nos fue convocado fue la aprobación del presupuesto en razón de que se había solicitado en la sesión ordinaria anterior que se redujeran algunos montos y algunos conceptos de las partidas presupuestarias, en ese sentido, la convocatoria fue únicamente para que se presentara en esta sesión esa reducción, dentro del análisis que se realizó, se indicó que sí se puede emocionar siempre y cuando sean aspectos que versen sobre el mismo presupuesto o el tema que se está discutiendo, que haya sido presentado aquí.

Dr. Marvin Atencio: Ok, entonces, en conclusión, únicamente se puede dar emoción sobre el presupuesto, nada más.

**Dr. Carlos Ruiz:** Doctor Atencio, bueno, como ya he puesto, hay una emoción porque realmente todos los compañeros creo que vamos a hacer de acuerdo que hay que buscar estrategias para mejorar el presupuesto, hoy sería aprobar, pero no nos podemos quedar con la aprobación sin seguir trabajándolo y mejorándolo, evolucionándolo de acuerdo a las condiciones actuales que tenemos y los temas actuales que tenemos para seguir adelante. Entonces yo ya he puesto ahí, en una que usted leyó, que quedaría más bien como moción, votar y proponer, otra asamblea para análisis de eso, o cambiaría más bien por hacer de una vez la comisión Ad hoc, hoy mismo para que trabajen en todo ese proceso y tengamos una asamblea que

no es para aprobar realmente una propuesta, sino para masticarla en una sesión de trabajo para generar un producto de un nuevo presupuesto.

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, no, para formar comisiones o tomar asuntos meramente administrativos no es esta convocatoria, la convocatoria es clara, punto único valoración del presupuesto, ya tenemos el criterio del departamento legal. Lo que procede ahora es someter la votación, la presentación del presupuesto por el doctor Zúñiga, y si no se aprueba de la forma que se propuso, pues habrá que venir a una segunda, a una tercera asamblea para el presupuesto, eso sí, haciendo las advertencias que el sindicato necesita seguir caminando al respecto, entonces, ya queda la situación... ya queda la situación... digamos, no sé si la abogada puede referirse bien al asunto, porque en la última asamblea que nosotros tuvimos, la asamblea acordó únicamente, como punto único de acuerdo, es que se revisara el presupuesto y que se presentara un nuevo presupuesto, no lo que se está proponiendo acá. La asamblea se convocó para valorar el presupuesto trabajado por el Comité Ejecutivo Nacional y por el señor administrador y por el contador, tal vez pudiéramos ver la moción aprobada en la asamblea ordinaria, si la tienen a mano, para proyectarla y verla.

**Dra. Silvia Calderón:** Doctor, no se olvide de mi moción, ahí la acabo de escribir en el chat de la reunión, para que la expongan a la asamblea, por favor.

Dr. Marvin Atencio: Vamos a votar el presupuesto como lo presentó el CEN y luego vamos a valorar...

Dra. Silvia Calderón: No, lo primero es votar las mociones y luego el presupuesto, no tiene ningún sentido hacerlo al revés...

**Dr. Marvin Atencio:** No, es que el presupuesto es una moción que supera cualquier otra moción, si no que me lo diga ahí la licenciada Quesada.

**Dra. Silvia Calderón:** Bueno, entonces dejémoslo a decisión de la asamblea, que está aquí... o haga moción, se va a decir que no, y si la asamblea decide que sí, entonces va a ser favorable. La asamblea está por encima de lo que usted opine o lo que el CEN opine, doctor.

**Dr. Marvin Atencio:** Vea, Silvia Calderón, yo tengo muy claro todo lo que usted está diciendo, estoy tratando de moderar esta asamblea de tal forma que salgamos adelante con un presupuesto para salir con las responsabilidades del sindicato. No necesito que ni usted ni nadie me aclare lo que ya yo conozco, como usted lo conoce también.

**Dra. Silvia Calderón:** Ah, no, es que, como usted, a uno le aclara también cosas así, yo también se las aclaro, doctor, con todo respeto se lo digo. Usted le aclara a uno las cosas en ese tono, entonces uno también responde en el mismo. Doctor, la moción que yo quiero presentar debe ser presentada ante la asamblea, y si no, que todos los compañeros que están aquí sentados, conectados en este momento, me contradigan y ya, se rechazan.

**Dr. Marvin Atencio:** Licenciada Quesada ¿procede o no votar el presupuesto presentado para que sea negativo o positivo y luego posteriormente ver otras opciones o no? Para ver si aclaramos ese punto.

**Licda. Quesada:** Doctor, es que sí se puede mocionar, sí se pueden presentar las mociones y que aquí se valoren, siempre y cuando versen sobre aspectos que se están discutiendo del presupuesto.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, ok, el presupuesto como tal presentado no se puede votar hasta que no se dan esas mociones.

Licda. Quesada: Eso está dentro de las discusiones que requieren para hacer la aprobación.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, perfecto. En ese sentido, sí que estén en concordancia con el presupuesto.

Dra. Silvia Calderón: Muchas gracias, licenciada, por la aclaración.

Dr. Carlos Ruiz: Doctor, entonces la moción mía puede ponerse a someterse, ¿verdad?

Dr. Marvin Atencio: ¿Cuál era tu moción, doctor?

**Dr. Carlos Ruiz:** Que era, digamos, aprobar el presupuesto, pero conformando una comisión ad hoc para que se analice y conforme otro presupuesto para ser revisado en otra asamblea. Pero que esa asamblea sea con carácter de producto, de generar un producto. No que nada más sea aprobar, sí o no, sino que entre todos generemos un producto con lo que la comisión ad hoc lleve.

**Dra. Hazel Rocha:** Bueno, y también en ese caso, perdón, yo estaba esperando para que se diera el criterio legal y ya que se dio, pues entonces también yo haría mi propuesta de moción para que también sea votada, al igual que la de los compañeros. Porque sí tiene relación directa con lo que concierne al presupuesto.

Dr. Marvin Atencio: ¿Cuál sería su moción, doctora Rocha?

**Dra. Hazel Rocha:** Mi moción sería que se considere la posibilidad de prescindir de una de las promotoras, ya que sería un rubro considerable de ahorro y que el balance entre las afiliaciones y los objetivos que el sindicato persigue para financiarse están en negativo en este momento. Porque son más los gastos que las afiliaciones ingresos que se están percibiendo por esas actividades.

**Monica Ramos:** Doctor, disculpe. Doctor, aquí tenemos el acuerdo que usted nos estaba preguntando, ya lo tenemos acá, y yo tal vez quería, doctor, que los que están haciendo las mociones tal vez puedan anotarlas ahí para llevar, no sé, un control para poder hacer más rápido las votaciones.

Dr. Marvin Atencio: Ok, póngale el número de las votaciones en el orden de presentación para irlas viendo, irlas votando.

Mónica Ramos: Doctor, aquí tiene la mano levantada el doctor Salvatierra.

**Dr. Salvatierra:** Muchísimas gracias, doctor, yo básicamente nada más quiero decir que ya al saber que sí podemos mocionar, que primero se voten las mociones que tienen que ver con cambios del presupuesto y al final, después de que se vean y voten esas mociones, ya al final se deje cualquier moción que incluya la aprobación final del presupuesto. Entonces, por ejemplo, si hay una moción que diga que votemos a ver si los viáticos se pagan en base a la tabla de la Contraloría, que se voten primero esa y las mociones similares antes de aprobar una moción que contenga la aprobación del presupuesto. Eso sería.

Dr. Marvin Atencio: Ok, entonces, Mónica, ¿cuál es la primera moción que tenemos?

Dra. Yolanda Varela: La del Dr. Castillo

**Dr. Marvin Atencio:** Tiene que ver con el presupuesto directamente.

**Monica Ramos:** No, no recuerdo, me están diciendo acá, tal vez el doctor Castillo no sé, puede anotarla ahí en el chat y mejor para copiarla y pegarla como la redactó.

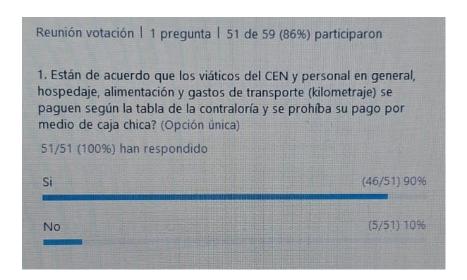
**Dr. Angelo Castillo:** La mía es fácil, que se nombre una comisión, la comisión que inclusive el doctor Zúñiga había planteado para ver la situación de presupuesto pasado, presente y futuro de la organización sindical.

**Dr. Marvin Atencio:** Esa es para votarla después de la aprobación, para votar esa moción después de la aprobación del presupuesto global. Otra moción para irla valorando.

**Mónica Ramos:** Doctor Castillo, entonces ahorita, si nos pudiera hacer el favor, de redactarla rápidamente, y la dejamos ahí para... La moción que veo aquí, no sé si está bien el orden es de la doctora Silvia Calderón. Ella mociona que los viáticos de

hospedaje, alimentación y gastos de transporte, o sea, kilometraje, se paguen según la tabla de la Contraloría y se prohíba su pago por medio de caja chica. Esa es la moción de ella.

**Dr. Marvin Atencio:** Esa sí, esa sí aplica. **Mónica Ramos:** ok, vamos a redactarla.



#### **ACUERDO SIETE**

¿ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LOS VIATICOS DEL CEN Y PERSONAL EN GENERAL, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y GASTOS DE TRANSPORTE (KILOMETRAJE) SE PAGUEN SEGÚN LA TABLA DE LA CONTRALORÍA Y SE PROHIBA SU PAGO POR MEDIO DE CAJA CHICA?

A FAVOR: 46 Virtual //3 presencial

**EN CONTRA: 5 virtual** 

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, listo. Sigamos. La otra moción para valorar.

Mónica Ramos: Esa es una. Vamos a ver si aquí en el chat hay otra.

Dr. Marvin Atencio: Otra que tenga que ver con el presupuesto.

**Mónica Ramos:** Vamos a ver. Vamos a ver, doctor, estoy buscando acá. Tengo una moción que dice la doctora Rocha, dice, prescindir de una de las promotoras debido a que los gastos de inversión del sindicato para cubrir sus salarios, viáticos, etc. versus resultados de afiliaciones que generan ingresos al sindicato, resultados mediables, no justifica la tendencia en planilla de estas dos funcionarias, sí o no.

Dr. Marvin Atencio: Eso tiene que ver con personal, licenciada Quesada

**Dra. Hazel Rocha:** Tiene que ver con presupuesto, porque es el dinero que se invierte versus lo que se percibe, y eso es tangible.

**Dr. Marvin Atencio:** Vamos a ver qué dice la licenciada, porque a mí me parece que estamos entrando ya en lo que es personal.

**Dr. Hazel Rocha:** Pero es que, doctor, perdón, pero recuerde y aludo a lo que dijo la doctora Lorena Castro, que fue en asamblea donde se decidió que se iban a tener o disponer de dos promotoras en otro momento en que la situación económica del sindicato estaba en mejores condiciones, entonces creo que esta asamblea tiene también la potestad de decidir si se prescinde o no, de una de las promotoras en tanto que es una forma de ahorrar y de que además eso se traduce en una medición tangible, o sea, yo no estoy diciendo cuál de las dos, no estoy teniendo injerencia en decir si una u otra, solamente estoy proponiendo que se decida y ya se hará una evaluación donde competa para decidir si la asamblea está de acuerdo o no en prescindir de una ¿Cuál será esa persona para ahorrar en otro momento?

Dr. Marvin Atencio: Por eso podemos votar el presupuesto y valorar esa parte. Luego el presupuesto.

**Dra. Hazel Rocha:** No, doctor, es que para eso se hizo la consulta.

**Dr. Marvin Atencio:** Si me lo permiten. Estratégicamente vamos a quedar mal, hago la advertencia de una vez, hay otros sindicatos que tienen profesionales más que nosotros y están llegando a todas partes del país, es muy complicado hacer llegar promoción, hago la advertencia de una vez y le voy a decir lo siguiente, si esa moción la someten a votación, yo personalmente haré la gestión ante el Ministerio del Trabajo para ver la procedencia o no de esa moción.

Yo la votaría en contra y hago la respectiva solicitud de criterio a la Dirección Jurídica del Ministerio del Trabajo, y los estatutos también hablan de la forma de contratación.

**Dra. Hazel Rocha:** No, porque los estatutos facultan para que se hagan. Y ya todo aquí, no, doctor, discúlpeme. Discúlpeme usted y el respeto va en todas las direcciones. Usted ya habló, ahora voy a justificar yo, estamos aquí tratando de remediar el desastre de presupuesto que nos querían presentar. Como Asamblea Soberana y como miembro afiliado de más de 20 años, tengo derecho, como cualquier otro que tuviera un año o meses, a manifestarme, y si esa fue una decisión tomada en asamblea, también es una posibilidad que ya se hizo la consulta en pleno al Departamento Legal y nos dieron el aval, sí tiene que ver con presupuesto, y me parece muy absurdo compararse con otras organizaciones sindicales donde hay 2, 3, 4 o 5, porque la situación económica en la que estamos nosotros no está para eso, entonces usted puede hacer todos los, aplicar todos los mecanismos que usted quiera y está en todo su derecho, pero en este momento se respeta lo que decida la asamblea.

**Dr. Marvin Atencio:** Licda. Quesada, bueno, yo de pleno ya digo que voy a votar en contra, si esa moción se somete a votación y siendo transparente con la asamblea, haré la consulta al Departamento Jurídico porque me parece que ahí estamos hablando ya de personal, y también los estatutos hablan de la forma de contratación de personal, y si mi memoria no me falla, y por eso hago la advertencia que estaré inmediatamente haciendo la consulta a partir del lunes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la Dirección Jurídica con respecto a esta moción. Y si la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo orienta a lo que tiene que hacer, lo voy a hacer de acuerdo a la orientación que haga el Ministerio de Trabajo, esa es mi posición con respecto a eso.

**Licda. Quesada:** Sí doctor, en este sentido la asamblea podría tener la potestad, pero en este caso sí se hace un llamado a que se justifique y se argumente la decisión o la moción que se esté presentando. Principalmente porque se habla de un tema de finanzas que ya el doctor nos va a explicar, como si no se tuviera en este momento la capacidad, que no es el caso, ya se realizaron los ajustes correspondientes, según lo indicó o lo solicitó la Asamblea General y se presentaron ya esos números de manera positiva, Si la doctora continúa en su solicitud de presentar la moción, sí se solicita que se argumente y se evidencie, cuáles son las justificaciones respectivas y el análisis correcto de esa motivación económica o el análisis que se haya realizado para hacer la solicitud para que la asamblea también tenga mayor información.

Dr. Julio Zúñiga: Bueno, también haciendo hincapié en esto es, nosotros no estamos quebrados en estos momentos, o sea, no hay ninguna situación, así como para decir que estamos quebrados, eso no existe en este momento, habría que analizar las cosas, ahora, ¿qué se pueden hacer? Estoy hablando en la parte más que todo contable y administrativa, que es lo que poco que conozco, yo, por lo menos, igualmente se lo dije a la gente del CEN, en la parte de los gastos, lo difícil es ya llegar a esta parte de comenzar a despedir a las personas. Creo que para eso sí tiene que haber un análisis concienzudo con respecto a eso, que tiene que ser, no le puedo decir yo en estos momentos, tiene que ser una de las promotoras, tiene que ser la persona de la cocina, tiene que ser, no sé cuál en estos momentos, porque no tenemos un análisis con respecto a la persona o las personas, o no hablemos de personas, hablemos de puestos, el puesto que indicado podría ser eliminado en estos momentos, el puesto, hablo de puestos y no personas. ¿Por qué? Porque no tenemos algo que nos analice o que nos ponga a pensar qué es el resultado que se quiso con ellos, porque hay que hablar de que ellos son promotoras, si son promotoras, afiliación es el 100% de ellas. Entonces, ¿qué están haciendo por la afiliación? Ahí sí, pero yo creo que hay que sentarse y revisar bien esas situaciones, que en estos momentos yo creo que despedir a una persona, bueno, por mi parte, no lo he llegado a pensar en estos momentos, que hay que analizar de aguí a unos tres, tres meses, cuatro meses con un plan estratégico, con un plan operativo, con ya medidas, por las cuales sabemos que esta persona o este puesto no es necesario, ahí sí, ahí sí comenzar a decir bueno, lamentablemente si no me está sirviendo esto para los objetivos que yo tengo, entonces ahora sí, planteemos esta posibilidad y ya analizar eso, pero en estos momentos, yo por lo menos en mi secretaría, yo no estaría pensando todavía en despedir a una persona, sin que haya un estudio adecuado del puesto en el que se está, el puesto y las calidades que se están evaluando, tienen que evaluarse primero, porque yo les puedo decir, si no me traen afiliados, pues de ahí, es para esos que fueron contratadas, pero si es para la promoción, que tanto promoción están haciendo y estamos evaluando esa parte de la promoción, no, no lo estamos evaluando en estos momentos, entonces yo creo que, perdonando la doctora que presentó esto, en estos momentos, creo que si se tiene que ver y si tiene que analizar, pero en estos momentos, yo por lo menos no sería el indicado en estos momentos de decir a esta persona, hay dos personas, hay que despedirlas, ¿por qué las voy a despedir? Porque no tengo presupuesto, el presupuesto en sí no, no ha variado, que necesitamos, porque ya con los cambios que se hicieron, ya está ajustado, pero sería como de analizar posteriormente y no en estos momentos, no se puede analizar o despedir a una persona en estos momentos así y decidirlo en este instante, porque no tenemos razones, el presupuesto, el presupuesto no está tan malo, ¿podríamos mantenerlo? Sí, podríamos mantenerlo, pero ¿realmente la necesito o no la necesito? Si la analizamos las cosas y a mí me dicen, no, no la necesito por esto y esto y esto, entonces creo que se podría llegar a esto, pero ahorita en estos momentos hay otras partidas que tal vez se puedan seguir revisando como la parte de los viáticos.

**Dr. Marvin Atencio:** antes de darle la palabra a Fabian Badilla y al Dr. Oreamuno, Licda, esa moción, bueno me gustaría que usted se refiera a la cuestión de contratación administrativa que habla del sindicato, el estatuto, y después esa moción fue presentada en una asamblea, para nosotros hacer lo contrario, tendríamos que eliminar esa moción que se dio en su momento, en esa asamblea con respecto a la contratación de una promotora más, porque por ahí lo mencionaron, yo sinceramente no lo recuerdo, pero si es una moción, presentada en una asamblea ordinaria tendríamos que mocionar, eliminando esa moción, o algo así no sé, me parece que si ya fue votado en una asamblea previa, tiene que anularse ese acuerdo entonces ahí se la dejo para que ahorita nos haga el comentario, y Dr. Oreamuno adelante.

**Dr. Roberto Oreamuno:** Hola, si entonces parece que toma fuerza mi posición, secundando lo que dice el Dr, bueno a esta hora todo el mundo está agotado, yo siempre lo veo en la parte empresarial, la parte empresarial hay que analizar el problema ver causas de problemas, para plantear soluciones y las soluciones llevan tiempo, llevan gasto energético que hasta ahora no la vamos a tener, podemos tomar las peores decisiones, este, por eso yo estoy mocionando, lo he dicho, aprobar el presupuesto, someter aprobación al presupuesto, y conformar, de una vez la comisión ad hoc, para revisar todas esas inquietudes que aquí están en la asamblea, yo incluso había puesto lo de los uniformes, pueden ser un momento donde se

analice si se subvencionan o no, pero es tomando esas decisiones como dice el doctor, revisando, ¿Qué impacto van a tener las finanzas? realmente, y este, si vamos a ocasionar, más bien, más problema que otra cosa. Entonces, yo creo que ahí el doctor me está dando la razón, es secundar, votar ya el presupuesto, a estas alturas del partido, todos estamos desgastados, y conformar la comisión para garantizar a la asamblea que se va a seguir trabajando, en todas esas esas inquietudes de los compañeros.

**Dr. Marvin Atencio:** Yo estaría de acuerdo en esa moción del doctor Oreamuno, que se vote el presupuesto y que se forme la comisión, Doctor Ruiz, adelante. Doctor Ruiz, adelante en el orden de la palabra.

**Dr. Carlos Ruíz:** Sí, este, saludos, si a mí me preocupa mucho lo que está mencionando el doctor Atencio, y las implicaciones que puede tener esto de la contratación administrativa, y fuera de eso, por un asunto ético y moral, somos un sindicato, o sea, no podemos mandarle un mensaje al departamento legal, al departamento administrativo, al contable, de que el sindicato

Dr. Marvin Atencio: se le cortó... al doctor Ruiz se le cortó... Doctor Ruiz.

**Dr. Carlos Ruiz:** Sí, aquí estoy, sí, este, lo que iba a decir era que este a mí me preocupa mucho el que se plantee esta moción, como decía el doctor desde el punto de vista de la contratación administrativa, pero sobre todo el mensaje que se le manda al personal, Por un asunto ético y moral, somos un sindicato, o sea, no podemos mandar ese mensaje al departamento legal, al administrativo, a contabilidad, de que el sindicato despide a personas en asamblea, o sea, este, eso es preocupante desde mi perspectiva. Sí me parece muy atinada la moción que propone el doctor Oreamuno y este, incluso pues yo podría proponer gente, me parece que la preocupación de reducir gastos es muy loable, este, se hace un ejercicio muy este intenso, intelectualmente, pero recordemos que reducir gastos no aumenta los ingresos, o sea, podemos caer en el problema en que en algún momento se le achacó a Ottón Solís, de estar reduciendo presupuesto en galletas, o sea, hay que hay que reducir el presupuesto, hay que contener el gasto, pero enfocarse también en aumentar los ingresos, y no, ese sería mi comentario, solamente.

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, este, yo sigo en la línea de la comisión, porque si formamos esa comisión, que sería lo más, lo más sano posible para nosotros, que efectivamente se analicen todos estos aspectos que ustedes están mencionando, pero bueno, tengo al doctor Badilla, y después a la doctora Rocha, creo que tiene de nuevo la mano levantada.

Dr. Fabian Badilla: Sí, doctor, y bueno, lo mío era una moción, ¿Verdad? Este, entonces, ya la presento después.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, doctora Rocha.

**Dra. Hazel Rocha:** Bueno, entonces quiero retirar la moción y replantearla así, sería... proponer la creación apoyando lo que el doctor Angelo Castillo promovió, proponer, la moción de crear una comisión. Crear una comisión que valore, posterior a esta asamblea, la necesidad o los ajustes requeridos para valorar los gastos que se pueden disminuir, considerando el rubro de que yo mencioné de lo que genera más gastos que ingresos.

Dr. Marvin Atencio: Ok, más como un poco más ejecutiva la moción para que no nos quede muy larga

**Dra. Hazel Rocha:** creación de una comisión que valore los aspectos económicos en los que se puede mejorar o disminuir los gastos, del sindicato, exactamente.

**Mónica Ramos:** Disculpe, para que haya aquí un orden porque son varias mociones y son algo largas, tal vez la doctora Rocha nos pueda pasar eso por mensaje o por correo.

**Dra. Hazel Rocha:** Yo se los escribo, yo se los escribo.

Mónica Ramos: Y ahora nada más la proyecto.

Dra. Hazel Rocha: Ok, de acuerdo.

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, listo, con eso, me parece que es lo más sano, definitivamente, antes de pensar en despedir personas, este y, además, como yo lo advertí, eso es sumamente preocupante y ya tendría que tomar un criterio de la dirección jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pero pensando así, en una comisión donde esté involucrado el Secretario de Finanzas, el Departamento Legal y qué sé yo, las personas claves más otras, pues yo estaría anuente completamente y por supuesto que retiro todo lo que mencioné con respecto a una consulta al ministerio, porque sí lo veo más, más, bien, como lo dijo el doctor Ruiz, un sindicato como nosotros, no podemos pensar en estar despidiendo personas sin analizar, si efectivamente se debe hacer o no. Entonces, vamos a ver esa moción y luego procederemos con la votación del presupuesto.

Mónica Ramos: Doctor, entonces, ¿cómo procedemos? Porque ahí en el chat.

**Dr. Marvin Atencio:** Póngame la moción, es que la moción que acaba de presentar la doctora Rocha recoge el sentir de mi persona, el sentir del doctor, este, Oreamuno, el doctor Ruiz y de muchas otras personas acá, el doctor Zúñiga, entonces, esa, esa moción me parece que tiene que ver con análisis del presupuesto para valorar y tratar de traerlo a una sesión extraordinaria posterior, ahí se estaría valorando, o a lo interno del mismo Comité Ejecutivo Nacional se pueden hacer los ajustes que correspondan.

Mónica Ramos: Doctor, entonces, se van a votar primeras las mociones. Aquí está la moción del doctor Castillo.

**Dr. Marvin Atencio:** La de la doctora Rocha que es, va en armonía con la del, con Oreamuno y con este, y con, ¿cómo se llama? Y con el doctor Ruiz y algunas otras personas, el doctor Zúñiga también mencionó parecido.

**Mónica Ramos:** El doctor tiene la mano levantada, el doctor Salvatierra, dice que si le da la palabra.

**Dr. Marvin Atencio:** Si, adelante, doctor.

**Dr. Marlon Salvatierra:** Muchas gracias, doctor, este, no, no, de acuerdo con, con esta nueva moción, ¿verdad? yo pienso que se pueden recortar gastos de otra manera, ¿verdad? Antes que, que llegar, digamos, como a esas últimas instancias, nada más me queda una duda, que sí me gustaría que lo definamos acá. ¿Quiénes van a estar en esa comisión y cómo van a ser elegidos?

**Dr. Marvin Atencio:** Sería doctor, como primero aprobar la comisión, y una vez que aprobemos la comisión, podemos valorar en la asamblea cuáles personas van a estar, y es una decisión ya colegiada acá de quiénes van a estar en esa comisión ¿Cuáles serían las personas idóneas para la comisión? No sé, sería una valoración acá.

Dr. Marlon Salvatierra: Ok, doctor, pero digamos como que eso quede en la moción, ¿verdad?

**Dr. Marvin Atencio:** Este, es que sería muy, sería muy extensa, sería, yo diría, no sé, la licenciada quizás opina, pero es como, aprobar la comisión y luego aprobamos quiénes van a integrar la comisión, por eso sería una segunda moción, seguida la primera.

**Licda. Quesada:** Sí, doctor, porque ahorita se está probando si se conforma o no la comisión y después entonces quiénes serían parte.

**Dr. Marvin Atencio:** Exacto, exacto. Bueno, anotemos ahí la doctora Rocha en el chat.

**Mónica Ramos:** Entonces, bueno, está la moción del doctor Castillo. ¿Siempre se va a votar esa? ¿Después la doctora Rocha? O vamos a dejar solamente la de la...

**Dr. Marvin Atencio:** Vamos a ver qué dice el doctor Castillo porque me parece que reúne todo lo que él también quiere, que es lo mismo, o sea, podríamos hacer una sola.

**Dr. Angelo Castillo:** No tengo ningún problema, no tengo ningún problema, le cedo la moción a la doctora Rocha.

**Mónica Ramos:** Aquí está la moción, doctor, que dice crear en esta asamblea una comisión que valore de forma detallada los gastos a disminuir y regular de este sindicato conformada acá mismo, que incluya a la fiscal, al doctor Zúñiga y tres miembros de esta asamblea que no sean del CEN.

**Dr. Marvin Atencio:** Me parece que hay un error ahí, hay un error de, de, de, digamos, textual, porque dice algo de disminuir, o no sé, léame otra vez esa parte.

**Mónica Ramos:** Se la vuelvo a leer, doctor, ok, dice, crear en esta asamblea una comisión que valore de forma detallada los gastos a disminuir y regular de, y regular de este sindicato, que sea conformada en este momento aquí en la asamblea y que incluya a la fiscal, al doctor Zúñiga y a tres miembros de esta asamblea que no sean del CEN.

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, es que yo creo que va contrario a lo que acabamos de decir, que es primero conformar la comisión, después de que se conforma la comisión, inmediatamente redactamos una moción para los integrantes, para llevar como un orden.

**Mónica Ramos:** Sí, doctor, igual, igual, aquí se puede agregar eso, ¿verdad? Que sea al fiscal Zúñiga y tres miembros y después ya se hace la votación a ver quiénes son, van a ser esas tres personas, aparte del fiscal y el doctor Zúñiga, ¿no sé si así está bien?

Licda. Quesada: Sí, doctor, ahí sería igual, que primero se apruebe la conformación o no se apruebe y después quién lo estarían incluyendo.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, pero ellos te están pidiendo que se incluya ahí una vez en esta moción el fiscal y el secretario de finanzas, yo creo que tiene que ir separado una de la otra.

**Licda. Quesada:** Sí, porque la primera votación es eso, para ver si se realiza o no se realiza.

**Dr. Marvin Atencio:** La conformación de la comisión de análisis de los gastos del sindicato, así tan sencillo como eso. Comisión para que realice el análisis de los gastos del sindicato de profesionales en ciencias médicas. Y luego hacemos la conformación de él, ¿cómo se llama? De quienes van a integrar la comisión.

**Mónica Ramos:** Sí, aquí dice la doctora Rocha, bueno, que como yo lo acabo de explicar, entonces no sé cómo, yo nada más lo que dije es que incluya el fiscal...

**Dr. Marvin Atencio:** Doctora Rocha, ¿estaría de acuerdo que primero conformemos la comisión y luego ponemos los miembros? Doctora Rocha... Sí, dice que sí, ahí contestó en el chat, entonces hagámoslo así, vamos a hacerla, a presentar la moción, no hace falta que le agregue que esta asamblea, porque estamos en una asamblea.

**Mónica Ramos:** Doctor, ya la tengo acá, la voy a leer, dice, ¿están de acuerdo en la creación de una comisión que valore de forma detallada los gastos que se deben disminuir y regular de este sindicato y que la misma se conforme en esta asamblea? No sé si está bien, si están de acuerdo.

**Dr. Marvin Atencio:** Es que vea, vamos a ver, Mónica, porque si no usó las palabras que yo le dije, primero se va a conformar en esta asamblea, no tenemos que agregar eso, se va a conformar en esta asamblea, sale como sobrando, lo que hay que poner ahí es, se conforma una comisión para el análisis del presupuesto del gasto del sindicato, o sea, SIPROCIMECA, punto, no hace falta adornarla con la asamblea, ahora de una vez, inmediatamente después, ponemos otra moción de quiénes van a estar ahí.

**Dr. Roberto Oreamuno:** Y en la misma votación, doctor, en la misma votación se puede poner, se aprueba el presupuesto con esa condición.

**Dr. Marvin Atencio:** No, es que el presupuesto tiene que votarse por aparte.

**Dr. Marlon Salvatierra:** Doctor, una duda nada más con respecto a esta última moción ¿Qué tipo de gastos va ver esa comisión? ¿Cualquier tipo de gastos o solo los más duros?

Dr. Marvin Atencio: Todo.

**Dr. Marlon Salvatierra:** Entonces, mi duda es esta, si aprobamos esa moción, en este momento ya no podríamos mocionar más acá para reducir otros gastos.

**Dr. Marvin Atencio:** La idea es votar a la comisión y que luego la comisión haga el análisis de todo esto que se ha estado hablando y que votemos el presupuesto, porque no vamos a terminar hoy. Ya son las casi las cuatro de la tarde, y ese presupuesto pues lo ocupamos para toda la gestión sindical, esa es la idea, doctor.

**Dr. Marlon Salvatierra:** Es que la consulta es esta, digamos, si aprobamos esta moción así, de que la comisión se va a encargar de evaluar todos los gastos, sean pequeños o grandes, el sindicato, entonces, ¿nos cerraría la puerta de hacer una, dos o tres mociones más en este momento para reducir nosotros otros gastos que tal vez son más sencillos, en partidas que son más sencillas? qué lo podríamos hacer de una vez.

**Dr. Marvin Atencio:** Yo creo que ya uno de los más importantes se votó, que era que querían que se bajaran los gastos de los del Comité Ejecutivo Nacional y los viáticos y todo lo demás, yo no sé cuál otra cuenta, después de que trabajamos 20 horas, querrán rebajarse, pero bueno, el doctor Zúñiga tiene la palabra.

**Dr. Marlon Salvatierra:** Sí, no, es nada más como para tener esa parte clara.

**Dr. Julio Zúñiga:** La comisión, yo también solicité en algún momento, en alguna de las filminas decía que se hiciera una comisión, pero es para valorar la forma en conjunto los gastos, no es que en esa comisión se van a rebajar, sino que se vea qué se está gastando más, qué se está gastando menos y qué probabilidades hay de disminuir aquí y qué probabilidades hay de disminuir acá, pero en el presupuesto ahorita ya, si tenemos ese presupuesto, ya no se tocaría, pero posteriormente con otros presupuestos y mes a mes que vayamos analizando, podríamos ya tomar en cuenta esos insumos que nos van a dar para ir trabajando el presupuesto.

**Dr. Marlon Salvatierra:** No, entonces sí, para finalizar nada más, es para que quede claro entonces que si votamos esta moción, así como está, ya cerramos la posibilidad de alguna otra moción para modificar algún otro gasto que no sea, o sea, que pueda ser, que se pueda haber hecho ahora, nada más es para tenerlo claro.

Dr. Julio Zúñiga: No, hasta cuando el presupuesto se, ya se diga que, ya se aprobó...

**Mónica Ramos:** Doctor, voy a leerla y usted me dice si está bien entonces, si no, porque lo que le logré captar. ¿Están de acuerdo en la creación de una comisión para el análisis de los gastos del sindicato? ¿Es eso?

Dr. Marvin Atencio: De SIPROCIMECA.

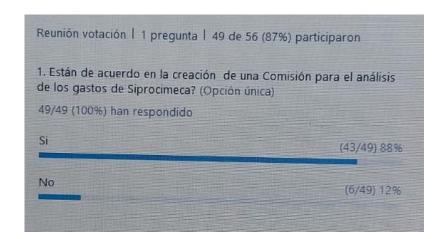
Mónica Ramos: Del sindicato...

Dr. Marvin Atencio: No, no, no, de SIPROCIMECA, del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas.

Mónica Ramos: Listo, así entonces, el análisis de los gastos de SIPROCIMECA

**Dr. Marvin Atencio:** Exacto, póngala ahí para someterlo a votación.

**Mónica Ramos:** Doctor, para que sepa, ahorita hay conectados cincuenta y nueve, y aquí presencial hay tres personas. Ok.



# **ACUERDO OCHO**

¿ESTÁN DE ACUERDO EN LA CREACION DE UNA COMISION PARA EL ANALISIS DE LOS GASTOS DE SIPROCIMECA?

A FAVOR: 43 Virtual //3 presencial

**EN CONTRA: 6 virtual** 

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Mónica Ramos: Ya terminó los tres minutos, doctor. A ver, veamos la votación.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, listo, aprobado. Ahora sí, la otra moción es, ¿Quiénes la van a conformar? Por ahí dijeron que la fiscal, el de finanzas, y tres más que no sean del CEN, pero deberían de ser, vamos a ver, el sindicato son cinco PCM, por lo tanto, debe haber uno, en esa comisión, es de mi opinión que debe haber uno de cada agrupación, o sea, un microbiólogo, un médico, un psicólogo, un farmacéutico y un médico, más la fiscal y el de finanzas ¿Qué opina el doctor Zúñiga?

**Dr. Julio Zúñiga**: Bueno, yo estaría de acuerdo en que, hubiera seis, seis personas, más bien, no cinco. este, para que, si estuvieran por lo menos ahí representados todos y que, este, en algún momento que, este, serían como seis personas, por lo menos tres, este, por parte del CEN y tres por parte de, de la asamblea.

Dr. Marvin Atencio: Adelante el doctor Oreamuno, después el doctor Castillo y después Badilla.

**Dr. Roberto Oreamuno:** Sí, no, no, era para el compañero que tenía esa inquietud de la, no, que no hay más, este, mociones, es precisamente por eso, porque a esta hora ya estamos cansados y cualquier cambio pequeño que parece, puede ser de

mucho impacto, hay que hacerlo con buena, con buen análisis, para eso es la comisión, entonces, yo, yo le quería recordarle eso al compañero, la idea más bien es tener todo un espacio con los correspondientes para que analicen la situación del presupuesto.

**Dr. Angelo Castillo:** Sí, muchas gracias, voy a razonar mi voto, yo voté negativo, por cuanto la propuesta es como un poco cerrada, ver gastos, este, me parece a mí que deberíamos de proponernos como ir un poquito más allá de darle un producto positivo a futuro, de cómo, este, poder estabilizar las finanzas y ver otras opciones que podríamos valorar, verdad, que sea positiva para la organización, o sea, ver otra forma de cómo aumentar, este, estrategias para aumentar las, las finanzas, cosas como esas, así, innovadoras, la propuesta es como muy cerrada, ver gastos, entonces vamos a ver, bueno, sí, pero, pero ¿y a futuro? ¿Y cómo, y cómo vamos a hacer para reinventarnos? eso creo que quedó, este, como, como que faltó. Y después lo otro es que, en relación a la cantidad, a la cantidad por un asunto de votación, me parece a mí que sería, la integración sería de impar, que no hubiera seis, porque aquí trae tres y tres, entonces que hubieran, siete, cinco, nueve, para que existiera la, imparidad en la forma de votación, eso, sería mí, intervención.

**Dr. Fabian Badilla:** Sí, yo, bueno, lo que quería decir es, bueno, primero mi moción que está ahí pendiente, ¿verdad? Pero ya luego vamos a poder valorar si eso va a quedar para la comisión o se, o se vota en este momento, este, estaban diciendo por ahí en el chat, uno de cada disciplina, el asunto es que, por lo menos en mi disciplina, según veo, porque no soy muy seguro, pero según reviso aquí en el chat, solo vemos tres psicólogos conectados, uno es el doctor Juan Carlos Rojas, la otra es la doctora Karen Valenciano y yo. El doctor Juan Carlos Rojas es miembro del CEN, la doctora Karen Valenciano es miembro del Tribunal de Ética y yo soy ex miembro de junta directiva y yo estoy de acuerdo en que se investigue, no solo en este periodo, sino periodos atrás, ¿verdad? Este, entonces yo no podría estar.

Entonces no estoy de acuerdo con que sea un miembro de cada disciplina, muy a pesar de que no haya un psicólogo ahí, porque sí me encantaría que haya, pero creo, creo, revisando el chat, que no hay otro psicólogo aparte de nosotros tres, entonces yo propondría a este, el doctor Angelo Castillo, al doctor Raymond Jiménez y a la doctora Dahyana Montiel, y bueno, es que podría ser, también tenía pensado la doctora Marlen Zumbado, pero bueno, no sé si se pueden tantos de una sola disciplina, pero en vista de que no hay más psicólogos, creo, ¿verdad? Si hay alguno, por favor que me corrija para no, para no decir que no hay, resulta que sí, pero según lo que reviso en el chat, no veo que haya otro aparte de nosotros tres, ¿verdad? Entonces esa es mi propuesta, el doctor Zumbado, que, perdón, el doctor Angelo Castillo que hizo la propuesta, el doctor Raymond Jiménez, que tiene, bueno, yo no tengo que presentarlos, sabemos el currículum y la experiencia de ambos, y la doctora Dahyana Montiel, y la doctora Zumbado, si se puede anotar también, sería genial.

Dr. Marvin Atencio: ¿Cuántas disciplinas tenemos ahí, doctor Badilla?

**Dr. Fabian Badilla:** En ese caso tendríamos al doctor Castillo, que es médico, ¿verdad? La doctora Zumbado es microbióloga, está el doctor Raymond, que es este, Jiménez, que es farmacéutico, y la doctora Montiel, que es farmacéutica, pero como no hay nadie de psicología, repito, entonces podría haber dos de otras disciplinas.

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, ok, ¿por qué tienen que ser, vamos a ver, legalmente hablando, deberían de ser, vamos a ver cómo estaría aquí la cosa, deben de ser tres miembros del CEN y tres afiliados, ¿verdad?

**Dr. Fabian Badilla:** Es tres del CEN, doctor, está la fiscal, el doctor Zúñiga, o el otro.

**Dr. Marvin Atencio:** Es que la fiscal es, la fiscal es este... es nada más de la que valora la, digamos la, de que los actos sean legítimos, ¿verdad? Es la fiscalizadora, valga la redundancia.

**Dr. Fabian Badilla:** Ajá, por eso, pero entonces es la fiscal y el doctor Zúñiga.

**Dr. Marvin Atencio:** Hay un médico que es el doctor Castillo y una farmacéutica que puede ser Raymond o Montiel y falta un odontólogo, entonces, y... Sí, pero el doctor Fabián ya razonó por qué no puede, yo creo que tiene la razón.

**Dra. Lorena Castro:** Entonces ningún otro miembro del CEN puede estar tampoco.

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, es que se recomiendan tres del CEN porque es un asunto del sindicato, de toda la administración, la fiscal y...

Dr. Fabián Badilla: no, doctor, del CEN es solo la fiscal y el doctor Zúñiga, nada más.

Dr. Marvin Atencio: Licenciada, ayúdeme con eso, licenciada, Quesada

**Licda. Quesada:** Sí, doctor, principalmente el tema de la equidad, ¿verdad? Para que puedan participar igual miembros del CEN que de la asamblea por temas de que ustedes han discutido, ¿verdad? Por alrededor de 20 horas, si no es que más, los temas. Entonces podrían apoyar cuando hagan el análisis y el ejercicio de revisar el tema de los gastos, es una situación más básicamente para poder hacer esa revisión con toda la información disponible, que es lo que se recomienda, que sea en igualdad de cantidad de miembros, tanto del CEN como de afiliados y la fiscal, por el rol que tiene, precisamente en los temas de verificación y control de todos estos temas, para que también sea...

Dra. Hazel Rocha: Licenciada, pero con todo respeto...

Licda. Quesada: Es una recomendación, doctora.

Dra. Hazel Rocha: Sí, porque la moción no fue votada así.

**Dra. Yolanda Varela:** Por transparencia, compañeros, los miembros del CEN no deberíamos estar ahí. solamente el que es, el que tiene que estar, así que por transparencia nosotros no deberíamos de estar ahí, entonces yo considero que ahí serían los que quieran participar ajenos al CEN.

**Dr. Marvin Atencio:** Pero sí debe estar el de Finanzas, bueno la fiscal sí debe estar, que es la doctora Vargas, debe estar el doctor Zúñiga, que es de Financiero ¿Verdad? Doctor Zúñiga. Y entonces, ¿cómo quedamos? Ya me enredé yo, bueno, por ahí vi que la doctora Zumbado también quiere.

**Mónica Ramos:** Doctor, si quiere le digo cuáles son los que han propuesto, propusieron la doctora Dahyana Montiel, el doctor Angelo Castillo, la doctora Marlene Zumbado y el doctor Raymond Jiménez.

**Dr. Marvin Atencio:** Por eso, hay dos médicos, digo, hay un médico y hay dos farmacéuticos, ¿verdad? ¿Cuántos microbiólogos hay?

**Mónica Ramos:** Uno, uno, doctor la doctora Zumbado, el doctor Raymond es farmacéutico. farmacéutico, Igual que la doctora Montiel.

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, ocupamos un odontólogo. ¿Quién está el odontólogo en el CEN? Aquí en la asamblea, perdón ¿No hay odontólogos en Mónica?

**Mónica Ramos:** Vamos a revisar, doctor, está la doctora Janina Mora, que es odontóloga, no sabemos los otros si son odontólogos, doctor, no estamos seguros.

Dr. Marvin Atencio: Bueno, licenciada, que sugiere, ¿sometemos a votación? es que hay dos farmacéuticos, si vamos por disciplinas, bueno, tenemos a la doctora Zumbado, que es microbióloga. Por lo visto, se está proponiendo solo una

microbióloga, está el doctor Castillo, que es médico, y tenemos dos farmacéuticos, si hay varios, podemos hacer una votación rápida para que los afiliados escojan por cuál quiere que esté ahí.

**Dr. Carlos Ruiz:** entonces yo propongo al doctor Oreamuno.

**Dr. Marvin Atencio:** Entonces, doctor Oreamuno, son dos microbiólogos y dos farmacéuticos, tengo al doctor Raymond y a la doctora Montiel ¿hay algún ontólogo que se quiera proponer? ¿O algún médico que quiera proponerse? ¿Médico? Bueno, entonces vamos a votar por los dos microbiólogos. Mónica, para la comisión.

**Dra. Magaly Quesada:** Doctor, disculpe, buenas tardes, tengo la manita levantada tal vez antes de hacer esa votación. No, que le iba a decir que en vista de que no hay odontólogo ni psicólogo. ¿Por qué no permitir que estén dos microbiólogos, dos farmacéuticos y el doctor Castillo como médico?

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, sería decisión de la asamblea si lo votamos así. Dice por ahí.

**Dra. Magaly Quesada:** Me parece que el doctor Oreamuno ha dado muy buenos, disculpe doctor, que lo interrumpa, ha dado muy buenos aportes y en realidad las personas que están siendo propuestas son personas comprometidas, todas y que siempre estamos aquí presentes para apoyar el beneficio del sindicato, me parece que es una buena opción en vista de que no tenemos odontólogo ni psicólogo propuesto. Gracias.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, entonces, bueno, la doctora Vargas estaría como fiscal. El doctor Zúñiga como de la parte meramente por ser su secretaría. El doctor Oreamuno, microbiólogo, Doctora Zumbado, microbióloga, Doctora Montiel y el doctor Castillo son las propuestas que tengo.

Dra. Yolanda Varela: Doctor Atencio, si hay un odontólogo, el Doctor Mora Delgadillo.

**Dr. Marvin Atencio:** Doctor Mora, delgadillo, ok. Entonces. Sería uno, dos, vamos a ver, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, hay que votar los microbiólogos y los farmacéuticos, hagamos la moción para luego ir despejando esto.

**Mónica Ramos:** Doctor, hay una opción que es opción múltiple, entonces pero bueno, no sé si lo hacemos por... también se puede dar esa opción.

Dr. Marvin Atencio: Múltiple que la gente vote por ellas.

**Mónica Ramos:** Los que quedan de mayor votación son los que quedan.

**Dr. Marvin Atencio:** Exacto, exacto. Me parece muy buena la idea, Mónica, hagámoslo así, a ver como nos va. votar, bueno, metemos a todos y ahí votamos, el que tenga mayor votación va quedando es así el asunto, ¿verdad?

**Mónica Ramos:** Es correcto, sí, doctor, esa es otra opción, no quedaría por disciplina, nada más sería definir que si van a quedar tres o cuatro, la de mayor votación o cómo lo van a definir.

Dr. Marvin Atencio: Por eso es que le digo yo que votemos.

Mónica Ramos: Uno por uno.

**Dr. Marvin Atencio**: Sí. Sí, mejor, hay dos microbiólogos y dos farmacéuticos.

**Dr. Fabián Badilla:** Doctor, ¿puedo hacer una observación? ¿Por qué no ponemos los nombres de todos los propuestos y los cinco que tengan la mayor cantidad de votos son los que quedan en la comisión?

**Dr. Marvin Atencio:** Es por la disciplina, para valorar por las disciplinas, doctor.

**Dr. Fabian Badilla:** Sí, pero es que de todas formas en psicología no hay nadie, entonces no tiene que haber uno de cada disciplina necesariamente.

**Dr. Marvin Atencio:** Sí, pero por mí puede estar usted ahí también, yo no tengo problemas con eso.

**Dr. Fabian Badilla**: Ah, no, yo no es que esté diciendo por mí, digamos, yo lo aclaré, me refiero a que como no hay, no, yo a lo que me refiero es a que en todo caso se puede hacer la votación general y los que tengan más votos son los que quedan, los cinco que tengan más votos y no se nos va a hacer un desastre.

**Dr. Marvin Atencio:** Vamos a ver, no hay un montón de médicos, no hay tampoco psicólogos, lo más lógico es con lo que estén y ...

Dr. Fabian Badilla: Sí, por eso, por eso, de entre los que están los cinco que tengan más votos.

Mónica Ramos: Ustedes me dicen, doctor, ¿cómo lo hacemos entonces? Múltiple...

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, es una comisión al final de cuentas, va a ser un análisis de lo que ya se ha estado hablando ahí y me parece que la comisión también puede dar las recomendaciones respectivas para captar lo que dijo el doctor Castillo, este, curas, tratamientos de lo que se encuentre o lo que se quiera hacer, hagámoslo, ¿cómo se llama? con votación múltiple.

Mónica Ramos: Ajá, cinco, los cinco, doctor.

**Dr. Marvin Atencio**: Sí, sí, los que tengan mayor puntaje, pero definimos entonces eh serían cinco, más del fiscal y el doctor Zúñiga.

Dr. Marvin Atencio: Exacto. Ok, Dr Zúñiga va a tener que hablar con la doctora Amador, ¿verdad?

Dr. Julio Zúñiga: me parece que si

Dra. Ana L. Castro: Mónica, una consulta, disculpe. ¿Cuántas veces se puede votar? ¿Solo una vez? ¿O cinco veces?

**Mónica Ramos:** es que solo una vez, los que van quedando son los, digamos, van a haber seis personas para votar, entonces, van a quedar los que tengan mayor votación, un ejemplo, si usted, si usted marca la doctora Zumbado, ya no puede marcar por nadie más.

Dra. Ana L. Castro: Entonces, no me parece así. No.

**Dr. Carlos Ruiz:** ¿en este momento, cuántas personas hay propuestas?

**Mónica Ramos:** Es que en este momento hay seis personas propuestas Aparte el fiscal y el secretario de finanzas.

Dr. Carlos Ruiz: Y hay algún impedimento que queden las seis y evitamos la votación. Esa es otra opción.

Mónica Ramos: Nada más si están de acuerdo o no.

**Dr. Marvin Atencio**: ¿Cómo fue la propuesta?

Dra. Ericka Rodriguez: ¿Y por qué no dejamos los seis, doctor?

**Dr. Carlos Ruiz:** Sí, esa es la propuesta, que queden los seis.

**Dra. Ericka Rodriguez:** Sí, señor, sin la votación, son seis, y en realidad es un tema, es una comisión que no es permanente, es para un caso puntual, y me parece que todos tienen experiencia, tienen buenas ideas, y descartar alguno, sería perder un recurso muy importante.

**Dr. Carlos Ruiz:** Incluso parece que hay paridad de género.

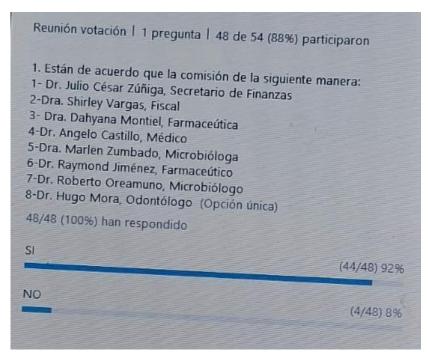
**Dr. Marvin Atencio:** ¿Cuántos hombres hay? Uno dos tres cuatro una Bueno es que la fiscal no se toma en cuenta... bueno entonces presentamos la tabla.

Mónica Ramos: doctor lo dejamos así se ponen todos y ustedes votan si están de acuerdo o no

Dr. Marvin Atencio: sí...

**Mónica Ramos:** entonces quedaría así la moción están de acuerdo que la comisión previamente aprobada quede conformada de la siguiente manera:

Número uno, doctor Julio César Zúñiga secretario de finanzas, número dos la doctora Shirley Vargas, fiscal, número tres la doctora Dahyana Montiel, farmacéutica, número cuatro el doctor Ángelo Castillo, médico, número cinco la doctora Marlene Zumbado, microbióloga, número seis doctor Raymond Jiménez farmacéutico, número siete doctor Roberto Oreamuno, microbiólogo y el número ocho doctor Hugo Mora odontólogo, estaría conformada por ocho personas incluyendo el doctor Zúñiga y la doctora Vargas y sería sí o no si están de acuerdo o no. En este momento cincuenta y nueve personas virtual y aquí hay tres personas de manera presencial.



#### **ACUERDO NUEVE**

¿ESTÁN DE ACUERDO QUE LA COMISION QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: Dr. Julio C. Zúñiga Corea, Secretario de Finanzas Dra. Shirley Vargas Vargas, Fiscal Dra. Dahyana Montiel, Farmacéutica

Dr. Angelo Castillo, Médico

Dra. Marlen Zumbado, Microbióloga

Dr. Raymond Jiménez, Farmacéutico

Dr. Roberto Oreamuno, Microbiólogo

Dr. Hugo Mora, Odontólogo

A FAVOR: 44 Virtual // 2 presencial

**EN CONTRA: 4 virtual** 

**ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA** 

**Dr. Marvin Atencio:** ok se aprueba, listo, entonces ahora corresponde votar el presupuesto haga la moción ahí votación del presupuesto 2024 presentado el día de hoy por el doctor Zúñiga

Dr. Fabián Badilla: doctor yo tenía una moción ¿se acuerda?

Dr. Marvin Atencio: no me acuerdo cuál era la moción

**Dr. Fabián Badilla:** no es que no la he leído, pero sí le he dicho varias veces que tengo una moción que quería presentar, permítame un segundo, bueno en realidad esa moción está muy relacionada justamente con el tema que estamos viendo verdad el tema del presupuesto entonces la voy a leer aquí la tengo escrita de hecho ya se la pasé a la a la a Mónica dice:

MOCION ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

FECHA 14 DE JUNIO DEL 2024.

PROPONENTE: DR. Fabián Badilla

El suscrito Dr., en aras de mejorar la situación presupuestaria del Sindicato procedo a someter ante esta Asamblea General Extraordinaria, formal moción para eliminar la figura de la Coordinación del Departamento Legal y suspensión de recalificación de puestos o modificación de perfiles laborales en el Departamento Legal, bajo las siguientes consideraciones:

- Que en la actualidad el rubro de que se cancela por concepto de Coordinación, fue elevado en un 100% de lo que históricamente se ha venido cancelando, situación que implica una erogación adicional por año de 2,225,000
- Al ser la figura del Coordinador del Departamento Legal, un recargo de funciones y no así, un puesto formal dentro de la estructura del Departamento, pues no se realiza un proceso de selección para el nombramiento de un Coordinador, donde se requieran requisitos propios para el puesto.
   Perfectamente, como ente soberano del Sindicato podemos acordar la eliminación del recargo.
- 3. Hay que tomar en cuenta que el recargo de Coordinación, implica un enlace entre el Comité Ejecutivo Nacional y el Departamento Legal, para la comunicación y coordinación administrativa, tal función de enlace perfectamente puede ser asumida por el Secretario General en su condición encargado del personal Administrativo, o en su defecto, por el Secretario de Conflictos como encargado de los Asuntos Legales del Sindicato, de modo, tal que se permita a este Sindicato el ahorro en cuanto a este rubro económico.
- 4. El Comité Ejecutivo Nacional cuenta en este momento con dos Abogados dentro de su estructura y puede según la disponibilidad de los Abogados solicitar acompañamiento y asesoría en uno de los Abogados disponibles, como parte de la funciones para las que fueron contratados

Ahora bien, en cuanto al tema de que suspenda cualquier recalificación de puesto o modificación de perfil laboral, considero es procedente se tome el acuerdo, en razón de la necesidad de garantizar no se incurra en aumentos salariales innecesarios, más tomando en consideración que la estructura actual de 4 abogados, un secretaria y un asistente legal, ha sido funcional.

**Dr. Roberto Oreamuno:** este esos son los temas que yo creo que la comisión tiene que atender o sea es bien recibida la propuesta del doctor, pero yo creo que exactamente a esta altura del partido, verdad todo el mundo agotado, tomar decisiones en con cabeza caliente, no es prudente considero que la moción es parte, vamos a recopilar creo todos los miembros de la comisión todas las inquietudes verdad para ir analizando detalladamente pero con cabeza fría verdad.

**Dr. Carlos Ruiz:** si precisamente este yo me vería imposibilitado a votar a conciencia, porque no tengo claro cuál es la figura de coordinador, como se elige si rotan, si no rotan, si es un periodo establecido, si es el CEN, el que hace el análisis, si hay implicaciones de contratación administrativa de fondo y me parece que es un poco tarde ya, pero que este confiaría en la decisión que tome la comisión con respecto a eso y sin dudar este de ninguna manera que van a respetar el debido proceso y la contratación administrativa eso sería.

**Dr. Angelo Castillo:** doctor si este bueno, eh primero que nada es una moción y como ya se colegiadamente se habló de que si se podía ver las mociones, que tenían que ver con un asunto presupuestario entonces aquí lo que se debe de hacer es votarla si o no y listo, para mí eso sería todo.

**Dr. Fabian Badilla:** si el tema ahí tal vez para para aclarar un poco es que si hay un contenido presupuestario para esa figura verdad entonces si tiene que ver con presupuesto y si tiene que ver con dinero y la consideración que estoy haciendo es que al ser una figura de enlace donde no hay un requisito formal porque acuérdense, que antes durante muchos años estuvo licenciada Salazar y de repente se quitó y se puso ahora a la licenciada Quesada, siendo la más nueva dentro del departamento legal verdad este por ende la que menos experiencia tiene y menos conocimiento del sindicato, pero pues lo que quiero decir es que no hay un requisito formal porque en ese en ese entendido pues hubiera sido Salazar o el licenciado Atencio verdad, pero no verdad se eligió a la que era más nueva entonces eso quiere decir que si es así pues es prescindible esa figura para eso hay un secretario de conflictos, para eso hay un secretario general que es el encargado del personal de enlace y entonces esa es la consideración que estoy planteando, que tal vez hablando del tema presupuestario y económico se pueden este ahorrar 2 millones 200 mil colones por año.

**Dr. Marvin Atencio:** vea esa moción el doctor completamente, no de recibo, por mi parte porque es descabezar el departamento legal así se los pongo de una vez y las consecuencias que eso va a traer, la coordinación interna no la puedo llevar yo porque yo tengo una labor ordinaria en el hospital no la puede llevar el doctor Orozco porque también él trabaja y hace guardias y todo lo demás y el coordinador tiene que estar distribuyendo el trabajo de todos los abogados, es un recargo ahí y tiene que analizar si hay que buscar un abogado externo, tiene que analizar lo interno de ahí del departamento y otra serie de cosas, creo que la comisión que se acaba de conformar, puede analizar esto, puede analizar cuál fue el análisis que se hizo en su momento para tener un coordinador y también no veo conveniente, aquí que casi que se trate de analizar currículum de abogados en este caso la compañera Licda. Quesada, porque no es el lugar correcto para analizar currículum y yo no sé si saben o no saben si tiene experiencia o no tiene experiencia sindical, de eso tendría que valorarse en el expediente correspondiente pero lo más preocupante de esto es que de aprobarse esta moción, va a quedar el departamento legal descabezado, no va a haber una persona responsable para las coordinaciones respectivas entonces hago esa advertencia.

**Dr. Carlos Ruiz:** Sí, yo reitero tengo muy pocos elementos para poder dar mi voto, no sabría si votar en contra o a favor y me preocupa mucho el tema y el mensaje que se estaba enviando con respecto a tocar temas del personal del sindicato en asamblea, es decir, esto debería llevar mucho análisis, somos un sindicato, el trabajador del sindicato el departamento legal, los contadores el administrador, las promotoras y demás no pueden sentir o percibir incertidumbre con respecto a las asambleas, eso es muy delicado, el sindicato no puede dar ese mensaje, tal vez se puede modificar la propuesta y poner que se analice cuáles son los requisitos a seguir, la rotación, el análisis para elegir al coordinador del departamento legal, pero eliminar el rubro, yo no podría emitir voto o tendría que emitirlo negativo sinceramente.

**Dr. Marvin Atencio:** si, este por otro lado por otro lado este, digamos yo lo voy a votar en contra si es que se sigue adelante con esta moción pero igualmente como lo dice con lo de las promotoras, independientemente del coordinador, se estaría haciendo la consulta inmediata, una vez más al MTSS porque ya ese tema fue discutido por el MTSS en el oficio DAJ-DAE-2033 2022 donde claramente dice cómo funciona la parte administrativa, entonces a pesar de que aquí han dicho que la asamblea soberana y todo lo demás ya hay una directriz del ministerio de trabajo con respecto a la contratación, con respecto a la todo lo que tiene que ver con personal, que aquí precisamente la tengo y se haría la consulta de inmediato el lunes para esta moción de proseguir con esta moción la cual yo considero delicada, para la gestión del departamento legal, también hay una directriz ya dada por el ministerio de trabajo en la cual dice cómo se deben hacer en estos aspectos y que además esto recae en el Secretario General de acuerdo al artículo 40 y al artículo 23 de los estatutos, tendríamos que hacer la consulta de forma inmediata el lunes, porque aparte de que lo considero delicado para este momento para el departamento legal y para SIPROCIMECA, como tal ya es un criterio que emitió el ministerio de trabajo y le estaríamos haciendo la consulta de parte mía de forma inmediata para este lunes y que es invalidado por completo una moción de esta categoría.

**Dr. Roberto Oreamuno** bueno recordemos que la conformación de la comisión nace para realmente seguir adelante con análisis del presupuesto, mejorarlo, evolucionarlo, como hemos hablado y votar ya el presupuesto porque obviamente esos temas no requieren mayor espacio, mayor análisis, mayor conjunto de opiniones, ahí para llegar a una verdadera acción entonces yo solicito que se retire la moción el doctor se me fue el nombre del psicólogo, discúlpeme ya estoy cansado, porque realmente la moción nació para eso para retirar mociones y crear todo lo que pueda ser moción y llevarlo a análisis de la comisión, como dijo el doctor Ruiz hay que analizar varias cosas yo por ejemplo como miembro de la sectorial de microbiología he tenido la oportunidad de trabajar con la licenciada y puedo decir que es por experiencia, no hay problema ahora porque tiene muy buenos atributos de conocimiento legal y hemos tenido bastantes pleitos y les puedo decir que nos ha ayudado, nos ha apoyado un montón para dar luz a la solución de los casos que hemos tenido, pero eso es algo que se analizará con más calma, yo creo que a esta altura del partido todos estamos cansados, pero logramos un objetivo que es que se siga masticando el trabajo, de este presupuesto ya más de la cantidad de gente personas que estamos 100% comprometidos con el sindicato para poder llevar a buen rumbo, a buen puerto nuestro presupuesto.

**Dr. Marvin Atencio:** Ilamo a la observación que aprobar esta moción está violando los estatutos artículo 40 y artículo 23 y además el reglamento interno del sindicato, eso es la única llamada atención que lo hago y vea que estoy diciendo hasta los números y estoy dando el oficio y lo vuelvo a repetir acá lo tengo, es el **DJA-DAE- 2033 -22**, quiero que eso quede en actas, por favor bien claro porque de tomarse una moción en este sentido se están violando los estatutos, a todas luces, Doctora Erika Rodriguez y después Angelo Castillo

**Dra. Ericka Rodriguez:** Si, aquí estamos confundiendo conceptos Doctor, es músculo de la asamblea aprobar el contenido presupuestario para la ejecución del acto administrativo, ok hemos discutido durante toda la mañana y parte de la tarde que los ingresos se han disminuido en casi 17 millones con respecto a la proyección, son casi 17 millones menos, si bien es cierto han hecho un gran esfuerzo por lograr disminuir presupuestariamente los gastos, en los que se va a incurrir yo si considero que hay rubros en los que definitivamente hay que revisar, como el que está proponiendo el Doctor Badilla, que le significan al sindicato 2 millones de colones anuales, 2 millones que perfectamente se pueden utilizar en otras partidas, a las que le estamos quitando este presupuesto y si es músculo de la asamblea Doctor aprobar o improbar una partida presupuestaria a uno de los puntos, si bien es cierto y usted bien tiene claro que como Secretario General es el responsable de la Administración, su Administración depende del contenido presupuestario que se le da a la asamblea que es soberana, gracias.

**Dr. Marvin Atencio:** Bueno, eso lo tendría que definir el Ministerio de Trabajo porque en este caso ya lo expliqué, no lo voy a repetir más, estaría violentando los estatutos por parte de los que voten en esta asamblea y además vuelvo a repetir la asamblea fue para analizar el presupuesto, no analizar asuntos administrativos de personal, como se quiso hacer con la

promotora y que para lo cual se tomó la votación de formar una comisión que es la que va a analizar todos estos asuntos, entonces qué sentido tiene qué sentido tiene la comisión, si ya vamos a empezar a irnos otra vez a punto por punto, o sea no tiene razón de ser la comisión entonces, ahora lo que a mí más me preocupa es y se lo digo a todos los honorables afiliados que están presentes en estos momentos, dejar el departamento legal descabezado, sin un coordinador independientemente quien esté, es un problemón que lo vamos a ver de inmediato y hago de una vez las advertencias, va a haber un problemón ahí, tenemos otros tiempos, tenemos muchos conflictos, tenemos mucho que coordinar yo no puedo estar al 100% y el doctor Orozco no sé si está conectado, pero el doctor Orozco tampoco puede estar al 100%, para estar coordinando a quien le corresponde llevar un proceso y a quien no le corresponde que ese quien lo lleva es el coordinador o la coordinadora o quien corresponda, entonces eso es delicado, delicadísimo y hago la advertencia que en ese sentido tenemos que ser sumamente responsables, porque estamos en otros tiempos estamos en los tiempos, donde hay demasiadas demandas administrativas demasiados problemas laborales, sindicales y a todas luces ocupamos una persona que esté coordinando junto con las asistentes el trabajo correspondiente.

**Dr. Angelo Castillo:** es que sí, son las 4 y media y este bueno, he tratado de escuchar las posiciones realmente, son posiciones vuelvo y repito, cuando se hizo la consulta colegiada se abrió el abanico de poder mocionar y las mociones se aprueban o no se aprueban, hay una moción que el doctor Badilla ha puesto en la mesa, verdad, el único que puede decidir si esto sigue es él, en qué sentido, si la retira o no, eso ya él sabrá y lo otro es votarla, en el tema de la controversia ministerio de trabajo denuncias, descabezamiento sí, toda acción tiene una reacción, el ministerio de trabajo recibirá la denuncia, me imagino que debería de dar partes a los asambleístas o al que le propuso la moción, va a haber respuesta también y el ministerio de trabajo considerará lo que tenga que considerar, verdad, si se violentó o no los estatutos, el artículo, la disposición oficiosa del ministerio de trabajo, pero aquí realmente lo que tenemos es, que hay una moción que tenemos que decidir, lejos de las consecuencias que puedan suceder, verdad en nuestra parte administrativa sindical.

**Dr. Marvin Atencio**: ¿se le fue? ¿se le fue? porque no se escucha no se escucha ¿Mónica o soy yo que no escucho o fue que se le fue el sonido?

**Dr. Angelo Castillo:** momentáneamente va a querer asumir esa coordinación, ok lo que quiero decir al final no sé qué tanto me escucharon, el departamento legal con los que tenemos ahí, que ya no es la primera vez que se ponen la camisa de la coordinación, lo podrían asumir momentáneamente si el mismo CEN, así lo solicita entonces bajo ese contexto lo que quiero decir al final, es que hay una moción que se presentó que hay que votarla salvo que el doctor Badilla decida quitarla, así es como tiene que ser.

**Dr. Fabian Badilla:** sí, sí primero yo lo que quiero aclarar es que esta moción no pretende eliminar puestos de trabajo, no se está eliminando ni se está despidiendo nadie, así es que digamos que no va así es que digamos que no va a haber una afectación para nadie, en otros sentidos también el puesto de la coordinación no es un puesto formal dentro de la estructura del sindicato, es un recargo de funciones que esas funciones que esa persona hace perfectamente las puede desempeñar cualquier otro miembro, tanto digamos administrativo en este caso la figura de don Carlos, la figura de Diana que es la que puede asignar casos por ejemplo aleatoriamente, conforme ingresen al sistema, por otro lado hoy hicimos una consulta y tuvimos que pedir un criterio colegiado y esto no ha sido de esta asamblea sino de varias entonces para tener, criterio colegiado del departamento legal eso quiere decir que siempre contamos con todos, entonces la figura de la coordinación en ese sentido no tiene mayor trascendencia acá o podríamos tener a los cuatro abogados ahí sentados y que ellos den un criterio en conjunto cuando algo se pregunte ese tema, tiene que ver con dinero tiene que ver con presupuesto o sea aquí el tema es ahorrar dos millones doscientos mil colones por mes y eso se debe a todos los problemas administrativos económicos que hemos visto en esta asamblea, entonces en ese sentido yo creo que es importante por otro lado doctor Atencio, yo sé que ese documento

usted lo ha sacado varias veces, cada vez que lo ocupa sacar verdad me acuerdo muy bien la primera vez que lo sacó en una sesión del CEN, hasta recuerdo cuál tema estábamos discutiendo pero recuerde que la asamblea está por encima de usted,

Dr. Marvin Atencio: eso lo dirá el Ministerio de trabajo...

**Dr. Fabián Badilla:** perdón, perdón, estoy hablando entonces la asamblea está por encima de cualquiera y no hay nadie por encima de la asamblea ni de la prevalencia del sindicato en el tiempo o sea hace, poco yo no sé si ustedes vieron que canal 7 tuvo que hacer recortes de presupuesto por una serie de problemas económicos y todo despidos, aquí no se está hablando de despidos se está hablando de un reajuste que únicamente lo que procura es tener un ahorro anual en el sindicato, entonces yo confío plenamente en la comisión verdad, obviamente en la comisión que se conformó este y estoy de acuerdo con que analicen todos estos temas, pero me parece que este tema sigue siendo igualmente importante no va a haber un prejuicio y bueno es una propuesta, puede ser que se apruebe puede ser que no, yo creo que es un ahorro significativo para el sindicato pero y que tampoco va a haber un declive ahí este, o sea administrativo para nada, para nada, entonces bueno continúo con la moción.

**Dr. Marvin Atencio:** si es un ahorro dos millones al año sin importar que el departamento legal quede descabezado y los afiliados se vean afectados, Mónica ya hizo la moción para ponerla

**Mónica Ramos:** lo que acaba de presentar el lector Badilla es algo amplio es muy extenso por decirlo así entonces no sé cómo lo podemos manejar, son varios puntos que él está tratando.

Dr. Fabián Badilla: no es un solo punto, solo que la justificación es amplia

**Mónica Ramos:** ok entonces que sería doctor dice aquí... someter a asamblea formal moción para eliminar la figura es esa de coordinación del departamento y suspensión recalificación de puestos modificación de perfiles laborales en el departamento legal, ok hasta ahí sería eso.

Dr. Fabian Badilla: si exactamente como la justificación

**Dr. Johan Orozco:** si por aquí estoy ahora que me mencionó, he seguido la totalidad de la asamblea y en este momento lo que quiero es nada más, de previo a la votación justificar mi voto en contra de la moción, por cuanto como secretario de conflictos y de asuntos legales, en donde mi labor sustantiva está íntimamente relacionada con el departamento legal, conozco de las atribuciones y de la necesidad de que exista una coordinación en el departamento legal y que ir contrario a esto devendría en una situación que nos dejaría con una gran debilidad en el tema organizativo del departamento legal, históricamente durante muchos años ha existido esta figura y quedar sin una coordinación significaría que entremos en un caos en el tema, como ya lo indiqué organizativo y sustancial del departamento legal en la cabeza de nuestros abogados, así es que de esta forma lo que quiero es que esto quede consignado para el acta eventual y salvar desde ya responsabilidad por lo que ocurra si esta moción es votada afirmativamente muchas gracias.

**Mónica Ramos:** Doctor ya está listo la voy a leer, están de acuerdo en aras de mejorar la situación presupuestaria del sindicato someter ante esta asamblea extraordinaria formal moción para eliminar la figura de la coordinación del departamento legal y suspensión de la recalificación de puestos o modificación de perfiles laborales en el departamento legal sí o no. No sé si se está viendo doctor...

Dr. Marvin Atencio: no lo entendí muy bien porque se cortó un poco, vuélvalo a decir a ver...

**Mónica Ramos:** están de acuerdo en aras de mejorar la situación presupuestaria del sindicato someter ante esta asamblea general extraordinaria formal moción o no sé así decía formal moción, pero no sé si se le puede poner para eliminar... voy a

leer sin esa palabra están de acuerdo en aras de mejorar la situación presupuestaria del sindicato someter ante esta asamblea extraordinaria moción para eliminar...

Dr. Marvin Atencio: no, no, no está muy enredado esto es que mucha redundancia.

**Mónica Ramos:** sería así, están de acuerdo en aras de mejorar la situación presupuestaria del sindicato someter ante esta asamblea no, eso no, entonces lo elimino... están de acuerdo en eliminar sería así

**Dr. Fabián Badilla:** Monica, no pero es que sí va directamente relacionado con el tema presupuestario aparte de que no hay un impacto administrativo a pesar de lo que el doctor Johan Orozco dice porque para eso hay un administrador, para eso hay un secretario general, para eso hay un departamento legal, hay un asistente hay dos asistentes, hay un departamento legal lo suficientemente robusto y los criterios legales son colegiados últimamente entonces, la moción sí tiene que pasar por el tema presupuestario

**Mónica Ramos:** entonces, ¿cómo lo agrego? porque aquí me están diciendo, ¿están de acuerdo en eliminar la figura de la coordinación del departamento legal y suspensión de recalificación de puestos o modificación de perfiles laborales en el departamento legal?

Dr. Johan Orozco: lo que corresponde es como lo indicó el Dr. Badilla copiar y pegar tal cual la moción y que se vote.

**Mónica Ramos:** entonces sería así sería ¿están de acuerdo en eliminar la figura de la coordinación del departamento legal y suspensión de recalificación de puestos o modificación de perfiles laborales en el departamento legal en aras de mejorar la parte ¿en aras de mejorar qué? la parte presupuestaria, sí está bien doctor Badilla

Dr. Fabián Badilla: Mónica, perdón, se me fue un momentito el audio ¿puedo repetirlo otra vez?

Mónica Ramos: ¿están de acuerdo en eliminar la figura de la coordinación del departamento legal y suspensión de recalificación de puestos o modificación de perfiles laborales en el departamento legal en aras de mejorar la parte presupuestaria,

**Dr. Fabián Badilla:** sí, y que las funciones necesarias ¿verdad? que se hacían cosas ¿verdad? que recaigan en la parte administrativa, el Secretario General y el Secretario de Conflictos para eso tenemos estas figuras que sí están dentro de los estatutos del sindicato, la coordinación.

Mónica Ramos: y que las funciones ¿cómo le agrego esa parte?

Dr. Fabián Badilla: y que las funciones administrativas...

**Dra. Silvia Calderón:** Fabi, yo creo que no hay necesidad de agregárselo porque está por estatuto en aras de mejorar las finanzas de SIPROCIMECA

**Mónica Ramos:** ok, en aras de mejorar las finanzas de SIPROCIMECA, entonces las vuelvo a leer ya con esa modificación, ¿están de acuerdo en eliminar la figura de la coordinación del departamento legal y suspensión de recalificación de puestos o modificación de perfiles laborales en el departamento legal en aras de mejorar las finanzas de SIPROCIMECA?

Dr. Fabián Badilla: Si, así es...

**Dr. Roberto Oreamuno:** tengo la duda como te digo, ya a esta hora esta uno cansado, para analizar las cosas que pueden ser, repercutir en la función de un departamento ¿verdad? porque yo le he trabado a esto y hablaron de una secretaria, recargar a una secretaria que tiene la función profesional yo no me imagino que tomamos a un médico coordinador de cirugías

y pongamos a la secretaria a decidir cuál médico debe estar de cirugía porque no va a saber la complejidad de lo que es un caso dependiendo del tipo de cirugía, igual no me imagino yo como tengo yo a una secretaria coordinando un departamento de cirugía, porque no conoce ¿no? no es como que llegó primero y todo es algo más profesional yo no soy abogado, pero sé que hay casos más complejos que otros y eso lo tiene que razonar un profesional no puede ser razonado por una persona de nivel técnico, porque no tiene la capacitación para eso entonces yo a eso mismo vuelvo a repetir, hay que analizarlo todo con cabeza fría porque si estamos en estos momentos que gente no se quiera filiar y hacemos un, disculpe la palabra un desmadre en el departamento legal, porque no hay atención que se deba al afiliado ahí sí nos vamos a tener más problemas económicos porque la gente se va a desafiliar entonces yo vuelvo otra vez a decir, llevemos esta, como todas las que hubieran sido emociones con calma, para que la comisión lo analice yo creo que es más prudente es más táctico que hacerlo así, en estos momentos que incluso yo me imagino que igual se van a retirar mucha gente ya cansada y entonces la votación no tiene la esencia inicial, porque mucha gente ya se ha partido, se ha ido de acá o no sé cómo estamos con las votaciones yo creo que de verdad, esto es muy ejecutivo es muy prudente ¿verdad? y hay mucha gente ya la comisión como para que se pueda discutir con más calma y llevar el principio de lo que se quiere analizar en esta moción.

#### Dr. Marvin Atencio: doctor Gracias

Dr. Johan Orozco: sí muy de acuerdo con la intervención del doctor Oreamuno, definitivamente esto es lo que ocurre, lo que está pasando el día de hoy cuando por ocurrencias, sin ningún criterio técnico, se pretenden tomar decisiones que definitivamente van a afectar y ya están afectando y han afectado la estructura sindical como hace un año un poco más en la asamblea ordinaria penúltima, yo lo manifesté pero desgraciadamente doctor Oreamuno las decisiones se toman acá por las personas que pues que se conectan a la asamblea y ellos deciden por el resto de los afiliados, que no están aquí haciendo valer su voz y voto y esto ha venido ocurriendo en el último año en donde una representación de 50 afiliados ha tomado decisiones y sigue haciéndolo, afectando a la a la totalidad de 3000 afiliados, por lo que, por obvias razones tenemos que entender que este número incluso de 50 o 60 afiliados conectados y que estamos tomando decisiones no es un segmento o una muestra representativa del sindicato, ellos mismos, las mismas personas que están tomando estas decisiones serán los responsables de lo que ocurra con el sindicato y esto lo digo con mucho dolor porque ya he venido en este año que soy parte del Comité Ejecutivo Nacional viendo como como definitivamente este vamos a dar patadas de ahogado, si no es que ya lo estamos haciendo y que la debacle para este sindicato va a ser presenciada, por cada uno de nosotros, debido como repito a decisiones que se toman en caliente sin ningún tipo de criterio o fundamento técnico que pueda sustentar por un lado las mociones aunque yo debo respetarlas, así lo hago y por otro lado la decisión de esas 40, 50 personas o 60 que deciden, lo que se ha estado decidiendo y de lo cual no he sido parte, debo salvar responsabilidad, porque entiendo muy bien la situación y el interés que se tiene por este grupo no representativo del sindicato que ha estado tomando estas decisiones, yo creo que con eso ya voy a evitar participar más el día de hoy hasta donde sea necesario y adelante, aquí lo que toca es apechugar presentar la moción, una vez más se los digo tal cual fue hecha por el licenciado Badilla y que así se vote porque eso es lo que corresponde como lo indico, cada quien asumirá las consecuencias en un pronto o en un corto plazo, como estoy vaticinando y ojalá soy el primero en aceptar que me equivoque y ojalá así sea, pero definitivamente todo indica a que no va a ser así, muchas gracias.

**Dr. Cambronero**: gracias doctor definitivamente concuerdo con lo que acaba de decir el doctor y el doctor Oreamuno, ya estamos cansados, no tenemos el criterio técnico – legal, para decidir algo de esta envergadura, debemos dejar este tipo de decisiones para que la misma comisión lo analice y en un aspecto muy personal considero que, nosotros mismos como sindicato nos estamos ¿cómo lo digo? metiendo el puñal por la espalda, aunque suene feo, una organización sindical de años cuyo fin es defender los derechos laborales de sus afiliados, quiere serruchar algún derecho o no sé cómo llamarlo de en este caso del coordinador del departamento legal, vaya a ver si alguno de nosotros alguna de las profesiones farmacéutico, médico, alguno de todos que está cobijado por Siprocimeca, nos quieren quitar alguno de nuestros rubros llamamos a huelga y

queremos socavar el reconocimiento que se le da al coordinador, eliminándolo me parece que como organización sindical que lucha por eso, estamos cayendo muy bajo gracias.

**Dr. Marvin Atencio:** Doctora Ericka Rodríguez y después la doctora Treminio.

**Dra. Ericka Rodriguez**: gracias doctor Orozco no minimicemos al soberano que es la asamblea, no es desafortunadamente, ni es por desgracia ni muchísimo menos si son 10, 20, 30, 40 los que aun estando cansados que en realidad quienes tenemos ADN sindical, no nos cansa defender los derechos y los deberes de nuestros afiliados, somos los que quedamos, somos los que tomamos las decisiones, yo pienso que el doctor Orozco le debe una disculpa a esta asamblea por cuanto es una ofensa, decir que unos cuantos y minimiza la decisión de la mayoría doctor, a mí me parece que es hora de que pongamos las barbas en remojo, repito las afiliaciones cada día son menos porque nuestros ingresos frescos son solo afiliaciones y en el presupuesto se está proyectando 17 millones menos, véanlo no estamos hablando de supuestos, que hay dinero en el banco bueno si hay dinero en el banco pero quien vive de los ahorros, me parece una irresponsabilidad de parte de esta asamblea creer que si no, nos alcanza la plata para pagarle a la gente que entonces agarremos dinero de lo que tenemos ahorrado y les voy a decir una cosa es responsable, actuar de manera responsable asegurarnos que no solo uno sino que los 20 o 30 o 15 funcionarios que tengan el salario asegurado de aquí a diciembre junto con el aquinaldo sería irresponsable de parte de esta asamblea y sería discriminatorio, no velar por unas finanzas sanas y decirles a final de año chicos no tenemos para darles el aguinaldo, porque se nos fueron un montón de afiliados, seamos realistas no están habiendo afiliaciones, no se están generando afiliaciones, el sindicato viene mal, no estamos bien no estamos en el cuento de nunca jamás, estamos en una realidad 17 millones menos, se está proyectando recibir en el año 2024 y en realidad si bien es cierto, tal vez los que no conocen me extraña el doctor Orozco que no haya aclarado cómo es que entran los casos a legal si usted llama es por fila y es Diana que es la secretaria que ahora creo que la tienen haciendo otra cosa, Diana es la que si usted llama ve en la fila el 1, 2, 3 y el que está desocupado a ese se lo pasa no es por complejidad, si a usted le tocó, el que es más experto en un tema o en otro, eso es independiente porque tenemos todo el equipo, Salazar, Padilla, Atencio la misma licenciada tiene la capacidad de resolver, yo trabajé directamente con ellos y creo que la capacidad de todos es igual aquí no escogen a bueno porque este lleva esa experiencia, tal cosa, no es así como eligen a los abogados entonces yo si considero que es una figura que fue creada por un acto administrativo, no por una asamblea y repito doctor Orozco ojalá que sea la última vez y que dicha que ya dijo que no iba a hablar, pero que ojalá que sea la última vez que usted se expresa así de la asamblea que es soberana, gracias.

**Dr. Marvin Atencio:** doctora Treminio, adelante... doctora Treminio, la doctora Treminio tenía la mano levantada ya no desea participar... entonces de momento sigue doctora Zumbado, adelante.

**Dra. Marlen Zumbado:** si este yo quería manifestar que independientemente del resultado de la votación que se va a realizar sobre la moción, es muy importante recordar que en estos tiempos, la participación es mucho mayor que hace 10 años, cuando no 10 años, 15 años o menos, cuando no había participación virtual la participación virtual, hace que estas personas que estemos aquí, no seamos solo del área metropolitana sino que sean de todo el país, cuales son las que están aquí bueno, las que tuvieron la oportunidad de estar, las que se les tramitó el permiso y las que pudieron asistir y es muy importante que se nos respete a todos y que no se nos minimice en ningún momento, en ningún momento merecemos respeto, independientemente de las votaciones que se hayan dado, los afiliados merecemos respeto buenas tardes, eso era lo que quería decir.

**Dra. Magaly Quesada:** sí, mi participación va en esa misma línea, creo que igual que la asamblea como todos merecemos respeto, también el departamento legal merece respeto y considero que todos son excelentes profesionales si no, no estarían ahí los cuatro no veo el por qué se pueda asignar a cualquier abogado saldría sobrando, gracias.

**Dr. Fabián Badilla:** si doctor, gracias, pero yo no le entendí la mitad la doctora Quesada, de lo que dijo es que se le cortó doctora, si usted quiere repetir lo que dijo le doy el espacio que tenía antes de mí porque no se le entendió...

**Dra. Magaly Quesada:** me escuchan, es que el internet acá desde Limón está bastante no, que mi observación es que todos merecemos respeto y también considero que todos los abogados del departamento legal merecen ese respeto todos son profesionales, todos pueden realizar cualquier caso entonces yo no veo el detrimento al que se les asigne a cualquiera, cualquier caso que un afiliado presente entonces mi aporte es que no siento que haya una afectación hacia el departamento legal gracias

**Dr. Carlos Ruiz:** en esa línea que menciona la doctora anterior, la Dra. Quesada, creo de Limón yo sinceramente estoy preocupado, no sé no sé qué afectación puede tener a lo interno en el grupo, o sea si todos los abogados son buenos todos estamos diciendo que son excelentes y que pueden asumir el trabajo pero hablo por mi gremio, si a cuatro microbiólogos que se les da un recargo de la noche a la mañana su superior se lo quita, eso sí es una afectación no podría ser yo hipócrita, es una clara afectación, incluso me atrevería a proponer que por qué no se le pregunta al pleno del departamento legal que opina al respecto, tal vez salgan opiniones que yo no espero dos o tres abogados no estén de acuerdo con la coordinación o que si estén de acuerdo, pero si es una afectación.

Dr. Marvin Atencio: doctor Ruiz usted pidió que se refiriera legal a lo que entendí

**Dr. Carlos Ruiz:** si exacto, que se le consulte al pleno de legal si están los abogados, que opinión tienen ellos, porque estamos hablando por ellos, que no se les está afectando para mi es claro que se les está afectando.

**Dr. Marvin Atencio:** bueno la doctora Treminio levantó la mano hace un momento también, vea compañeros ya llevamos que las 5 de la tarde para algo que se puede discutir en la comisión pero bueno, esa como dijo el doctor Orozco la responsabilidad cae en la en quien presenta la moción precisamente porque no es fácil no es fácil, por más que ustedes quieran ahí lo conocerá el futuro secretario general o futuro secretario de conflictos no es fácil en estos momentos el aspecto meramente del departamento legal sin una coordinación, pero ahí veremos las responsabilidades respectivas y veremos también cuál va a ser la opinión en caso de que se vota el positivo del ministerio de trabajo, con respecto a la violación que yo considero a todas las luces de los estatutos pero bueno, la doctora Treminio tiene la mano levantada hace rato.

**Dra. Hellen Treminio:** sí doctor, muchas gracias yo quisiera llamar a la razonabilidad y a la proporcionalidad porque si el motivo de esto es un ahorro, los insto a que en este mismo momento se proyecte cuánto gana cada abogado y se vea matemáticamente si la proporción que está ganando la licenciada Quesada, es algo que va a afectar completamente las finanzas del sindicato porque así no es toda estructura jerárquica tiene un coordinador de lo contrario, no sería una modalidad a nivel mundial reconocida no logro entender la razón por la que se quiere eliminar por primera vez a una mujer que tiene todas las competencias técnicas para hacerlo y que es necesaria la figura porque me encantaría saber si la persona que presentó la moción, lo presentaría si seguiría estando licenciado Salazar, un buen cuestionamiento y podríamos hacer el ejercicio matemático, porque estamos en presupuesto cuánto es lo que ganaría cada uno de ellos con ese recargo pero en la actualidad, no representa ninguna desproporción algo que nos quite la proporcionalidad váyanse a la evidencia, no podemos trabajar con ocurrencias y cómo podemos predicar que vamos a defender los derechos de los trabajadores y ni siquiera defendemos los de nuestros propios abogados, los de nuestras propias personas que trabajan con nosotros, es un doble discurso, es el doble discurso del que señala cuando uno está sentado en la silla pero que cuando estaba sentado en la silla no se señalaba así mismo muchas gracias.

**Dr. Fabián Badilla:** bueno, sin palabras, este porque no voy a gastar palabras en eso, yo creo que volviendo al tema económico en el que estamos independientemente yo no he dicho quién es la persona que está en el puesto si es hombre, si es mujer, si es fulano, si es zutano, estamos hablando de que es un tema económico y como un tema económico estamos

hablando de aquí, que es lo que nos tiene reunidos hoy, de hablar del presupuesto yo sé que obviamente es una preocupación la plata ¿verdad? perdón, la afectación que haya para el departamento legal entonces si esa es digamos como la cosa que nos está ahorita como poniendo a pensar en si es viable o no, pues no, no hay una afectación ¿por qué? porque bueno cada abogado tiene sus labores específicas, asignadas y de nuevo, es que no depende de la figura de la coordinación para poder ejercerla la coordinación es simplemente un enlace entre el Comité Ejecutivo Nacional y el departamento legal ahora, para eso tenemos la figura del licenciado Johan Orozco que él perfectamente pueda asumir esa coordinación de enlace entre el Comité Ejecutivo Nacional y los abogados, si fuera el caso, también hay que recordar que la coordinación lo que hace es dar un acompañamiento al Comité Ejecutivo Nacional entonces, si se ocupa un acompañamiento para el CEN, para dar un criterio legal, pues se puede llamar a cualquiera de los cuatro abogados disponibles, no tiene que ser una persona que desempeñe ese puesto que siempre sea la misma porque además eso provoca injerencias políticas, alineaciones y cosas de ese tipo que no son convenientes en ninguna organización, de ningún tipo no solo sindical, sino de ningún tipo o sea, cualquiera de los cuatro abogados son igualmente capaces, y en eso sí coincido con lo que dijeron algunas personas de que los cuatro abogados son igualmente capaces, se puede llamar a cualquiera de los cuatro y que cualquiera de ellos dé un criterio si es el caso, si se necesita y eso puede ser conforme a la disponibilidad de los abogados, ahora si se necesita un criterio, bueno, el abogado que esté presente en esa sesión del Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo a la disponibilidad puede ser quien tome el caso y lo desarrolle la parte administrativa, lo que tiene que ver con permisos, licencias, vacaciones eso lo que da el visto bueno es el administrador, o sea, entendamos que la figura del coordinador para los que no lo entienden, porque yo creo que la mayoría sí lo entendemos, pero para los que no lo entienden, la figura del coordinador es simplemente es una figura, pero no es un puesto real dentro de la estructura formal del sindicato entonces, el sistema después de distribución de los casos que está implementado, eso no recae en la coordinación, entonces tampoco no hay una afectación inclusive hay hasta un criterio del 2011 un acuerdo en donde el licenciado Padilla era el coordinador del departamento legal, imagínese entonces al no ser un puesto que requiere requisitos formales o específicos, verdad, porque no hay un criterio para decir es que tiene que ser la persona que tiene más antigüedad o menos antigüedad, o tiene que tener esa preparación especial o esos atestados cualquiera de los cuatro puede llegar y asesorar al Comité Ejecutivo Nacional no se pide experiencia no se pide conocimiento previo en función de sindical, no se pide años de antigüedad, etcétera o sea, queda criterio del CEN a quien nombra o a quien pone en ese momento que se requiera entonces, por ende el asunto de fondo es que actualmente al día de hoy se los puedo decir con conocimiento de causa no hay ninguna afectación para el departamento legal, pero si hay un ahorro y un impacto económico de 2.200.000 colones, que es lo que se paga por ese recargo en la actualidad que se duplicó con la entrada de la nueva coordinadora y entonces no es así como algunos lo han querido plantear y también por otro lado algo muy importante, al rotar a las personas que están como asesores del Comité Ejecutivo Nacional que un día suba al licenciado Atencio que otro día suba al licenciado Padilla, que otro día suba a la licenciada Quesada, que otro día suba al licenciado Salazar, se van a evitar injerencias, injerencias de tipo político ¿por qué? porque no hay una no hay una un compromiso de dar un criterio X o Y o Z sino que van a ser más objetivos porque al estar ahí lo que hoy llaman a uno, llaman a otro la persona que esté va a tener que ser totalmente objetiva, entonces no solamente no hay ninguna afectación desde lo organizacional, obviamente yo soy totalmente pro SIPROCIMECA y nunca jamás voy a plantear algo en lo que yo personalmente no estoy convencido de que es lo mejor para el sindicato si aquí estamos hablando de que tenemos que ahorrar y este es un rubro en el que se puede ahorrar jamás yo voy a llegar a plantear algo en lo que yo personalmente considere que hay un impacto para la buena administración del sindicato bueno, eso era lo que quería decir doctor.

Ma. Fernanda Peña: Dr. en el chat ya no tenemos más consultas usted nos indica si ya lo sometemos a votación por favor,

Dr. Marvin Atencio: que pongan la moción por favor

Mónica Ramos: perfecto doctor ya la moción se había leído, p entonces vamos a iniciarla de una vez

ahí está ya doctor, la moción hay cincuenta y seis personas conectadas y aquí hay dos personas de manera presencial total, cincuenta y ocho.

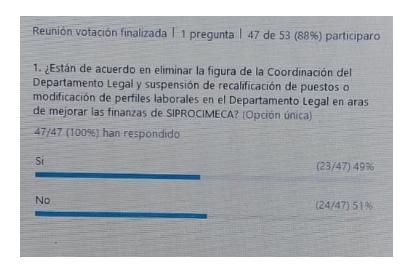
Dra. Marlen Zumbado: no me aparece la opción de votar a mí para ver si me dejan votar público

Mónica Ramos: doctor, hay veces es nada más desplegar la moción

Dra. Marlen Zumbado: ya pusieron la moción porque a mí no me aparece

**Dr. Marvin Atencio:** bueno tiene que votar de esa forma, porque si no vamos a tener complicaciones que no se saben si votan doble, cosas por el estilo y no quiero que esta cuestión sea cuestionada así que tal vez, que alguien la oriente.

**Dra. Marlen Zumbado:** le puedo mandar un pantallazo a mí no me está apareciendo la moción en la pantalla y tengo derecho a votar.



#### **ACUERDO DIEZ**

¿ESTÁN DE ACUERDO EN ELIMINAR LA FIGURA DE LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO LEGAL Y SUSPENSION DE RECALIFICACION DE PUESTOS O MODIFICACION DE PERFILES LABORALES EN EL DEPARTAMENTO LEGAL EN ARAS DE MEJORAR LAS FINANZAS DE SIPROCIMECA?

A FAVOR: 25 Virtual //2 presencial (La Dra. Zumbado y la Dra. Linkimer dieron su voto público)

EN CONTRA: 24 virtual

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dra. Ericka Rodriguez: hay personas que en el chat están poniendo que no que no pudieron votar

**Mónica Ramos:** permítame la doctora Carolina Rojas, la doctora Mariela Linkimer y la doctora Zumbado,

son las tres que ha puesto que no han podido votar.

Dra. Ericka Rodríguez: pero votaron ahí en el chat

**Mónica Ramos:** ajá la doctora Linkimer dice que, **si está de acuerdo** y la doctora Rojas no puso nada, ni la doctora Zumbado puso no sé si... Dr. Atencio, doctor no sé si le comparto el resultado y le sumamos lo que está en el chat o cómo hacemos y faltan los que están aquí

Dr. Marvin Atencio: leamos el resultado y luego sumamos los del chat bueno que no 51% ¿cuántos votos son?

**Mónica Ramos:** son 24 dice que no y 23 dicen que sí virtual, presencial hay 2 de acuerdo que sí... entonces serían 25 a favor y 24 en contra y en el chat la **Dra. Linkimer que está de acuerdo**, la Dra. Zumbado no lo puso, pero no sé si ella yo creo que lo manifestó, o lo va a manifestar verbalmente... ya lo puso en el chat que **sí está de acuerdo.** 

Dr. Marvin Atencio: ok listo

**Mónica Ramos:** entonces serían 25 más 2, 27 a favor y 24 en contra se aprueba la moción.

Dr. Marvin Atencio: ¿cómo es?

**Mónica Ramos:** 27 a favor con los dos que están en el chat y los dos que están aquí de manera presencial más 23 virtual entonces son 23 virtual más 4, 27 y en contra 24 personas.

Dr. Marvin Atencio: ok, vuelva a proyectar la moción para ver es que no me quedó claro los números ¿se puede?

**Mónica Ramos:** virtualmente le comparto ¿verdad? le voy a compartir para que usted lo vea ahí pero el porcentaje es 49% dicen que sí eso equivale a un 23% virtual, que votaron son 23 personas perdón y no dice que son 24 que equivale al 51% a esos votos de sí a esos 23 votos hay que sumarle dos en el chat que pusieron que estaban de acuerdo que no pudieron votar y dos que hay aquí presenciales que están de acuerdo en la moción

Dr. Marvin Atencio: ¿entonces quedaría la votación cómo?

Mónica Ramos: 27 a favor 24 en contra

Dr. Marvin Atencio: ok listo

**Mónica Ramos:** doctor no sé si vamos a votar el presupuesto para hacer la moción de una vez, regálenos un minutito y ya la vamos a...

**Dr. Marvin Atencio:** hay un problema con la votación porque aparentemente no se leyó algunos votos ahí me están poniendo en el chat.

**Dr. Fabian Badilla:** sí doctor, pero ya pasó la votación digamos,

Mónica Ramos: ya se sumaron los dos que vi aquí

Dr. Fabian Badilla: ya se sumaron los votos doctor

**Dr. Marvin Atencio**: eso invalida esta votación porque hay gente que votó y no se sumaron

Mónica Ramos: ya se sumaron los dos que votaron

Dr. Marvin Atencio: Mónica me están indicando que no

Mónica Ramos: ¿cuáles son? ¿quiénes son doctor? para revisar en el chat porque aquí estamos viendo todos, el chat.

**Dr. Marvin Atencio:** que lo digan ahí a viva voz para yo no hablar por las personas y que la, que la que no se le tomó el voto que tome en consideración para que anule esto por los medios que correspondan porque no se le está tomando en consideración

Dra. Hellen Treminio: no leyó mi voto, mi voto es No

Mónica Ramos: ¿quién es, perdón?

Dr. Marvin Atencio: la doctora Treminio.

Dr. Fabián Badilla: Dra, disculpe, usted nunca dijo que no pudo votar y usted está virtual y nunca lo dijo

Mónica Ramos: es que aquí no está anotado, ayúdeme porque no sé, no está en el chat doctor anotado.

**Dra. Ana L. Castro:** en el chat estamos conectados virtualmente cincuenta y cinco personas y dos en físico somos cincuenta y siete, entonces tiene que haber cincuenta y siete votos en total.

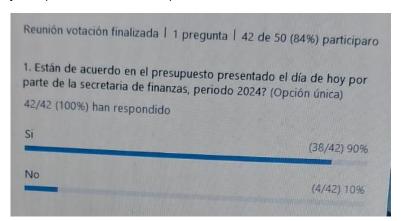
Mónica Ramos: doctor voy a leer la moción del presupuesto

**Dra. Silvia Calderón:** acabo de revisar todo el chat y no hay ninguna manifestación de la doctora Treminio, que ella no haya podido votar podemos continuar con la siguiente moción por favor

**Mónica Ramos:** ¿están de acuerdo en el presupuesto el presupuesto presentado el día de hoy por parte sería de la secretaría de finanzas periodo 2024 ¿así o no sé si le hacemos alguna modificación me dicen? ¿está bien doctor?

Dr. Marvin Atencio: sí está bien

**Mónica Ramos:** ok lo someto a votación entonces, listo ya está, ya doctor me contabiliza cincuenta y cuatro personas conectadas y aquí adentro hay tres personas de manera presencial.



## **ACUERDO ONCE**

ESTAN DE ACUERDO EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EL DÍA DE HOY POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PERIODO 2024

A FAVOR: 38 Virtual // 3 presencial

**EN CONTRA: 4 virtual** 

**ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA** 

Mónica Ramos: ya se cumplieron los tres minutos

Dr. Marvin Atencio: veamos la votación, noventa por ciento que sí ¿que corresponde a cuánto Mónica?

**Mónica Ramos:** treinta y ocho votos virtual ¿quiénes aquí presencial ¿ustedes le están de acuerdo? tres presencial serían cuarenta y dos no sé alguien manifestó que no podía votar ¿cuántos son? cuarenta y dos

Dr. Marvin Atencio: ¿en contra cuántos?

Mónica Ramos: en contra cuatro

Dr. Marvin Atencio: ok se aprueba el presupuesto yo quisiera ¿qué se me hizo don Carlos? ¿Y el Dr. Zúñiga?

**Dr. Marlon Salvatierra**: bueno doctor, si no, es que para proponer si el plazo para la comisión sea de dos meses y que una vez finalizado el plazo se convoque a la asamblea extraordinaria para ver y aprobar los resultados

**Dr. Marvin Atencio:** y la otra cosa doctor en vista de que estamos analizando todos los aspectos de gastos y todas esas cosas, yo no sé cuál es la partida o si hay partidas o no para pagar esos viáticos de la gente que venga a reuniones entonces quisiera que el doctor Zúñiga me diga si hay alguna partida donde se puedan tomar los viáticos respectivos cuando se tengan que pagar o lo van a hacer ad honorem, en vista de que el sindicato está tratando de ahorrar dinero

Dr. Fabián Badilla: la virtualidad doctor, para eso llegó la virtualidad

Dr. Marvin Atencio: ah bueno van a analizar documentos virtuales me parece

Dr. Fabián Badilla: si se pueden escanear y se proyectan y todo eso ahora está muy avanzado

Dr. Angelo Castillo: muchas gracias en relación al tiempo, yo sí considero que dos meses es muy poco tiempo, porque realmente hay muchas cosas cuando yo puse mi moción, era hacer como un análisis desde el punto de vista retrospectivo presente y también darle igual como puso el doctor Zúñiga hay algunas ideas de mejorar las finanzas y que podemos hacer para que la organización sea sostenible entonces si vamos a hacer un producto así pues yo pienso que necesitamos más tiempo, pero si vamos a analizar bueno porque se gastó esto, porque esto yo creo que no abarcaría más allá de la propuesta mía de original y después, lo otro es que por lo menos en el caso mío yo, yo no tengo problema de ir ad honorem, a la organización sindical pero también lo podemos hacer híbrido, en algún momento lo podríamos hacer virtual verdad y otras veces presencial yo no tengo problema con cobrar honorario ni viáticos, ni nada por el estilo ¿por qué? porque si bien es cierto es un asunto que nos compete a todo a mí me parece que el informe que realizó la auditoría, la contaduría externa donde dice que el riesgo es bajo si bien es cierto es bajo en ese momento que sacar el resultado eso no implica que ese riesgo bajo pueda que se quede ahí o pueda que empeore, yo siento que aquí estamos en una línea muy fina que no sé si dentro de dos años o tres o cuatro años estaríamos pagando todos los afiliados o los que de una u otra forma aprecian a SIPROCIMECA, de nuestro propio dinero, cuentas de luz, agua y teléfono, entonces por eso es que la intención mía de esa comisión y de realizar un análisis con propuestas de sostenibilidad, me parece a mí que necesitamos más de dos meses eso es mi intervención

**Dr. Marvin Atencio:** si quieren votamos el plazo de tres meses y que las reuniones se van a realizar de forma virtual, por efectos de asuntos de viáticos y todo lo demás que se ha hablado el día de hoy acá.

Dr. Angelo Castillo: bueno yo diría que antes de virtual, también que sea híbrida no necesariamente tiene que ser todo virtual

Dr. Marvin Atencio: es que no hay una cuenta para eso, no tenemos una cuenta para ese tipo de cosas

**Dr. Angelo Castillo:** bueno en el caso mío ya yo dejé claro mi posición de que yo no tengo ningún problema de cobrar ningún tipo de viáticos ni nada por el estilo, por la organización sindical yo por lo menos no tengo ningún problema de hacerlo ad honorem, y virtual también por supuesto eso es mi posición

**Dr. Marvin Atencio:** bueno pongamos el plazo de los tres meses ¿les parece doctor Castillo? ¿en tres meses pueden? o seis meses, no sé, tres meses, seis meses dígame un número para ver si lo ponemos.

Dr. Julio Zúñiga: yo creo que podría ser tres meses con probabilidades de... dependiendo de cómo se vaya trabajando

Dr. Angelo Castillo: perfecto como dice el doctor Zúñiga

**Dra. Ericka Rodriguez:** doctor, disculpe yo propongo que sea una comisión que trabaje durante el 2023 para que limpie las finanzas del sindicato y pueda colaborar junto con la administración a la elaboración del presupuesto 2024

**Dr. Marvin Atencio:** No, quieren poner un plazo de tres meses, de tres meses yo considero que es un plazo razonable, doctora Zumbado.

**Dra. Marlen Zumbado:** sí, yo iba a mencionar un plazo de tres meses, pero si por algún motivo no nos alcanzó que sea prorrogable hasta seis

Dr. Marvin Atencio: ok, perfecto pongamos la moción en ese sentido Monica tres meses

**Mónica Ramos:** ok voy a leerla y me dicen si está bien ¿están de acuerdo que en un plazo de tres meses con opción ya le agrego ¿están de acuerdo con un plazo de tres meses con opción de extenderla en caso que se requiera vamos a ver, la comisión conformada en esta asamblea ¿cómo es? no sé, estoy perdida ok, ¿están de acuerdo que en un plazo de tres meses a seis meses...

Dr. Marvin Atencio: no, tres meses prorrogables, hablamos tres meses prorrogables depende de cómo evolucione la comisión

Mónica Ramos: en caso de que sea, en caso de que se requiera

Dr. Marvin Atencio: exacto pero prorrogable en caso necesario

**Dra. Marlen Zumbado:** ¿puedo agregar algo más doctor Atencio?

Dr. Marvin Atencio: adelante doctora

**Dra. Marlen Zumbado**: que sea virtual, pero si eventualmente ocupamos una presencial la podemos hacer también.

**Dr. Marvin Atencio:** yo creo que algo mencionó el doctor Castillo a mí me parece que puede ser de esa forma ¿qué pasó Mónica?

Wioriioa :

Ma. Fernanda Peña: doctor se está redactando

Dr. Marvin Atencio: pero es que es muy sencilla la redacción

Mónica Ramos: ¿se revisará las finanzas de manera virtual?

Dr. Marvin Atencio: no, y en caso necesario presencial

**Mónica Ramos:** se la voy a leer y ustedes me corrigen ¿están de acuerdo que en un plazo de tres meses prorrogables en caso que así se requiera para que la comisión que analizará las finanzas de este sindicato,

**Dr. Marvin Atencio:** sería bimodal, como lo pone el doctor Jiménez, Reymond Jiménez bimodal, en el sentido de que no hay cuentas para viáticos para ese tipo de comisiones

**Mónica Ramos:** para que la comisión que analizará las finanzas de este sindicato presente el informe ante la asamblea, dicen ellos que hay que ponerle que a partir de cuándo, inicia esta comisión.

Dr. Marvin Atencio: desde ya, porque una vez aprobado pueden valorar

**Mónica Ramos:** ok, voy a volver a leerla, están de acuerdo que en un plazo de tres meses prorrogables en caso que así se requiera para que la comisión que analizará las finanzas de este sindicato presente un informe ante la asamblea extraordinaria, dichas reuniones serán de manera bimodal.

Dra. Marlen Zumbado: una cosa, un asunto, ¿quién nos convoca, el Dr. Zúñiga?

Mónica Ramos: El Dr. Zúñiga, eso estamos hablando acá que él va convocar.

**Dr. Marvin Atencio:** Es la Secretaría de él, él tiene que llevar la cabeza. Primero tiene que ser presentado el Comité Ejecutivo Nacional, ¿verdad? Doctor Zúñiga, primero debe ser presentado al Comité Ejecutivo Nacional.

**Mónica Ramos:** Doctor, entonces así vea. Están de acuerdo que en un plazo de tres meses, entre paréntesis, va a ir por prorrogables en caso que así se requiera, la comisión que analizará las finanzas de este sindicato presenta un informe, sería ante el CEN y posteriormente a la asamblea, doctor.

**Dr. Marvin Atencio:** si se tienen que valorar, porque en el CEN tenemos algunas solicitudes ahí ya, asambleas extraordinarias que le tienen que valorar y no se han valorado.

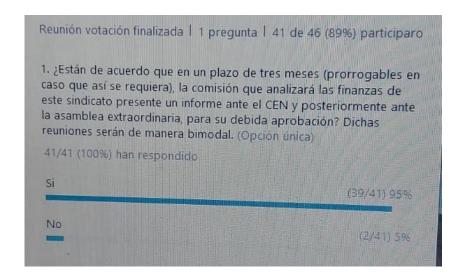
**Mónica Ramos:** Y posteriormente, ante la asamblea extraordinaria, para su debida aprobación, ¿verdad doctor? ¿Cómo? Ok, voy de nuevo, ahora sí. Ok. Sería. Están de acuerdo que, en un plazo de tres meses, vamos a poner entre paréntesis, prorrogables en caso que así se requiera, la comisión que analizará las finanzas de este sindicato presente un informe ante el CEN y posteriormente ante la asamblea extraordinaria, para su debida aprobación. Ahora hay punto y seguido, dichas reuniones serán de manera bimodal. ¿Está bien?

Dr. Marvin Atencio: Sí, exactamente.

**Mónica Ramos:** Ok, entonces vamos a proceder, doctor, en este momento hay 48 personas conectadas y aquí hay tres personas presenciales. Voy a iniciar la votación.

Dr. Marvin Atencio: 51 total.

Mónica Ramos: Sí, señor.



### **ACUERDO DOCE**

¿ESTAN DE ACUERDO QUE EN UN PLAZO DE 3 MESES (PRORROGABLES EN CASO QUE ASÍ SE REQUIERA) LA COMISION QUE ANALIZARÁ LAS FINANZAS DE ESTE SINDICATO PRESENTE UN INFORME ANTE EL CEN, Y POSTERIORMENTE ANTE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, ¿PARA SU DEBIDA APROBACIÓN? DICHAS REUNIONES SERÁN DE MANERA BIMODAL.

A FAVOR: 39 Virtual // 3 presencial

**EN CONTRA: 2 virtual** 

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Mónica Ramos: Doctor, ya, se cumplió el tiempo.

Dr. Marvin Atencio: Adelante. 95% sí, ¿que corresponde a cuánto?

Mónica Ramos: 39 votos.

**Dr. Marvin Atencio**: Y 5% no, ¿que corresponde a cuánto?

Mónica Ramos: 2 votos de manera virtual, no hay nadie en el chat, ninguno se manifestó en este momento, y aquí quienes estén de aquerdo, hay tros votos a favor.

están de acuerdo, hay tres votos a favor.

Dr. Marvin Atencio: 39 a 42. ¿Y cuántos no?

Monica Ramos: 2.

Dr. Marvin Atencio: Listo, aprobado. ¿No tenemos más asuntos por el día de hoy?

Mónica Ramos: No, señor.

**Dr. Marvin Atencio:** Ok, entonces al ser las 17 horas y 44 minutos se levanta de la sesión, que tengan una buena tarde, un buen fin de semana, y nos estaremos viendo posteriormente.

Hasta luego, doctor Zúñiga, don Carlos, y personal administrativo, muchas gracias por toda la colaboración el día de hoy en esta sesión extraordinaria.

Dr. Marvin Atencio Delgado

Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña Secretaria de Agras y Correspondencia